



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de febrero de 2021

Señores Accionistas y Directores
Banco Santander Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Santander Chile y afiliadas, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de otros resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 26 de febrero de 2021
Banco Santander Chile
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Santander Chile y afiliadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Fernando Orihuela Bertin'.

The PricewaterhouseCoopers logo, consisting of a large stylized 'P' followed by the text 'ricewaterhouseCoopers' in a blue, sans-serif font, with a horizontal line underneath.

Firmado digitalmente por Luis Fernando Orihuela Bertin RUT: 22.216.857-0. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS	5
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS	6
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS	8
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	9

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA N°01 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	11
NOTA N°02 CAMBIOS CONTABLES.....	43
NOTA N°03 HECHOS RELEVANTES	44
NOTA N°04 SEGMENTOS DE NEGOCIO	48
NOTA N°05 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	51
NOTA N°06 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN	52
NOTA N°07 OPERACIONES CON PACTO DE RETROCOMPRA Y PRESTAMOS DE VALORES	53
NOTA N°08 CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES	55
NOTA N°09 ADEUDADO POR BANCOS.....	63
NOTA N°10 CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES.....	64
NOTA N°11 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA.....	71
NOTA N°12 INVERSIONES EN SOCIEDADES.....	75
NOTA N°13 INTANGIBLES	77
NOTA N°14 ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	79
NOTA N°15 IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	84
NOTA N°16 OTROS ACTIVOS.....	89
NOTA N°17 DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES	90
NOTA N°18 OBLIGACIONES CON BANCOS.....	91
NOTA N°19 INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	94
NOTA N°20 VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	103
NOTA N°21 PROVISIONES.....	105
NOTA N°22 OTROS PASIVOS.....	107
NOTA N°23 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.....	108
NOTA N°24 PATRIMONIO	111
NOTA N°25 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (BASILEA).....	114
NOTA N°26 INTERES NO CONTROLADOR (MINORITARIOS).....	117
NOTA N°27 INTERESES Y REAJUSTES	119
NOTA N°28 COMISIONES.....	121
NOTA N°29 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.....	124
NOTA N°30 RESULTADO NETO DE CAMBIO.....	125
NOTA N°31 PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO	126
NOTA N°32 REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL	127
NOTA N°33 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	128
NOTA N°34 DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS.....	129
NOTA N°35 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	130
NOTA N°36 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	131
NOTA N°37 PLANES DE PENSIONES.....	135
NOTA N°38 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	138
NOTA N°39 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	145
NOTA N°40 ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	160
NOTA N°41 HECHOS POSTERIORES	161

Banco Santander-Chile y Afiliadas
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

	NOTA	Al 31 de diciembre de	
		2020 MM\$	2019 MM\$
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	5	2.803.288	3.554.520
Operaciones con liquidación en curso	5	452.963	355.062
Instrumentos para negociación	6	133.718	270.204
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	-	-
Contratos de derivados financieros	8	9.032.085	8.148.608
Adeudado por bancos	9	18.920	14.833
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	33.413.429	31.823.735
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	7.162.542	4.010.272
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento		-	-
Inversiones en sociedades	12	10.770	10.467
Intangibles	13	82.537	73.389
Activo fijo	14	187.240	197.833
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	14	201.611	210.500
Impuestos corrientes	15	-	11.648
Impuestos diferidos	15	538.118	462.867
Otros activos	16	1.738.856	1.434.308
TOTAL ACTIVOS		55.776.077	50.578.246
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17	14.560.893	10.297.432
Operaciones con liquidación en curso	5	361.631	198.248
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	969.808	380.055
Depósitos y otras captaciones a plazo	17	10.581.791	13.192.817
Contratos de derivados financieros	8	9.018.660	7.390.654
Obligaciones con bancos	18	6.328.599	2.519.818
Instrumentos de deuda emitidos	19	8.204.177	9.500.723
Otras obligaciones financieras	19	184.318	226.358
Obligaciones por contratos de arrendamiento	14	149.585	158.494
Impuestos corrientes	15	12.977	-
Impuestos diferidos	15	129.066	99.608
Provisiones	21	456.120	337.397
Otros pasivos	22	1.165.853	2.806.325
TOTAL PASIVOS		52.123.478	47.107.929
PATRIMONIO			
Atribuible a tenedores patrimoniales del Banco:		3.567.916	3.390.823
Capital	24	891.303	891.303
Reservas	24	2.341.986	2.121.148
Cuentas de valoración	24	(27.586)	(8.093)
Utilidades retenidas		362.213	386.465
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		-	-
Utilidad del ejercicio		517.447	552.093
Menos: Provisión para dividendos mínimos	21	(155.234)	(165.628)
Interés no controlador	26	84.683	79.494
TOTAL PATRIMONIO		3.652.599	3.470.317
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		55.776.077	50.578.246

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
Por los ejercicios terminados el

	NOTA	31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
RESULTADOS OPERACIONALES			
Ingresos por intereses y reajustes	27	2.232.327	2.321.268
Gastos por intereses y reajustes	27	(638.479)	(904.417)
Ingreso neto por intereses y reajustes		1.593.848	1.416.851
Ingresos por comisiones	28	451.162	498.658
Gastos por comisiones	28	(183.884)	(211.572)
Ingreso neto por comisiones		267.278	287.086
Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras	29	90.800	(78.165)
Utilidad (pérdida) de cambio neta	30	50.785	285.184
Otros ingresos operacionales	35	21.652	24.598
Total ingresos operacionales		2.024.363	1.935.554
Provisiones por riesgo de crédito	31	(511.073)	(420.447)
INGRESO OPERACIONAL NETO		1.513.290	1.515.107
Remuneraciones y gastos del personal	32	(408.670)	(410.157)
Gastos de administración	33	(250.450)	(233.612)
Depreciaciones y amortizaciones	34	(109.426)	(106.092)
Deterioro	34	(638)	(2.726)
Otros gastos operacionales	35	(91.808)	(61.021)
Total gastos operacionales		(860.992)	(813.608)
RESULTADO OPERACIONAL		652.298	701.499
Resultado por inversiones en sociedades	12	1.388	1.146
Resultado antes de impuesto a la renta		653.686	702.645
Impuesto a la renta	15	(131.123)	(150.168)
Resultado de operaciones continuas		522.563	552.477
Resultado de operaciones discontinuas	40	-	1.699
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		522.563	554.176
Atribuible a:			
Tenedores patrimoniales del Banco		517.447	552.093
Interés no controlador	26	5.116	2.083
Utilidad por acción de operaciones continuas atribuibles a tenedores patrimoniales del Banco (expresada en pesos):			
Utilidad básica	24	2,746	2,921
Utilidad diluida	24	2,746	2,921
Utilidad por acción atribuible a tenedores patrimoniales del Banco: (expresada en pesos):			
Utilidad básica	24	2,746	2,930
Utilidad diluida	24	2,746	2,930

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
Por los ejercicios terminados el

	NOTA	31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		522.563	554.176
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL EJERCICIO			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	24	69.737	23.974
Coberturas de flujo de efectivo	24	(96.330)	(50.238)
Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuesto a la renta		(26.593)	(26.264)
Impuesto a la renta relacionado con otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período		7.179	7.092
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio		(19.414)	(19.172)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO		503.149	535.004
Atribuible a:			
Tenedores patrimoniales del Banco		497.954	533.110
Interés no controlador	26	5.195	1.894
Atribuible a tenedores patrimoniales del Banco:			
Operaciones continuas		497.954	531.411
Operaciones discontinuas		-	1.699

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	RESERVAS			CUENTAS DE VALORACION			UTILIDADES RETENIDAS			Total atribuible a tenedores patrimoniales MM\$	(*) Interés no controlador MM\$	Total Patrimonio MM\$
	Capital MM\$	Reservas y otras utilidades retenidas MM\$	Fusión de sociedades bajo control común MM\$	Instrumentos de inversión disponibles para la venta MM\$	Coberturas de flujo de efectivo MM\$	Impuesto a la renta MM\$	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores MM\$	Utilidad del ejercicio MM\$	Provisión para dividendo mínimo MM\$			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	891.303	1.925.246	(2.224)	5.114	9.803	(4.027)	-	591.902	(177.571)	3.239.546	46.163	3.285.709
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	591.902	(591.902)	-	-	-	-
Saldos al 1 de enero de 2019	891.303	1.925.246	(2.224)	5.114	9.803	(4.027)	591.902	-	(177.571)	3.239.546	46.163	3.285.709
Aumento o disminución de capital y reservas	-	(38.635)	-	-	-	-	-	-	-	(38.635)	31.437	(7.198)
Transacciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retiros realizados	-	-	-	-	-	-	(355.141)	-	177.571	(177.570)	-	(177.570)
Otros movimientos patrimoniales	-	236.761	-	-	-	-	(236.761)	-	-	-	-	-
Provisiones para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	(165.628)	(165.628)	-	(165.628)
Subtotales	-	198.126	-	-	-	-	(591.902)	-	11.943	(381.833)	31.437	(350.396)
Otros resultados integrales	-	-	-	24.235	(50.238)	7.020	-	-	-	(18.983)	(189)	(19.172)
Resultado operaciones continuas	-	-	-	-	-	-	-	550.394	-	550.394	2.083	552.477
Resultado operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	1.699	-	1.699	-	1.699
Subtotales	-	-	-	24.235	(50.238)	7.020	-	552.093	-	533.110	1.894	535.004
Saldos al 31 de diciembre de 2019	891.303	2.123.372	(2.224)	29.349	(40.435)	2.993	-	552.093	(165.628)	3.390.823	79.494	3.470.317
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	552.093	(552.093)	-	-	-	-
Saldos al 1 de enero de 2020	891.303	2.123.372	(2.224)	29.349	(40.435)	2.993	552.093	-	(165.628)	3.390.823	79.494	3.470.317
Aumento o disminución de capital y reservas	-	220.838	-	-	-	-	(220.838)	-	-	-	-	-
Transacciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retiros realizados	-	-	-	-	-	-	(331.255)	-	165.628	(165.627)	-	(165.627)
Otros movimientos patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6)	(6)
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	(155.234)	(155.234)	-	(155.234)
Subtotales	-	220.838	-	-	-	-	(552.093)	-	10.394	(320.861)	(6)	(320.867)
Otros resultados integrales	-	-	-	69.627	(96.330)	7.210	-	-	-	(19.493)	79	(19.414)
Resultado operaciones continuas	-	-	-	-	-	-	-	517.447	-	517.447	5.116	522.563
Resultado operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	69.627	(96.330)	7.210	-	517.447	-	497.954	5.195	503.149
Saldos al 31 de diciembre de 2020	891.303	2.344.210	(2.224)	98.976	(136.765)	10.203	-	517.447	(155.234)	3.567.916	84.683	3.652.599

(*) Ver Nota N°01 letra b), para interés no controlador.

Periodo	Resultado atribuible a tenedores patrimoniales MM\$	Destinado a reservas MM\$	Destinado a dividendos MM\$	Porcentaje distribuido %	N° de acciones	Dividendo por acción (en pesos)
Año 2019 (Junta Extraordinaria de Accionistas noviembre 2020)	552.093	220.838	165.628	30	188.446.126.794	0,879
Año 2019 (Junta Accionistas abril 2020)	552.093	220.838	165.627	30	188.446.126.794	0,879
Año 2018 (Junta Accionistas abril 2019)	591.902	236.761	355.141	60	188.446.126.794	1,885

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 Por los ejercicios terminados el

	NOTA	31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
A – FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		522.563	554.176
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimiento de efectivo		(1.155.277)	(1.041.895)
Depreciaciones y amortizaciones	34	109.426	106.092
Deterioro de activo fijo e intangibles	34	638	2.726
Provisiones por riesgo de crédito	31	585.999	503.161
Ajuste a valor de mercado de inversiones		43.609	39.997
Utilidad por inversiones en sociedades	12	(1.388)	(1.146)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	35	(19.380)	(17.210)
Provisiones por bienes recibidos en pago	35	1.456	1.809
Pérdida en venta de participación en otras sociedades		20	126
Utilidad en venta de activos fijos	35	(865)	(2.456)
Castigo de bienes recibidos en pago	35	15.276	17.638
Ingresos netos por intereses y reajustes	27	(1.593.848)	(1.416.851)
Ingresos netos comisiones	28	(267.278)	(287.086)
Cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos	15	(38.614)	11.372
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		9.672	(67)
Aumento/disminución de activos y pasivos de operación		(195.491)	2.350.712
Disminución (aumento) de créditos y cuentas por cobrar a clientes		(1.673.357)	(2.449.954)
Disminución (aumento) de inversiones financieras		(3.015.784)	(1.809.112)
Disminución (aumento) por contratos de retrocompra (activos)		-	-
Disminución (aumento) de adeudados por bancos		(4.078)	232
Disminución (aumento) de bienes recibidos o adjudicados en pago		4.098	(1.743)
Aumento de acreedores en cuentas corrientes		3.249.540	1.298.976
Aumento (disminución) de depósitos y otras captaciones a plazo		(2.611.026)	124.998
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos del país		(54.518)	271.620
Aumento (disminución) de otras obligaciones a la vista o a plazo		842.080	257.039
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos del exterior		(1.095.961)	459.572
Aumento (disminución) de obligaciones con el Banco Central de Chile		4.959.260	-
Aumento (disminución) por contratos de retrocompra (pasivos)		589.753	331.510
Aumento (disminución) por otras obligaciones financieras		(42.040)	10.958
Aumento (disminución) neto de otros activos y pasivos		(1.848.374)	1.094.709
Rescate de letras de crédito		(6.188)	(6.988)
Colocación de bonos corrientes		1.227.166	1.893.552
Rescate de bonos hipotecarios y pago de intereses		(6.312)	(6.109)
Rescate de bonos corrientes y pago de intereses		(2.571.384)	(822.615)
Intereses y reajustes percibidos		2.232.327	2.321.268
Intereses y reajustes pagados		(638.479)	(904.417)
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	12	508	130
Comisiones percibidas	28	451.162	498.658
Comisiones pagadas	28	(183.884)	(211.572)
Total flujos generados (utilizados) en actividades operacionales		(828.205)	1.862.993

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
Por los ejercicios terminados el

	NOTA	31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
B – FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisiciones de activos fijos	14	(34.289)	(50.377)
Enajenaciones de activos fijos		7.566	6.030
Adquisiciones de inversiones en sociedades		-	(62.136)
Enajenaciones de inversiones en sociedades		-	1.930
Adquisiciones de activos intangibles	13	(35.170)	(32.860)
Total flujos generados (utilizados) en actividades de inversión		(61.893)	(137.413)
C – FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Originados por actividades de financiamiento de tenedores patrimoniales		102.090	(397.070)
Aumento de otras obligaciones		-	-
Colocación bonos subordinados		475.390	-
Rescate de bonos subordinados y pago de intereses		-	-
Dividendos pagados		(331.255)	(355.141)
Pago por obligaciones de arriendo		(42.045)	(41.929)
Originados por actividades de financiamiento del interés no controlador		-	-
Dividendos y/o retiros pagados		-	-
Total flujos utilizados en actividades de financiamiento		102.090	(397.070)
D – VARIACION EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO		(788.008)	1.328.510
E – EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPO DE CAMBIO		(28.706)	126.669
F – SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		3.711.334	2.256.155
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	5	2.894.620	3.711.334
Conciliación de provisiones para los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados el			
		31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Provisiones por riesgo crédito para el Estado de Flujos de Efectivo		585.999	503.161
Recuperación de créditos castigados		(74.926)	(82.714)
Gasto por provisiones por riesgo crédito	31	511.073	420.447

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento	31.12.2019 MM\$	Flujo de efectivo MM\$	Cambios distintos de efectivo				31.12.2020 MM\$
			Adquisición	Movimiento de moneda extranjera	Movimiento UF	Cambio del valor razonable	
Bonos subordinados	818.084	475.390	-	-	64.065	-	1.357.539
Dividendos pagados	-	(331.255)	-	-	-	-	(331.255)
Otras obligaciones	158.494	(42.045)	39.394	-	(6.258)	-	149.585
Total pasivo por actividades de financiamiento	976.578	102.090	39.394	-	57.807	-	1.175.869

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

INFORMACIÓN CORPORATIVA

Banco Santander-Chile es una sociedad anónima bancaria, organizada bajo las leyes de la República de Chile, domiciliada en calle Bandera N°140 Santiago. El Banco provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que van desde personas a grandes corporaciones. Banco Santander-Chile y sus afiliadas (conjuntamente referidas más adelante como "Banco" o "Banco Santander-Chile") ofrecen servicios bancarios comerciales y de consumo, además de otros servicios, incluyendo factoring, recaudaciones, leasing, valores y corretaje de seguros, fondos mutuos y de inversión, administración de fondos de inversión e inversiones bancarias. Banco Santander España controla a Banco Santander-Chile a través de su participación en Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A. y Santander Chile Holding S.A., las cuales son subsidiarias controladas por Banco Santander España. Al 31 de diciembre de 2020, Banco Santander España posee o controla directa e indirectamente el 99,5% de Santander Chile Holding S.A. y el 100% de Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A. Esto otorga a Banco Santander España el control sobre el 67,18% de las acciones del Banco.

a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables (CNC) e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras "SBIF"), organismo fiscalizador que de acuerdo Ley N° 21.000 "Crea la Comisión para el Mercado Financiero", dispone en el numeral 6 de su artículo 5° que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) podrá "fijar las normas para la confección y presentación de las memorias, balances, estados de situación y demás estados financieros de las entidades fiscalizadas y determinar los principios conforme a los cuales deberán llevar su contabilidad y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la CMF (ex SBIF) en su Compendio de Normas Contables e instrucciones, primarán estos últimos.

Para los propósitos de estos Estados Financieros Consolidados, el Banco utiliza ciertos términos y convenciones para las monedas. "USD" hace referencia a "dólar americano", "EUR" hace referencia a "euro", "CNY" hace referencia a "yuan chino", "JPY" hace referencia a "yen japonés", "CHF" hace referencia a "franco suizo", "AUD" hace referencia a "dólar australiano" y "UF" hace referencia a "unidad de fomento".

Las notas a los Estados Financieros Consolidados contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Consolidados, en los Estados de Resultados Consolidados, Estados de Otros Resultados Integral Consolidado, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados y en los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados. En ellas se suministra descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b) Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incorporan los estados financieros del Banco y las sociedades sobre las cuales el Banco ejerce control (afiliadas), e incluye los ajustes, reclasificaciones y eliminaciones necesarias para cumplir con los criterios de contabilización y valoración establecidos por la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". El control se obtiene cuando el Banco:

- i. Tiene poder sobre la participada (es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada);
- ii. exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada;
- iii. y capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

El Banco reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control arriba listados. Cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que el Banco tiene el control. El Banco considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación hecha para identificar si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee el Banco en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes.
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales.
- Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

La consolidación de una afiliada comienza cuando el Banco obtiene el control sobre esta, y cesa cuando el Banco pierde el control. Por ende, los ingresos y gastos de una afiliada adquirida o enajenada durante el ejercicio se incluyen en los Estados de Resultados Consolidados y en los Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados desde la fecha en que el Banco obtiene el control hasta la fecha que el Banco deja de controlar la afiliada.

Las pérdidas y ganancias y cada componente de los Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados son atribuidos a los tenedores del Banco y al interés no controlador. El total del resultado integral de las afiliadas es atribuido a los tenedores del Banco y al interés no controlador incluso si esto diera lugar a un déficit para el interés no controlador.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las afiliadas para asegurar que las políticas y criterios aplicados son consistentes con las políticas y criterios contables del Banco. Además de la eliminación de todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas.

Los cambios en la participación sobre las sociedades consolidadas que no resulten en pérdidas de control son contabilizados como transacciones patrimoniales. El valor libro del patrimonio de los tenedores del Banco y del interés no controlador es ajustado para reflejar los cambios en la participación sobre las afiliadas. Cualquier diferencia entre el monto por el cual es ajustado el interés no controlador y el valor razonable de la consideración pagada o recibida es reconocido directamente en patrimonio y atribuido a los tenedores del Banco.

El interés no controlador representa la participación de terceros en el patrimonio consolidado del Banco, el cual es presentado en los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados. Su participación en el resultado del año es presentada como "Utilidad atribuible a interés no controlador" en los Estados de Resultados Consolidados.

La siguiente tabla muestra la composición de las entidades sobre las cuales el Banco tiene la capacidad de ejercer control, por lo tanto, forman parte del perímetro de consolidación:

i. Entidades controladas por el Banco a través de la participación en patrimonio

Nombre de subsidiaria	Actividad Principal	Lugar de Incorporación y operación	Porcentaje de participación					
			Al 31 de diciembre de					
			2020			2019		
			Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
Santander Corredora de Seguros Limitada	Corretaje de seguros	Santiago, Chile	99,75	0,01	99,76	99,75	0,01	99,76
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Corretaje de instrumentos financieros	Santiago, Chile	50,59	0,41	51,00	50,59	0,41	51,00
Santander Asesorías Financieras Limitada (1)	Corretaje de valores	Santiago, Chile	99,03	-	99,03	99,03	-	99,03
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Adquisición de créditos y emisión de títulos de deuda	Santiago, Chile	99,64	-	99,64	99,64	-	99,64
Klare Corredora de Seguros S.A. (2)	Corretaje de seguros	Santiago, Chile	50,10	-	50,10	50,10	-	50,10
Santander Consumer Finance Limitada (3)	Financiamiento automotriz	Santiago, Chile	51,00	-	51,00	51,00	-	51,00
Sociedad operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. (4)	Operador de Tarjetas	Santiago, Chile	99,99	0,01	100,00	-	-	-

El detalle de las participaciones no controladoras se observa en la Nota N°26 Interés no controlador (minoritarios).

(1) Con fecha 18 de diciembre de 2019 se realizó cambio de razón social y objeto de la sociedad Santander Agente de Valores Limitada, pasando a llamarse Santander Asesorías Financieras Limitada.

(2) Con fecha 19 de octubre de 2019 se constituyó la sociedad Klare Corredores de Seguros S.A. corredora de seguros digital y sociedad de apoyo, el Banco es propietario del 50,10%.

(3) El 15 de noviembre de 2019 la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aprobó la compra de Banco Santander-Chile del 51% de Santander Consumer Chile S.A. a SK Berge Financiamiento S.A. (49%) y Banco Santander S.A. (2%). La venta fue concretada el 27 de noviembre de 2019.

(4) Con fecha 6 de julio de 2020, se realizó la inscripción de una nueva sociedad filial y de apoyo al giro denominada "Sociedad operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A".

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

ii. Entidades controladas por el Banco a través de otras consideraciones

Las siguientes sociedades han sido consolidadas basados en que las actividades relevantes de éstas son determinadas por el Banco (sociedades de apoyo al giro) y, por ende, éste ejerce control:

- Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada; cuyo giro exclusivo es la administración y cobranza de créditos.
- Bansa Santander S.A.; su actividad principal es el financiamiento de líneas de inventario revolvente de concesionarios automotrices.
- Multiplica SpA.; esta Sociedad se constituyó en octubre de 2019 y su objeto principal es el desarrollo de programas de incentivo que fomenten la utilización de tarjetas de pago.

iii. Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el "método de la participación".

Las siguientes entidades son consideradas "entidades asociadas", en las cuales el Banco tiene participación y son reconocidas a través del método de participación:

Nombre Asociadas	Actividad principal	Lugar de incorporación y operación	Porcentaje de participación	
			Al 31 de diciembre de	
			2020	2019
			%	%
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Servicios de transferencias electrónicas de fondos y compensación	Santiago, Chile	33,33	33,33
Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.	Depósito de valores de oferta pública	Santiago, Chile	29,29	29,29
Cámara Compensación de Alto Valor S.A.	Compensación de pagos	Santiago, Chile	15,00	15,00
Administrador Financiero del Transantiago S.A.	Administración de medios de acceso	Santiago, Chile	20,00	20,00
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	Administración de la infraestructura de mercado financiero de instrumentos derivados	Santiago, Chile	12,48	12,48

En el caso Cámara Compensación de Alto Valor S.A., Banco Santander-Chile posee un representante en el Directorio, razón por la cual la Administración ha concluido que ejerce influencia significativa.

En el caso de Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A. el Banco participa a través de sus ejecutivos de forma activa en la administración, razón por la cual el Banco ha concluido que ejerce influencia significativa.

iv. Inversiones en otras sociedades

En este rubro son presentadas aquellas entidades en las cuales el Banco no posee control ni influencia significativa. Estas participaciones son presentadas al valor de compra (costo histórico) menos cualquier deterioro de existir, para mayor información ver nota N°12.

c) Interés no controlador

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro de los Estados de Resultados Consolidados, y dentro del patrimonio en los Estados de Situación Financiera Consolidados, separadamente del patrimonio de los accionistas.

En el caso de las Entidades controladas a través de otras consideraciones (control de actividades relevantes), el 100% de sus Resultados y Patrimonios es presentado en interés no controlador, debido a que el Banco solamente tiene control sobre éstas, pero no posee participación.

d) Segmentos de operación

Los segmentos de operación del Banco corresponden a las unidades cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones. Pueden agregarse dos o más segmentos de operación en uno, sólo cuando la agregación resulte coherente con el principio básico de la NIIF 8 "Segmentos de Operación" y los segmentos tengan características económicas parecidas y sean similares en cada uno de los siguientes aspectos:

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

- i. La naturaleza de los productos y servicios;
- ii. la naturaleza de los procesos de producción;
- iii. el tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios;
- iv. los métodos usados para distribuir sus productos o prestar servicios; y
- v. si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

El Banco informa por separado sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- i. Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias ínter segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinadas, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- ii. El importe de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; y (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.
- iii. Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

Los segmentos de operación que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos se podrán considerar segmentos sobre los que debe informarse, en cuyo caso se revelará la información separada sobre los mismos, si la dirección estima que ella podría ser útil para los usuarios de los Estados Financieros Consolidados.

La información relativa a otras actividades de negocio que no corresponden a segmentos reportables se combina y se revela dentro de la categoría Actividades Corporativas "otros".

De acuerdo con lo presentado, los segmentos del Banco se derivaron considerando que un segmento de operación es un componente de una unidad que:

- i. Contrata actividades de negocio de las cuales puede ganar ingresos e incurrir en gastos (incluyendo ingresos y gastos de transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- ii. sus resultados operacionales son regularmente revisados por el administrador de la entidad, quien toma decisiones acerca de los recursos designados al segmento y evalúa su rendimiento; y
- iii. en relación al cual se dispone de información financiera diferenciada.

e) Moneda funcional y de presentación

El Banco, de acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como "moneda extranjera".

f) Transacciones en moneda extranjera

El Banco realiza operaciones en montos denominados en monedas extranjeras, principalmente en Dólares Americanos. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, mantenidos por el Banco y afiliadas son convertidos a Pesos Chilenos al tipo de cambio de mercado representativo del cierre del mes informado (spot descontado), el cual asciende a \$712,47 por US\$ 1 para diciembre de 2020 (\$747,37 para diciembre de 2019).

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales transacciones tomadas por el Banco.

g) Definiciones y clasificaciones de instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "Instrumento Financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

Un "Instrumento de Capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Un "Derivado Financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "Instrumentos Financieros Híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Santander-Chile no mantuvo en su cartera derivados implícitos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías: instrumentos para negociación con efecto "a valor razonable con cambios en resultados", instrumentos de inversión hasta el vencimiento, instrumentos de inversiones disponibles para la venta con efecto "a valor razonable con cambios en patrimonio" y préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada en el reconocimiento inicial.

Una compra o venta convencional de activos financieros es la compra o venta de un activo financiero que requiere la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado. Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la de la fecha de liquidación.

Los activos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o son designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un "activo financiero a valor razonable con cambios en resultados" desde el momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes; o
- los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o
- forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, e NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en resultados. Las pérdidas o ganancias netas reconocidas en resultados incorporan dividendos o intereses ganados sobre los activos financieros y son incluidos en "Utilidad/pérdida neta proveniente de operaciones financieras".

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además el Banco tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Posterior a la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento serán medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Inversiones disponibles para la venta

Activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El Banco incluye dentro de los instrumentos disponibles para la venta instrumentos que son transados en un mercado activo e instrumentos que no son transados en mercados activos, en ambos casos dichos instrumentos son contabilizados a su valor razonable al cierre de cada período, ya que el Banco ha determinado que el valor razonable puede medirse de forma fiable para los que no tienen mercado activo. Para un activo financiero monetario disponible para la venta, la entidad reconocerá en resultados los cambios en el importe en libros relacionado con las variaciones en las tasas de cambio, utilizando el método de la tasa de interés efectivo y los dividendos percibidos. Cualquier otro cambio en el valor libro de las inversiones disponibles para la venta serán reconocidos en "Otros resultados integrales" dentro de "Cuentas de Valoración". Cuando la inversión es dispuesta o es considerada deteriorada, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otro resultado integral deberá reclasificarse del patrimonio al resultado como un ajuste por reclasificación.

Dividendos provenientes de inversiones disponibles para la venta serán reconocidos en resultados cuando los derechos del Banco a recibir dichos dividendos hayan sido establecidos.

El valor razonable de un activo financiero monetario disponible para la venta denominado en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y traducido de acuerdo a lo establecido en la letra f) precedente. La utilidad/ (pérdida) de cambio neta es reconocida en resultados en base al costo amortizado de los activos monetarios.

Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Préstamos y partidas por cobrar de clientes son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Créditos y cuentas por cobrar de clientes (incluye créditos y cuentas por cobrar de clientes y adeudado por bancos) son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Los intereses ganados son reconocidos aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar de corto plazo en donde el efecto de descontar los ingresos es inmaterial.

iii. Clasificación de activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en los estados, en las siguientes partidas:

- Efectivo y depósitos en bancos: Este rubro comprende el dinero en efectivo, las cuentas corrientes y los depósitos a la vista en el Banco Central de Chile y en otras entidades financieras del país y del exterior. Los montos colocados en operaciones overnight se seguirán informando en este rubro y en las líneas o ítems que correspondan. Si no se indica un ítem especial para esas operaciones, ellas se incluirán junto con las cuentas que se informan.
- Operaciones con liquidación en curso: Este rubro comprende los valores de los documentos en canje y los saldos por operaciones realizadas que, de acuerdo con lo pactado, no se liquidan el mismo día y compra de divisas que aún no se reciben.
- Instrumentos para negociación: Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación y las inversiones en fondos mutuos que deben ser ajustadas a su valor razonable.
- Contratos de retrocompra y préstamo de valores: En este rubro se presentan los saldos correspondientes a las operaciones de compra de instrumentos con pacto y los préstamos de valores. De acuerdo con la normativa vigente, el Banco no registra como cartera propia aquellos papeles comprados con pactos de retrocompra.
- Contratos de derivados financieros: En este rubro se presentan los contratos de derivados financieros con valores razonables positivos. Incluye tanto los contratos independientes, como los derivados que deben y pueden ser separados de un contrato anfitrión, sean estos de negociación o de cobertura contable, tal como se muestra en la Nota N°8.
 - Derivados de negociación: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.
- Adeudado por bancos: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones con bancos del país y del exterior, incluido el Banco Central de Chile, distintas de las que se reflejan en los rubros anteriores.
- Créditos y cuentas por cobrar a clientes: son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo. Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de créditos y cuentas por cobrar a clientes, mientras el activo entregado en leasing es dado de baja en los estados financieros del Banco.
- Instrumentos de inversión: Son clasificados en dos categorías: inversiones hasta el vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

iv. Clasificación de pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros son clasificados ya sea como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado o como otros pasivos financieros:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyen préstamos interbancarios, instrumentos de deuda emitidos y cuentas por pagar) son inicialmente registradas al fair value y subsecuentemente medidas a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

v. Clasificación de pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en los estados financieros, en las siguientes partidas:

- Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista, con excepción de las cuentas de ahorro a plazo, que por sus características especiales no se consideran a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.
- Operaciones con liquidación en curso: En este rubro se incluyen los saldos por operaciones de compra de activos que no se liquidan el mismo día y por venta de divisas que aún no se entregan.
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores: En este rubro se presentan los saldos correspondientes a las operaciones de venta de instrumentos con pacto y los préstamos de valores. De acuerdo con la normativa vigente, el Banco no registra como cartera propia aquellos papeles comprados con pactos de retroventa.
- Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.
- Contratos de derivados financieros: En este rubro se presentan los contratos de derivados financieros con valores razonables negativos (esto es, en contra del Banco), sean estos de negociación o de cobertura contable, tal como lo demuestra la Nota N°8.
 - Derivados de negociación: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - Derivados de cobertura: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.
- Obligaciones con bancos: Comprende las obligaciones con otros bancos del país, con bancos del exterior o con el Banco Central de Chile y que no fueron clasificadas en alguna definición anterior.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

- Instrumentos de deuda emitidos: Comprende cuatro rubros según se trate de obligaciones con letras de crédito, bonos subordinados, bonos corrientes y bonos hipotecarios, que pueden ser colocados en el mercado local o en el exterior, dependiendo del tipo de bono.
- Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del exterior o del Banco Central de Chile, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

vi. Modificaciones de activos financieros

Cuando la modificación contractual de los flujos de efectivo tiene su origen en dificultades financieras de la contraparte y dichos flujos se han adaptado para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones de pago, esta modificación no se considerará como sustancial y por tanto no supondrá la baja del instrumento financiero actual.

Por otro lado, cuando la modificación de los flujos contractuales se origina por razones eminentemente comerciales, dicha modificación se considerará como sustancial y por tanto implicará la baja del instrumento financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Cualquier diferencia que se genere entre el valor en libros del instrumento financiero dado de baja y el valor razonable del nuevo instrumento financiero, se reconocerá en el Estado Consolidado de Resultados.

h) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados incluyen los costos de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto los créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudados por bancos, se valoran a su “valor razonable” sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco se tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio Vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Si bien se permite el uso de precios medios como recurso práctico para determinar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco realiza un ajuste (FVA o fair value adjustment) cuando existe una brecha entre precio de compra y de venta (close out cost).

NIIF 13 Medición del Valor Razonable establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en el Estado del Resultado Consolidado en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras”.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados (OTC). El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización que refleja el riesgo de crédito de la operación, ya sea propio (DVA) o de la contraparte (CVA), con el objetivo de que el valor razonable cada instrumento incluya el riesgo de crédito de la contraparte y el riesgo propio del Banco. El Riesgo de crédito de la contraparte (CVA) es un ajuste de valuación a los derivados contratados en mercados no organizados como resultado de la exposición al riesgo de crédito de la contraparte. El CVA es calculado considerando la exposición potencial a cada contraparte en los períodos futuros. El riesgo de crédito propio (DVA) es un ajuste de valuación similar al CVA, pero generado por el riesgo del crédito del Banco que asumen nuestras contrapartes.

Las "Inversiones crediticias" y la "Cartera de instrumentos de inversión hasta el vencimiento" se valoran a su "costo amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "costo amortizado" se entiende el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente al Estado Intermedio del Resultado Consolidado de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad. En las inversiones crediticias cubiertas por operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura, los cuales son contabilizados en "Utilidad neta de operaciones financieras".

El "tipo de interés efectivo" es la tasa de descuento que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de caja estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costos de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, de instrumentos de capital y personales, bienes cedidos en leasing, activos adquiridos con pacto de retrocompra, préstamos de valores y derivados.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su costo de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

ii. Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden deuda pública, deuda privada, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, sin embargo, debido a falta de información de mercado disponible, el valor de los instrumentos puede ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Las principales técnicas usadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por los modelos internos del Banco para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son descritas a continuación:

- i. En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente". Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos de interés son datos observables en los mercados.
- ii. En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica (principalmente opciones estructuradas y otros instrumentos estructurados) se emplea, normalmente, el modelo de "Black-Scholes". En su caso, se emplean inputs observables de mercado para obtener factores tales como el bid-offer dilusivo, tipos de cambio, volatilidad, correlación entre índices y liquidez del mercado.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

iii. En la valoración de determinados instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés, tales como los futuros sobre tipos de interés, caps y floors, se utilizan el método del valor presente (futuros) y el modelo de "Black- Scholes" (opciones "plain vanilla"). Los principales inputs utilizados en estos modelos son principalmente datos observables en el mercado, incluyendo las correspondientes curvas de tipos de interés, volatilidades, correlaciones y tipos de cambio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad y prepagos. La Administración del Banco verifica que los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y su posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

iii. Operaciones de cobertura y macrocoberturas

El Banco utiliza los derivados financieros para las siguientes finalidades:

- i. facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito;
- ii. utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), y;
- iii. para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor ("derivados de negociación").

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en la inflación (UF), tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevean llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta "Utilidad neta de operaciones financieras" de los Estados de Resultados Consolidados.
- b. En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en los Estados de Resultados Consolidados en el rubro de "Ingresos por intereses y reajustes".
- c. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra en los Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados en "Cuentas de valoración – Coberturas de flujos de efectivo" dentro del patrimonio.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

- d. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a los Estados de Resultados Consolidados, en "Utilidad neta de operaciones financieras".

Si un derivado designado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, la contabilidad de cobertura se discontinúa. Cuando la "cobertura de valores razonables" es discontinuada, los ajustes a valor razonable del valor libro de la partida cubierta generados por el riesgo cubierto son amortizados contra ganancias y pérdidas desde dicha fecha, cuando sea aplicable.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en los Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados en "Cuentas de Valoración" de patrimonio (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en patrimonio hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en los Estados de Resultados Consolidados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en los Estados de Resultados Consolidados.

iv. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos anfitriones se registran separadamente como derivados cuando: 1) sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitrión, 2) un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumple con la definición de un derivado, y 3) siempre que dichos contratos anfitriones no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados" o como "Cartera de instrumentos para negociación".

v. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en los Estados de Situación Financiera Consolidados por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones que cumplan con los requisitos para ser compensadas entre sí.

vi. Baja de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente "out of the money", de las utilizaciones de activos en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja de los Estados de Situación Financiera Consolidados y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente "in the money" o "out of the money", de las securitizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja de los Estados de Situación Financiera Consolidados y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en los Estados de Situación Financiera Consolidados por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidas, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidas, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja de los Estados de Situación Financiera Consolidados cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja de los Estados de Situación Financiera Consolidados cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se contabilizan en función a su período de devengo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

No obstante, cuando una operación que se evalúa de forma individual haya cumplido 90 días de atraso en su pago o cuando el Banco considera que el deudor presenta un alto grado de riesgo de incumplimiento, los intereses y reajustes correspondientes a sus operaciones no son reconocidos en los Estados del Resultados Consolidados, a menos que estos sean efectivamente percibidos.

Estos intereses y reajustes se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas de orden, las cuales no forman parte de los Estados de Situación Financiera Consolidados, sino que son informados como parte de la información complementaria de estos (Nota N°27). Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados.

Sólo se vuelven a registrar los ingresos por intereses de “operaciones con devengo suspendido” cuando dichas operaciones se vuelven corrientes (es decir, el deudor se encuentra al día con sus obligaciones).

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en los Estados de Resultados Consolidados utilizando los criterios establecidos en NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

Bajo NIIF 15, el Banco reconoce los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño transfiriendo el servicio (un activo) al cliente, bajo esta definición un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control sobre el activo. El Banco considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de transferencia. El precio de transferencia es el monto de la contraprestación a que la entidad espera tener derecho por la transferencia de bienes y servicios comprometidos al cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

Para cada obligación de desempeño el Banco aplica en forma consistente el método de reconocimiento, esto es si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento determinado.

Las comisiones registradas por el Banco corresponden principalmente a:

- Comisiones por líneas de crédito y sobregiros: se presentan las comisiones devengadas en el ejercicio relacionadas con el otorgamiento de líneas de crédito y sobregiros en cuenta corriente.
- Comisiones por avales y cartas de crédito: se presentan las comisiones devengadas en el ejercicio relacionadas con el otorgamiento de garantías de pago por obligaciones reales o contingentes de terceros.
- Comisiones por servicios de tarjetas: se presentan las comisiones ganadas y devengadas del ejercicio, relacionadas al uso de tarjetas de crédito, débito y otras.
- Comisiones por administración de cuentas: incluye las comisiones devengadas por la mantención de cuentas corrientes, de ahorro y otras cuentas.
- Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos: se presentan los ingresos por comisiones generadas por los servicios de cobranza, recaudación y pagos prestados por el Banco.
- Comisiones por intermediación y manejo de valores: se presentan los ingresos por comisiones generadas en corretajes, colocaciones, administración y custodia de valores.
- Remuneraciones por comercialización de seguros: se incluyen los ingresos generados por la venta de seguros.
- Otras comisiones ganadas: se incluyen los ingresos generados por cambios de moneda, asesorías financieras, emisión de vales vista y colocación de productos financieros y servicios de bancarios en línea.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Los gastos por comisiones incluyen:

- Remuneraciones por operaciones de tarjeta: se incluyen las comisiones por operación de tarjetas de crédito y débito, relacionadas a los ingresos generados las comisiones por servicios de tarjetas.
- Comisiones por operaciones con valores: se incluyen las comisiones por depósito y custodia de valores y corretaje de valores.
- Otras comisiones: se incluyen las comisiones por servicios en línea.

La relación entre la nota de segmentos y los ingresos desagregados es presentada en la Nota N° 28 Comisiones.

El Banco mantiene planes de beneficios asociados a sus tarjetas de crédito, los cuales al amparo de NIIF 15 cuentan con las provisiones necesarias para afrontar la entrega de las obligaciones de desempeño futuras comprometidas, o dichas obligaciones son liquidadas inmediatamente sean generadas.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio establecido en NIIF 15, identificando la obligación de desempeño y cuando estas son satisfechas (devengadas).

iv. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura o de estudio e información, son periódicas y registradas en los Estados de Resultados Consolidados a lo largo de la vida del préstamo.

j) Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los Estados Financieros Consolidados para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

k) Activo fijo

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas. Los activos se clasificarán en función de su uso:

i. Activo fijo de uso propio

El activo fijo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, se presenta a su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

El Banco debe aplicar las siguientes vidas útiles a los bienes físicos que conformen el activo:

NOTA N°01

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

RUBRO	Vida Útil (Meses)
Terrenos	-
Cuadros y obras de arte	-
Alfombras y cortinajes	36
Computadores y equipos periféricos	36
Vehículos	36
Software y sistemas computacionales	36
Cajeros automáticos y tele consultas	60
Máquinas y equipos en general	60
Mobiliario de oficina	60
Sistemas telefónicos y comunicación	60
Sistemas de seguridad	60
Derechos sobre líneas telefónicas	60
Sistemas de climatización	84
Instalaciones en general	120
Construcciones	1.200

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros por concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en los Estados de Resultados Consolidados de períodos futuros de la cuota de depreciación en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

ii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios aplicados para el reconocimiento del costo de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos fijos de uso propio.

l) Arrendamientos

Al inicio de un contrato el Banco evalúa si este contiene un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si transfiere los derechos para controlar el uso de un activo identificable por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificable, el Banco evalúa si:

- El contrato involucra el uso de un activo identificable – este debe especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente identificado. Si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución entonces el activo no es identificable.
- El Banco tiene los derechos de obtener los beneficios económicos por el uso del activo durante el período de uso.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto es decidir el propósito para el cual el activo es utilizado.

a. Como arrendatario

El Banco reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento al inicio del contrato de arriendo de acuerdo a NIIF 16 "Arrendamientos". Los principales contratos que posee el Banco son por oficinas y sucursales, los cuales son necesarios para desarrollar sus actividades.

Al inicio del contrato el activo por derecho de uso es igual al pasivo por arrendamiento, y se calcula como el valor presente de los pagos de arrendamiento descontados a la tasa incremental del Banco determinada en la fecha de inicio de los contratos, en función de la duración de cada uno de ellos, la tasa incremental promedio es de 1,45%. Posteriormente, el activo se deprecia linealmente de acuerdo a la duración del contrato, y el pasivo financiero se amortiza de acuerdo a los pagos mensuales. El interés financiero se carga al margen financiero y la depreciación se carga al gasto por depreciación de cada ejercicio.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

El plazo del arrendamiento comprende el período no cancelable establecido en los contratos de arrendamiento, mientras que, para los contratos de arrendamiento con vida útil indefinida, el Banco ha determinado asignarle una vida útil igual al mayor período no cancelable de sus contratos de arrendamiento. Los contratos cuyo período no cancelable es igual o inferior a 12 meses, son tratados como arrendamientos de corto plazo, y por ende los pagos asociados se registran como un gasto lineal. Cualquier modificación en los plazos o canon de arriendo se trata como una nueva medición del arrendamiento.

En la medición inicial, el Banco mide el activo por derecho de uso al costo. La renta de los contratos de arrendamiento es pactada en UF, y pagada en pesos. De acuerdo a lo establecido en la Circular N°3.649 de la CMF (ex SBIF), la variación mensual en UF que afecta a los contratos establecidos en dicha unidad monetaria deben tratarse como una nueva medición, y por ende, los reajustes deben reconocerse como una modificación a la obligación y paralelamente debe ajustarse el importe del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento.

El Banco no ha pactado contratos de arrendamiento con cláusulas de garantía de valor residual ni pagos variables de arrendamientos.

b. Como arrendador

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio si corresponde a un arrendamiento financiero u operativo. Para ello evalúa si ha transferido substancialmente todos los riesgos y beneficios del activo. En el caso afirmativo, corresponde a un arriendo financiero, de lo contrario, es un arriendo financiero.

El Banco reconoce las rentas de arrendamiento recibidas como un ingreso en base lineal en la duración del contrato.

c. Financiamiento a terceros

Se registran como financiamiento a terceros en el rubro "Créditos y cuentas por cobrar a clientes" de los Estados de Situación Financiera Consolidados, la suma de los valores presentes de los pagos que recibirán del arrendatario incluido el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, cuando existe una razonable seguridad de que se ejercerá la opción. Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a los Estados de Resultados Consolidados, en los ítems "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", a fin de lograr una tasa constante de rendimiento durante el plazo del arrendamiento.

m) Operaciones de factoring

Las operaciones de factoring se valorizan por los montos desembolsados por el Banco a cambio de las facturas u otros instrumentos de comercio representativos de crédito que la cedente entrega al Banco. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal real de los créditos se registra en los Estados de Resultados Consolidados como ingresos por intereses, a través del método del tipo de interés efectivo, durante el período de financiamiento.

En aquellos casos en que la cesión de estos instrumentos se realiza sin responsabilidad por parte del cedente, es el Banco quien asume los riesgos de insolvencia de los obligados al pago.

n) Activos intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de derechos legales o contractuales. El Banco reconoce un activo intangible, comprado o auto-generado (a costo), cuando el costo del activo puede ser estimado confiablemente y es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo sean traspasados al Banco.

Los activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los softwares, desarrollados internamente son reconocidos como un activo intangible si, entre otros requisitos (básicamente la capacidad del Banco para usarlo o venderlo), puede ser identificado y tienen capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles son amortizados linealmente en función de la vida útil estimada, la cual se ha definido por defecto en 36 meses, pudiendo modificarse en la medida que se demuestre que el Banco se beneficiará por el uso del intangible por un período mayor o menor al establecido.

Los gastos en actividades de investigación son reconocidos como un gasto en el año en que estos son incurridos y no son posteriormente capitalizados.

o) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración de los Estados de Flujos de Efectivo Consolidado se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado consolidado del Banco antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Para la elaboración de los Estados de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en bancos nacionales y depósitos en el exterior.
- ii. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por los bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- iii. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iv. Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

p) Provisiones por riesgo de crédito

El Banco mantiene permanentemente evaluada la totalidad de la cartera de colocaciones y créditos contingentes, tal cual lo establece la CMF (ex SBIF), a fin de constituir oportunamente las provisiones necesarias y suficientes para cubrir las pérdidas esperadas asociadas a las características de los deudores y sus créditos, basado en el pago y posterior recuperación.

El Banco ha establecido provisiones para probables pérdidas en créditos y cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con las instrucciones emitidas por la CMF (ex SBIF) y el modelo de calificación y evaluación de riesgo de crédito aprobado por el Directorio, incluyendo las modificaciones introducidas por las Circulares N°3.573 y N°3.584 y sus modificaciones posteriores las cuales establecen el método estándar para los créditos hipotecarios residenciales y las Circulares N°3.638 y N°3.647 relacionada a los créditos comerciales cartera grupal, complementan y precisan instrucciones sobre provisiones y créditos que forman la cartera deteriorada.

El Banco utiliza los siguientes modelos establecidos por la CMF (ex SBIF), para evaluar su cartera de colocaciones y créditos contingentes:

- Evaluación individual de deudores – Cuando se reconoce al deudor como individualmente significativo, vale decir, con niveles de deuda significativos y para aquellos que, aun no siéndolo, no son susceptibles de ser clasificados en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición se requiere conocerla en detalle.
- Evaluación grupal de deudores – Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y se trate de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño. El Banco agrupa a los deudores con similares características de riesgo de crédito asociando a cada grupo una determinada probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación basado en un análisis histórico fundamentado. Para tal efecto el Banco implementó el modelo estándar para créditos de vivienda (Circular N°3.573 y N°3.584), comerciales (Circular N°3.638 y N°3.647), y modelo interno para créditos de consumo.

Para la sociedad Santander Consumer Finance Limitada la determinación de la provisión por riesgo de crédito es realizada utilizando modelos internos bajo el estándar NIIF 9 para determinar las pérdidas esperadas por este incumplimiento. Estos modelos internos son revisados mensualmente y las modificaciones a dichos modelos son aprobadas por el Directorio trimestralmente, previa revisión y aprobación de la Gerencia General de la Sociedad. Estos modelos evalúan colectivamente los créditos por cobrar, para lo cual se agrupan dichos préstamos en función de características de riesgo de crédito similares, que indican la capacidad de pago del deudor sobre la totalidad de la deuda, capital e intereses, de conformidad con los términos del contrato. Además, esto permite evaluar un gran número de transacciones con montos individuales bajos, independientemente de que pertenezcan a personas o pequeñas empresas. Por lo tanto, los deudores y los préstamos con características similares se agrupan y cada grupo tiene un nivel de riesgo asignado a él.

Durante el primer semestre del año 2020, Santander Consumer Finance Limitada realizó una calibración de sus modelos de provisión de riesgo de crédito, con el objetivo de mejorar los parámetros de predicción de los comportamientos de clientes y mantener los estándares de seguimiento estadístico, lo cual resultó en una mayor provisión con efecto en resultados por MM\$ 1.900.

I. Provisiones para las evaluaciones individuales

La evaluación individual de los deudores comerciales es necesaria, de acuerdo a lo establecido por la CMF (ex SBIF) cuando se trate de empresas que, por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, se requiera conocerlas y analizarlas en detalle.

El análisis de los deudores se centra primeramente en su calidad crediticia y encasilla en la categoría de riesgo que le corresponde al deudor y sus respectivas operaciones de crédito y créditos contingentes, previa asignación a uno de los tres estados de cartera: Normal, Subestándar e Incumplimiento. Los factores de riesgo utilizados en la asignación son: la industria o el sector, situación del negocio, socios y administración, su situación financiera y capacidad de pago; y el comportamiento de pago.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Las categorías de cartera y sus definiciones son las siguientes:

- i. Cartera en Cumplimiento Normal, la cual corresponde a deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza que esta condición cambie, de acuerdo a la situación económica-financiera. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías A1 hasta A6.
- ii. Cartera Subestándar, incluye deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractuales pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías B1 hasta B4.
- iii. Cartera en Incumplimiento, incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago, forman parte de esta cartera los deudores que han dejado de pagar sus acreencias o con indicios evidentes que dejaran de hacerlo, así como también aquellos que requieren una reestructuración forzada de deudas, disminuyendo la obligación o postergando el plazo del principal o los intereses y cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías C1 hasta C6.

Carteras en Cumplimiento Normal y Subestándar

Como parte del análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a los deudores en las siguientes categorías, asignándoles los porcentajes de probabilidad de incumplimiento y de pérdida dado el incumplimiento, los cuales dan como resultado los porcentajes de pérdida esperada:

Tipo de Cartera	Categoría del Deudor	Probabilidad de Incumplimiento (%)	Pérdida dado el Incumplimiento (%)	Pérdida Esperada (%)
Cartera Normal	A1	0,04	90,0	0,03600
	A2	0,10	82,5	0,08250
	A3	0,25	87,5	0,21875
	A4	2,00	87,5	1,75000
	A5	4,75	90,0	4,27500
	A6	10,00	90,0	9,00000
Cartera Subestándar	B1	15,00	92,5	13,87500
	B2	22,00	92,5	20,35000
	B3	33,00	97,5	32,17500
	B4	45,00	97,5	43,87500

El Banco para determinar el monto de provisiones primeramente determina la exposición afecta, la cual abarca el valor contable de los préstamos y cuentas por cobrar del cliente más los créditos contingentes, menos los importes que sean factibles de recuperar a través de la ejecución de las garantías, financieras o reales que respalden a las operaciones, a dicha exposición se le aplica los porcentajes de pérdida respectivos. Tratándose de garantías reales, el Banco debe demostrar que el valor asignado a esa deducción refleja razonablemente el valor que obtendría en la enajenación de los bienes o instrumentos de capital. En el caso de sustitución de riesgo de crédito del deudor por la calidad crediticia del aval o fiador, esta metodología solo será aplicable cuando el avalista o fiador sea una entidad calificada en alguna categoría asimilable a grado de inversión por una firma clasificadora local o internacional reconocida por la CMF (ex SBIF). En ningún caso, los valores avalados podrán descontarse del monto de exposición, procedimiento aplicable sólo cuando se trate de garantías financieras o reales.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco deberá mantener un porcentaje de provisiones mínimo de 0,5% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la cartera normal.

Cartera en Incumplimiento

La cartera en incumplimiento comprende todas las colocaciones y el 100% del monto de los créditos contingentes, de los deudores que al cierre de un mes presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. También incluirá a los deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presentaba más de 60 días de atraso en su pago, como asimismo a aquellos deudores que hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda.

Se excluirán de la cartera en incumplimiento: a) los créditos hipotecarios para vivienda, cuya morosidad sea inferior a 90 días; y, b) los créditos para financiamiento de estudios superiores de la Ley N° 20.027, que aún no presenten las condiciones de incumplimiento señaladas en la Circular N° 3.454 de 10 de diciembre de 2008.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Para efectos de constituir las provisiones sobre la cartera en incumplimiento primeramente se determina una tasa de pérdida esperada, deduciendo los montos susceptibles de recuperar vía ejecución de garantías y el valor presente de las recuperaciones obtenidas a través de acciones de cobranza neto de gastos asociados.

Una vez determinado el rango de pérdida esperada, se aplica el porcentaje de provisión respectivo sobre el monto exposición que comprende los préstamos más los créditos contingentes del mismo deudor.

Los porcentajes de provisión que son aplicados sobre la exposición son los siguientes:

Clasificación	Rango de pérdida estimada	Provisión
C1	Hasta 3%	2%
C2	Más de 3% hasta 20%	10%
C3	Más de 20% hasta 30%	25%
C4	Más de 30% hasta 50%	40%
C5	Más de 50% hasta 80%	65%
C6	Más de 80%	90%

Todos los créditos del deudor deberán mantenerse en la Cartera en Incumplimiento hasta tanto no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla la condición señalada en el título II del Capítulo B-2 del CNC. Para remover a un deudor de la Cartera en Incumplimiento, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera según las presentes normas, deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- i. Ninguna obligación del deudor con el Banco presenta un atraso superior a 30 días corridos.
- ii. No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- iii. Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital.
- iv. Si el deudor tuviere algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- v. Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- vi. El deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la CMF (ex SBIF), salvo por montos insignificantes.

II. Provisiones de evaluación grupal

Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y se trate de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño.

Para determinar las provisiones, las evaluaciones grupales requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer, mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo como de las recuperaciones de sus créditos incumplidos. Para esto se utiliza un modelo basado en las características de los deudores, historial de pago, préstamos pendientes y morosidad entre otros factores relevantes.

El Banco utiliza metodologías para la determinación del riesgo de crédito, basadas en modelos internos y/o estándar para la estimación de provisiones para la cartera evaluada grupalmente, donde incluye créditos comerciales para deudores no evaluados individualmente, créditos para vivienda y consumo (incluyendo créditos en cuotas, tarjetas de crédito y líneas de sobregiro). Dicha metodología permite identificar en forma independiente el comportamiento de la cartera a un año vista, determinando de esta manera la provisión necesaria para cubrir las pérdidas que se manifiestan en el período de un año desde la fecha de balance.

Los clientes son segmentados de acuerdo a sus características internas y externas en grupos o perfiles, para diferenciar el riesgo de cada cartera de una manera más adecuada y ordenada (modelo cliente-cartera), esto se conoce como el método de asignación de perfil.

El método de asignación de perfil se establece en base a un método de construcción estadístico, constituyendo una relación a través de una regresión logística entre variables tales como; morosidad, comportamiento externo, variables socio-demográficas, entre otras y una variable de respuesta que determina el riesgo del cliente, en este caso mora igual o superior a 90 días. Posteriormente, se establecen perfiles comunes a los cuales se les determina una probabilidad de incumplimiento (PI) y un porcentaje de recuperación basado en un análisis histórico fundamentado que se reconoce como la pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Por consiguiente, una vez que han perfilado a los clientes y asignado una PI y PDI en relación al perfil al cual pertenece el crédito, calcula la exposición afecta, la cual abarca el valor contable de los créditos y cuentas por cobrar del cliente más los créditos contingentes, menos los importes que sean factibles de recuperar a través de la ejecución de las garantías (para créditos distintos a los créditos de consumo).

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de la constitución de provisiones asociadas a los créditos de vivienda y comerciales, el Banco deberá reconocer provisiones mínimas de acuerdo al método estándar establecido por la CMF (ex SBIF) para este tipo de créditos, que corresponden a una base mínima prudencial definido por el modelo estándar, lo cual no exime al Banco de su responsabilidad de contar con metodologías internas para efectos de la determinación de provisiones suficientes para resguardar el riesgo crediticio de dicha cartera.

Método Estándar de Provisiones para Créditos Hipotecarios para la Vivienda

De acuerdo a lo establecido en la circular N°3.573 de la CMF (ex SBIF), el Banco comenzó a aplicar el método estándar de provisiones para créditos hipotecarios de vivienda, según este método el factor de pérdida esperada aplicable sobre el monto de las colocaciones hipotecarias para la vivienda, dependerá de la morosidad de cada préstamo y de la relación, al cierre de cada mes, entre el monto del capital insoluto de cada préstamo y el valor de la garantía hipotecaria (PVG) que lo ampara.

El factor de provisión aplicable según morosidad y PVG es lo siguiente:

Tramo PVG	Días de mora al cierre del mes	0	1-29	30-59	60-89	Cartera en incumplimiento
PVG ≤ 40%	PI (%)	1,0916	21,3407	46,0536	75,1614	100
	PDI (%)	0,0225	0,0441	0,0482	0,0482	0,0537
	PE (%)	0,0002	0,0094	0,0222	0,0362	0,0537
40% < PVG ≤ 80%	PI (%)	1,9158	27,4332	52,0824	78,9511	100
	PDI (%)	2,1955	2,8233	2,9192	2,9192	3,0413
	PE (%)	0,0421	0,7745	1,5204	2,3047	3,0413
80% < PVG ≤ 90%	PI (%)	2,5150	27,9300	52,5800	79,6952	100
	PDI (%)	21,5527	21,6600	21,9200	22,1331	22,2310
	PE (%)	0,5421	6,0496	11,5255	17,6390	22,2310
PVG > 90%	PI (%)	2,7400	28,4300	53,0800	80,3677	100
	PDI (%)	27,2000	29,0300	29,5900	30,1558	30,2436
	PE (%)	0,7453	8,2532	15,7064	24,2355	30,2436

PVG=Capital insoluto del préstamo/Valor de la garantía hipotecaria.

En caso de que un mismo deudor mantenga más de un préstamo hipotecario para la vivienda con el Banco y uno de ellos presente un atraso de 90 días o más, todos estos préstamos se asignarán a la cartera en incumplimiento, calculando las provisiones para cada uno de ellos de acuerdo con sus respectivos porcentajes de PVG.

Cuando se trate de créditos hipotecarios para la vivienda vinculados a programas habitacionales y de subsidio del Estado de Chile, siempre que cuenten contractualmente con el seguro de remate provisto por este último, el porcentaje de provisión podrá ser ponderado por un factor de mitigación de pérdidas (MP), que depende del porcentaje PVG y el precio de la vivienda en la escrituración de compra-venta (V).

Método Estándar de Provisiones para Cartera Comercial

De acuerdo a lo establecido en las Circulares N°3.638 y N°3.647, a partir del 1 de julio de 2019 el Banco ha comenzado a aplicar el modelo estándar de provisiones para créditos comerciales de la cartera grupal, según corresponda a operaciones de leasing comercial, préstamos estudiantiles u otro tipo de colocaciones comerciales.

Previo a la implementación del modelo estándar, el Banco utilizaba sus modelos internos para la determinación de las provisiones comerciales grupales.

a. Operaciones de leasing comercial

Para estas operaciones, el factor de provisión se deberá aplicar sobre el valor actual de las operaciones de leasing comercial (incluida la opción de compra) y dependerá de la morosidad de cada operación, del tipo de bien en leasing y de la relación, al cierre de cada mes, entre el valor actual de cada operación y el valor del bien en leasing (PVB), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tipo de bien (%)		
Días de mora de la operación al cierre del mes	Tipo de bien	
	Inmobiliario	No inmobiliario
0	0,79	1,61
1-29	7,94	12,02
30-59	28,76	40,88
60-89	58,76	69,38
Cartera en incumplimiento	100,00	100,00

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PVB y tipo de bien (%)		
Tramo PVB (*)	Inmobiliario	No inmobiliario
PVB ≤ 40%	0,05	18,2
40% < PVB ≤ 50%	0,05	57,00
50% < PVB ≤ 80%	5,10	68,40
80% < PVB ≤ 90%	23,20	75,10
PVB > 90%	36,20	78,90

(*) PVB= Valor actual de la operación/Valor del bien en leasing

La determinación de la relación PVB, se efectuará considerando el valor de tasación, expresado en UF para bienes inmobiliarios y en pesos para no inmobiliarios, registrado al momento del otorgamiento del respectivo crédito, teniendo en cuenta eventuales situaciones que en ese momento puedan estar originando alzas transitorias en los precios del bien.

b. Préstamos estudiantiles

Para estas operaciones, el factor de provisión se deberá aplicar sobre la colocación del préstamo estudiantil y la exposición del crédito contingente, cuando corresponda. La determinación de dicho factor depende del tipo de préstamo estudiantil y de la exigibilidad del pago de capital o interés, al cierre de cada mes. Cuando el pago sea exigible, el factor también dependerá de su morosidad.

Para efectos de la clasificación del préstamo, se distingue entre aquellos concedidos para el financiamiento de estudios superiores otorgados de acuerdo con la Ley N° 20.027 (CAE) y, por otro lado, los créditos con garantía CORFO u otros préstamos estudiantiles.

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según exigibilidad del pago, morosidad y tipo de préstamo (%)			
Presenta exigibilidad del pago de capital o interés al cierre del mes	Días de mora al cierre del mes	Tipo de préstamo estudiantil	
		CAE	CORFO u otros
Si	0	5,2	2,9
	1-29	37,2	15,0
	30-59	59,0	43,4
	60-89	72,8	71,9
	Cartera en incumplimiento	100,0	100,0
No	n/a	41,6	16,5

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PVB y tipo de bien (%)		
Presenta exigibilidad del pago de capital o interés al cierre del mes	Tipo de préstamo estudiantil	
	CAE	CORFO u otros
Si	70,9	
No	50,3	45,8

c. Colocaciones comerciales genéricas y factoraje

Para las operaciones de factoraje y demás colocaciones comerciales, el factor de provisión, aplicable al monto de la colocación y a la exposición del crédito contingente dependerá de la morosidad de cada operación y de la relación que exista, al cierre de cada mes, entre las obligaciones que tenga el deudor con el Banco y el valor de las garantías reales que las amparan (PTVG), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tramo PTVG (%)			
Días de mora al cierre del mes	Con garantía		Sin garantía
	PTVG ≤ 100%	PTVG > 100%	
0	1,86	2,68	4,91
1-29	11,60	13,45	22,93
30-59	25,33	26,92	45,30
60-89	41,31	41,31	61,63
Cartera en incumplimiento	100,00	100,00	100,00

NOTA N°01

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PTVG(%)			
Garantías (con/sin)	Tramo PTVG	Operaciones comerciales genéricas o factoraje sin responsabilidad del cedente	Factoraje con responsabilidad del cedente
Con garantía	PTVG ≤ 60%	5,0	3,2
	60% < PTVG ≤ 75%	20,3	12,8
	75% < PTVG ≤ 90%	32,2	20,3
	90% < PTVG	43,0	27,1
Sin garantía		56,9	35,9

Las garantías empleadas para efectos del cómputo de la relación PTVG de este método, pueden ser de carácter específicas o generales, incluyendo aquellas que simultáneamente sean específicas y generales. Una garantía solamente podrá ser considerada si, de acuerdo a las respectivas cláusulas de cobertura, fue constituida en primer grado de preferencia a favor del Banco y solo cauciona los créditos del deudor respecto al cual se imputa (no compartida con otros deudores). No se considerarán en el cálculo, las facturas cedidas en las operaciones de factoraje, ni las garantías asociadas a los créditos para la vivienda de la cartera hipotecaria, independiente de sus cláusulas de cobertura.

Para el cálculo del ratio PTVG se deben tener las siguientes consideraciones:

i. Operaciones con garantías específicas: cuando el deudor otorgó garantías específicas, para las colocaciones comerciales genéricas y factoraje, la relación PTVG se calcula de manera independiente para cada operación caucionada, como la división entre el monto de la colocación y la exposición de crédito contingente y el valor de la garantía real que la ampara.

ii. Operaciones con garantías generales: cuando el deudor otorgó garantías generales o generales y específicas, el Banco calcula el PTVG respectivo, de manera conjunta para todas las colocaciones comerciales genéricas y factoraje y no contempladas en el numeral i) precedente, como la división entre la suma de los montos de las colocaciones y exposiciones de créditos contingentes y las garantías generales, o generales y específicas que, de acuerdo al alcance de las restantes cláusulas de cobertura, resguarden los créditos considerados en el numerador del mencionado ratio.

Los montos de las garantías empleadas en el ratio PTVG de los numerales i) y ii) deben ser determinados de acuerdo a:

- La última valorización de la garantía sea tasación o valor razonable, según el tipo de garantía real de que se trate. Para la determinación del valor razonable se deben considerar los criterios indicados en el Capítulo 7-12 de la Recopilación Actualizada de Normas.
- Eventuales situaciones que pudiesen estar originando alzas transitorias en los valores de las garantías.
- Las limitaciones al monto de la cobertura establecidas en sus respectivas cláusulas.

d. Provisiones relacionadas a financiamientos con garantía FOGAPE Covid-19

Con fecha 17 de julio de 2020 la CMF solicitó determinar provisiones específicas de los créditos avalados por la garantía del FOGAPE Covid-19, para las que se deberán determinar las pérdidas esperadas estimando el riesgo de cada operación, sin considerar la sustitución de la calidad crediticia del aval, según el método de análisis individual o grupal que corresponda, de acuerdo a las disposiciones del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables. Este cálculo se debe realizar de manera agregada, agrupando todas aquellas operaciones a las que resulte aplicable un mismo porcentaje de deducible. Por lo tanto, el monto total de las pérdidas esperadas que resulte del cálculo agregado de cada grupo de operaciones deberá ser contrastado con el respectivo monto total de deducible que les corresponda y proceder de la siguiente forma, cuando las pérdidas esperadas de las operaciones de un grupo al que corresponde aplicar el mismo porcentaje de deducible, determinadas de acuerdo al procedimiento señalado sean menores o iguales al monto agregado del deducible, las provisiones se determinarán sin considerar la cobertura de FOGAPE Covid-19, es decir, sin sustituir la calidad crediticia del deudor directo por la del aval y cuando sean mayores al monto agregado del deducible, las provisiones se determinarán utilizando el método de sustitución dispuesto en el numeral 4.1 letra a) del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables y se reconocerán en cuentas separadas a la de provisiones comercial, consumo y vivienda. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido provisiones por este concepto de MM\$ 35.879 (Nota N° 10 y 31).

III. Provisiones adicionales

Bajo las normas de la CMF (ex SBIF), a los bancos se les permite establecer provisiones por sobre los límites descritos anteriormente, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico. Estas provisiones de acuerdo a lo establecido en el número 9 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la CMF (ex SBIF), se informarán en el pasivo al igual que las provisiones sobre créditos contingentes, ver Nota N° 03 y N° 31.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

IV. Castigos

Por regla general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo con lo indicado en el título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables de la CMF (ex SBIF).

Los castigos de que se trata se refieren a las bajas en los Estados de Situación Financiera Consolidados del activo correspondiente a la respectiva operación incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiera no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing (no existen castigos parciales).

Los castigos se contabilizan siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo. Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los Estados de Resultados Consolidados como recuperaciones de créditos castigados.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio de su mora, es decir, efectuarse cuando el tiempo de mora de una cuota o porción de crédito de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses

V. Recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes previamente castigados

Las recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes, previamente castigados, son registradas en los Estados de Resultados Consolidados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

El crédito renegociado sólo se podrá reingresar al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

q) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- i. es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;
- ii. a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y;
- iii. la cuantía de estos recursos que puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los Estados Financieros Consolidados recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo éstas las siguientes:

- Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal
- Provisión para dividendos mínimos
- Provisiones por riesgo de créditos contingentes
- Provisiones por contingencias

r) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El Banco reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los impuestos corrientes para el activo corresponden a los pagos provisionales que exceden a la provisión por impuesto a la renta u otros créditos al impuesto a la renta, tales como gastos de capacitación o donaciones a universidades. Adicionalmente, deben incluirse los P.P.M. por recuperar por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias. En el caso del pasivo corresponden a la provisión para impuesto a la renta calculada según los resultados tributarios del período, deducidos los pagos provisionales obligatorios o voluntarios y otros créditos que se aplican a esta obligación.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos de valoración y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo a las regulaciones emitidas por la CMF (ex SBIF). Estas regulaciones requieren que para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentados como "Provisiones por riesgo de crédito" en los Estados de Situación Financiera Consolidado.

Los préstamos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, el Banco las castigará de acuerdo al título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables de la CMF (ex SBIF). Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Provisiones por riesgo de crédito (Notas N°9, 10 y 31)
- Las pérdidas por deterioros de determinados activos (Notas N°8, 9, 10, 11 y 34)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas N°13, 14 y 34)
- El valor razonable de activos y pasivos (Notas N°6, 7, 8, 11 y 38)
- Contingencias y compromisos (Nota N°23)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota N°15)

t) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco clasificó las inversiones en asociadas hasta ahora mantenidas en Redbanc y Transbank como mantenidas para la venta, de acuerdo a lo establecido en NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", debido a que espera recuperar el importe en libros fundamentalmente a través de la venta de dichas inversiones. Para poder realizar esta reclasificación, el Banco se ha asegurado de cumplir con los requisitos establecidos para ello:

- Debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata y su venta debe ser altamente probable.
- Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan.
- Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Para esto el Banco medirá las inversiones al valor libro, dado que representa el menor valor en relación al valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, el Banco reconocerá cualquier pérdida por deterioro sobre los activos no corrientes mantenidos para la venta, como una reducción del valor de dichos activos hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene clasificados como "activos no corrientes mantenidos para la venta" las inversiones en Transbank y Redbanc, mientras que Nexus fue vendida en enero de 2020. Para mayor información ver Nota N°40.

Bienes recibidos o adjudicados en pago

Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenido entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial. En ambos casos una evaluación independiente del valor de mercado de los bienes es determinado sobre la base del estado en que se adquieran.

De existir un exceso de los créditos y cuentas por cobrar a clientes respecto del valor razonable del bien recibido o adjudicado en pago menos los costos de venta son reconocidos en los Estados de Resultados Consolidados bajo el rubro "Provisión por riesgo de crédito".

Posteriormente, estos bienes son valorizados por el menor importe entre el valor registrado en un inicio y su valor neto de realización, el cual corresponde a su valor razonable (valor de liquidez determinado a través de una tasación independiente) menos sus respectivos costos de ventas. Las diferencias entre ambos son reconocidas en los Estados de Resultados Consolidados bajo el rubro "Otros gastos operacionales".

El Banco conduce al cierre de cada año un análisis para revisar el costo de venta de los bienes recibidos o adjudicados en pago, el cual se aplicará desde dicha fecha y durante el siguiente año. En diciembre de 2020 el costo promedio fue estimado en un 3,2 sobre el valor de tasación (3,1% al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, cada 18 meses se realiza una revisión de las tasaciones (independiente) para ajustar el valor razonable de los bienes.

En general, se estima que estos bienes serán enajenados dentro del plazo de un año contado desde su fecha de adjudicación. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley General de Bancos, aquellos bienes que no son vendidos dentro de dicho plazo, son castigados en una única cuota. Con fecha 25 de marzo de 2020 la CMF la CMF emitió la circular N° 2247 en donde ha resuelto otorgar un plazo adicional de dieciocho meses para la enajenación de todos los bienes que las instituciones financieras hayan recibido en pago o se adjudiquen entre el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, permitiendo también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

u) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los propietarios del Banco entre el número promedio ponderado de las acciones en circulación durante ese período. El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número promedio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilusivos en el patrimonio.

v) Adquisición (cesión) temporal de activos

Compras (ventas) de activos financieros bajo acuerdos de retroventa no opcional (retrocompra) a un precio fijo ("repos") son reconocidos en los Estados de Situación Financiera Consolidados como una cesión (recepción) financiera, basada en la naturaleza del deudor (acreedor), en los ítems "Depósitos en el Banco Central de Chile", "Depósitos en instituciones financieras" o "Créditos y cuentas por cobrar a clientes" ("Depósitos del Banco Central de Chile", "Depósitos de instituciones financieras" o "Depósitos y captaciones").

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

w) Patrimonios y fondos de inversión gestionados por el Banco

Los patrimonios administrados por las distintas sociedades que forman parte del perímetro de consolidación del Banco (Santander S.A. Sociedad Securitizadora) que son propiedad de terceros no se incluyen en los Estados de Situación Financiera Consolidados. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del rubro "Ingresos por comisiones" de los Estados de Resultados Consolidados.

x) Provisión dividendos mínimos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco reconoció un pasivo (provisión) por dividendos mínimos u obligatorios. Esta provisión se realiza en base a lo estipulado en el artículo 79 la Ley de Sociedades Anónimas, coincidente con la política interna de dividendos del Banco, la cual estipula que al menos se distribuirá el 30% del resultado neto del ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta de accionistas respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas. Esta provisión es registrada como una disminución de las "Utilidades Retenidas" bajo el concepto "Provisión para dividendo mínimo" dentro de los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.

y) Beneficios al Personal

i. Retribuciones post – empleo – Plan de beneficio definido:

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, el Banco Santander-Chile tiene a disposición de sus principales directivos un beneficio adicional, consistente en un plan de pensiones, que tiene por objetivo que estos cuenten con fondos para una pensión complementaria al momento de su retiro.

Características del Plan:

Las principales características del Plan de Beneficios post – empleo impulsado por el Banco Santander-Chile son:

- i. Orientado a los Directivos.
- ii. El requisito general para optar a este beneficio; es estar en ejercicio de su cargo al momento de cumplir los 60 años.
- iii. El Banco contratará una póliza de seguro colectivo mixto (vida y ahorro) por cada directivo, siendo el contratante y beneficiario la empresa del Grupo a la que pertenezca el directivo. Se realizarán aportes periódicos por igual monto al que cada directivo aporte a su plan de cotizaciones voluntarias.
- iv. El Banco será el responsable de otorgar los beneficios en forma directa.

Para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el costo del servicio presente se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada.

Los componentes del costo de los beneficios definidos comprenden:

- Costo del servicio presente y cualquier costo por servicios pasados, los cuales son reconocidos en el resultado del ejercicio;
- el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficio definidos neto, el cual es reconocido en el resultado del ejercicio;
- las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficio definidos neto, comprenden: (a) Ganancias y pérdidas actuariales; (b) el rendimiento de los activos del plan y; (c) los cambios en el efecto del techo del activo, los cuales son reconocidos en otro resultado integral.

El pasivo (activo) por beneficios definidos neto es el déficit o superávit, determinado como la diferencia entre el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Los activos del plan comprenden las pólizas de seguros contratadas por el Banco con tercero que no es una parte relacionada. Estos activos son mantenidos por una entidad separada legalmente del Banco y existen solamente para pagar los beneficios a los empleados.

El Banco presenta el costo del servicio presente y el interés neto en el rubro "Remuneraciones y gastos del personal" en los Estados de Resultados Consolidados. Dada la estructura del plan, éste no genera ganancias ni pérdidas actuariales, el rendimiento del plan está establecido y fijo durante el período, por lo que no existen cambios en el techo del activo, dado lo anterior no existen monto reconocidos en otro resultado integral.

La obligación por beneficios post- empleo reconocida en los Estados de Situación Financiera Consolidados representa el déficit o superávit en los planes de beneficio definido del Banco. Cualquier superávit resultante del cálculo está limitado al valor presente de cualesquiera beneficios económicos disponibles en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo.

Cuando los empleados abandonan el plan antes de cumplir los requisitos para hacerse acreedor del beneficio, las contribuciones que realiza el Grupo se reducen.

ii. Indemnizaciones por años de servicios:

Las indemnizaciones por años de servicios se registran sólo cuando éstas efectivamente se producen o cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

iii. Beneficios basados en acciones liquidados en efectivo:

El Banco entrega a determinados ejecutivos del Banco y sus afiliadas un beneficio de pagos basados en acciones liquidados en efectivo de acuerdo a los requerimientos de NIIF 2. El Banco mide los servicios recibidos y el pasivo incurrido a valor razonable.

Hasta que el pasivo se liquide, el Banco determina el valor razonable del pasivo al final de cada período que se informe, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del período.

z) Nuevos pronunciamientos contables

I. Adopción de nuevas normas contables e instrucciones emitidas tanto por la Comisión para el Mercado Financiero como por el International Accounting Standards Board:

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidado, los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por la CMF como por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados en su totalidad por el Banco, se detallan a continuación:

1. Normas Contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero

En el contexto de la pandemia global por el Covid-19, la CMF anuncio un paquete de medidas para facilitar el flujo de créditos a empresas y hogares. Algunas de dichas medidas han sido abordadas en las siguientes circulares.

Circular N°2.247 - Recopilación actualizada de Normas. Capítulo 10-1. Bienes Recibidos en Pago. Ampliar plazo de enajenación. El 25 de marzo de 2020, la CMF emitió esta circular que otorga un plazo adicional de 6 meses más (18 el total) para la enajenación de todos los bienes que las instituciones financieras hayan recibido en pago o se adjudiquen entre el 1 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, permitiendo también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación. *Estas medidas han sido adoptadas por el Banco de forma inmediata, la implementación no tuvo un impacto material.*

Circular N° 2.248 - Recopilación Actualizada de Normas. Capítulo 12-1. Patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Tratamiento de garantías a favor de terceros en acuerdos de compensación bilateral. El 30 de marzo de 2020, la CMF emitió esta circular que modifica el tratamiento del margen de variación de derivados. Este tema actualmente no está abordado en las disposiciones del Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, pero es coherente con las disposiciones del Marco de Basilea III, en lo que respecta a la determinación de las exposiciones netas de activos y pasivos amparados en contratos de compensación legalmente reconocidos en las jurisdicciones a las que se acogen las partes. En específico, cuando se trate de operaciones con derivados celebrados bajo el amparo de un contrato marco de compensación bilateral, en que el valor razonable neto de las posiciones compensadas es negativo, se podrá deducir de las garantías constituidas en virtud del contrato dicho monto, a fin de determinar el activo sujeto a ponderación por riesgo, siempre que las garantías cumplen con las condiciones establecidas. *Estas medidas han sido adoptadas por el Banco de forma inmediata, la implementación no tuvo un impacto material.*

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Circular N° 2.250 – Recopilación Actualizada de Normas. Capítulo 12-1. Patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Permite sumar a las provisiones adicionales una proporción de las garantías del Estado. El 20 de abril de 2020, la CMF emitió esta circular que modifica el numeral 3.1 del Título I del referido capítulo en donde podrá sumarse a las provisiones adicionales a que se refiere la letra b), dentro del límite del 1,25 % allí señalado, un monto de hasta el 15% de las garantías que amparan los activos ponderados por riesgo, las garantías que correspondan a avales o reafianzamientos otorgados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE. *Estas medidas han sido adoptadas por el Banco de forma inmediata.*

Circular N°2252 – Aspectos relacionados a las líneas de Garantía Covid-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), en materia de provisiones y otros asuntos de su regulación. El 30 de abril de 2020 y en el marco de la publicación de la Ley N°21.229 y el Decreto Supremo N°130 que establecen las condiciones al otorgamiento de garantías para caucionar financiamientos a quienes se hayan visto afectados producto de la pandemia COVID-19. Establece el tratamiento para el cómputo de provisiones constituidas a la fecha de otorgamiento para créditos vigentes, así como el tratamiento de la cartera en incumplimiento y deudores que hayan contratado financiamiento con garantía Covid-19 con otras instituciones financieras. Las disposiciones de la presente Circular rigen hasta el 31 de octubre de 2021. *Estas medidas han sido adoptadas por el Banco de forma inmediata, la implementación no tuvo un impacto material.*

Circular N° 2.257 – Compendio de Normas Contables para Bancos. Permite el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal. El 22 de mayo de 2020, la CMF emitió esta circular atendidos los efectos que la crisis sanitaria originada por la pandemia del Covid-19 tendrá sobre la actividad y el riesgo de crédito de la banca, esta Comisión ha resuelto revisar la citada restricción, de manera transitoria y hasta la plena vigencia del citado nuevo marco legal que recoge las directrices de Basilea III, permitiendo el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria asociada a los créditos para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal en el Capítulo B-1, determinado a partir de la aplicación de un haircut de 20%. *Estas medidas han sido adoptadas por el Banco, la implementación no tuvo un impacto material.*

Circular N°2.264 - Información sobre el deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE covid-19. El 21 de julio de 2020, la CMF emitió esta circular que modifica el capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables y las instrucciones del archivo C50 sobre "Operaciones asociadas a línea de crédito COVID-19 para capital de trabajo garantizadas por el Estado". Agregando en el modelo de estado de situación financiera la cuenta 1309.1.14 "Provisiones por deducible de garantías FOGAPE Covid-19" y en el modelo de estados de resultado la cuenta 4500.1.91 "Provisiones por deducible de garantías FOGAPE Covid-19". Estas modificaciones del capítulo C-3 entraron en vigencia a partir del mes de julio de 2020, y el campo del archivo C50 deberá ser incorporado para la información referida al mes de julio de 2020, que se envía el décimo día hábil. *El Banco ha procedido a implementar esta normativa de forma inmediata, la implementación no tuvo un impacto material.*

Circular N°2.265 – Recopilación Actualizada de Normas, Capítulo 12-1. Ponderación de riesgos de los créditos bancarios garantizados por el Fisco, Corfo y FogaPe. El 21 de agosto de 2020, la CMF en consideración a la situación que enfrentan los mercados financieros y las entidades fiscalizadas a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia del Covid-19, resolvió modificar la ponderación de riesgo de aquella parte de los activos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, en concordancia con la disposición del artículo primero transitorio de la Ley N°21.130. Con este nuevo tratamiento se incorporan a la categoría 2 de la clasificación de activos ponderados por riesgo, los montos de los créditos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, pasando estos, en consecuencia, de tener un ponderador por riesgo de crédito de 100% a 10%. *El Banco ha procedido a implementar esta normativa de forma inmediata, la implementación no tuvo un impacto material.*

Circular N°2.267 – Operaciones de factoraje bancario. Modifica Capítulo 8-38 de la Recopilación Actualizada de Normas para bancos y Circular N°36 para filiales bancarias de factoraje. El 28 de agosto de 2020, la CMF emitió esta circular que permite flexibilizar las instrucciones relativas al descuento de facturas por parte de los bancos y sus filiales de factoraje, permitiendo el descuento facturas de cesionarios distintos a su originador, dado los resguardos que contempla la Ley N°19.983 vigente al día hoy. Esta modificación se sustenta en los actuales mecanismos que contempla dicha ley cuando se cumplen los requisitos para la irrevocabilidad de la aceptación de la factura por parte del deudor y la consecuente condición de inoponibilidad que protege a los cesionarios.

Normas de Basilea III

Circular N°2.270 – Criterios y directrices generales para determinar requerimientos patrimoniales adicionales como resultado del proceso de supervisión conforme al título V y el artículo 66 quinquies de la Ley General de Bancos. El 11 de septiembre de 2020, la CMF emitió esta disposición, la cual establece que se evaluara como parte del proceso de revisión anual, la suficiencia del capital de los bancos, tanto en base al cumplimiento de los requisitos reglamentarios objetivos, como para respaldar el perfil de riesgo de cada institución; considerando en este último caso, si el objetivo de patrimonio efectivo definido por el propio banco, en concordancia con las disposiciones del nuevo Capítulo 21-13, son adecuados a su referido perfil. Si como resultado del proceso de evaluación esta Comisión determinase que un banco requiere un mayor nivel de patrimonio efectivo para hacer frente a sus riesgos, tal medida podrá ser impuesta mediante resolución fundada y con el voto favorable de al menos cuatro Comisionados, no pudiendo en todo caso exceder el 4% de los activos ponderados por riesgo del banco, netos de provisiones exigidas. Esta normativa es vigencia inmediata. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.*

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Circular N°2.272 – Capital básico adicional, artículos 66 bis y 66 ter de la Ley General de Bancos. Incorpora Capítulo 21-12 a la Recopilación Actualizada de Normas. El 25 de septiembre de 2020 la CMF emitió esta normativa como parte del proceso de implementación de Basilea III, incorporando el nuevo Capítulo 21-12 a la Recopilación Actualizada de Normas, que establece los procedimientos para el cálculo, implementación y supervisión de los colchones de capital para los bancos. Esto son, el “colchón de conservación” que corresponde a un 2,5% de los activos ponderados por riesgo del banco, netos de provisiones exigidas, por sobre el patrimonio efectivo mínimo exigible de acuerdo al artículo 66 de la LGB, y al “colchón contra cíclico” el cual corresponde a un cargo variable que podrá oscilar entre 0% y 2,5% de los activos ponderados por riesgo del banco, netos de provisiones exigidas y que, al igual que el colchón de conservación, deberá constituirse con capital ordinario nivel 1. La presente norma tendrá vigencia a partir del 1 de diciembre de 2020. Los requerimientos establecidos deberán considerar la situación consolidada global del banco. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.*

Circular N°2.273 – Relación entre Capital Básico y Activos Totales. Incorpora capítulo 21-30 a la Recopilación Actualizada de Normas. Emitida el 05 de octubre de 2020, esta normativa contiene los ajustes y condiciones necesarias para determinar la razón de apalancamiento, en concordancia con el resto de los cambios normativos asociados a los factores y metodología para calificar a los bancos de importancia sistémica y a la determinación de su patrimonio efectivo. La relación entre los activos y el capital no puede ser inferior a un 3% entre el capital básico y los activos totales (vigente desde el año 1997), sin embargo, esta modificación contempla la posibilidad de su aumento hasta 5% para los bancos que sean calificados como de importancia sistémica, en línea con las orientaciones de Basilea III. Esta normativa es vigencia inmediata. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.*

Circular N°2.274 – Patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Incorpora capítulo 21-1 a la Recopilación Actualizada de Normas en reemplazo del capítulo 12-1. Emitida el 08 de octubre de 2020, esta normativa introduce una metodología de cálculo basada en los estándares del Comité de Basilea III para dar adecuado cumplimiento a las disposiciones del artículo 66, 66bis y 66ter de la LGB. Se definen los distintos elementos y niveles que componen el patrimonio de los bancos acorde a la capacidad para absorber pérdidas, incluidos los ajustes y exclusiones de las partidas de activos o pasivos que corresponda realizar acorde al inciso final del artículo 66 de LGB. Las nuevas disposiciones, que rigen a partir del 1 de diciembre de 2020 y contemplan un periodo de transición que se extenderá hasta el 1 de diciembre de 2025. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.*

Circular N°2.276 – Factores y Metodologías para Bancos o Grupo de Bancos calificados de importancia sistémica. Incorpora capítulo 21-11 a la Recopilación Actualizada de Normas y actualiza disposiciones del capítulo 12-14. Emitida el 02 de noviembre de 2020, esta normativa establecer el grado de importancia sistémica de un banco, se considerará un índice de importancia sistémica, determinado por la suma ponderada de la participación porcentual relativa de cada banco en los factores señalados a continuación:

- Tamaño – Ponderación 30%
- Interconexión local – Ponderación 30%
- Sustituibilidad local – Ponderación 20%
- Complejidad – Ponderación 20%

La presente normativa entrará en vigencia el 1 de diciembre del 2020, y la primera resolución que califique la calidad de importancia sistémica de los bancos se emitirá en marzo de 2021, con información de 2020. El requerimiento de capital adicional deberá constituirse a razón de un 25% del nivel requerido el 01 de diciembre de 2021, 50% el 1 de diciembre de 2022, 75% el 1 de diciembre de 2023 y 100% el 1 de diciembre de 2024. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.*

Circular N°2.279 – Acciones preferentes, Bonos sin plazo fijo de vencimiento y Bonos Subordinados. Incorpora Capítulos 21-2 y 21-3 a la Recopilación Actualizada de Normas. Emitida el 24 de noviembre de 2020, esta normativa incorpora los siguientes capítulos a la RAN:

- *Capítulo 21- 2 “Instrumentos de capital adicional nivel 1 para la constitución de patrimonio efectivo: acciones preferentes y bonos sin plazo fijo de vencimiento”, este contiene los requisitos y condiciones mínimas que deben tener las acciones preferentes y bonos sin plazo de vencimiento (AT1, instrumentos de capital adicional nivel 1). Establece exigencias a cancelación de dividendos y/o intereses, y mecanismos de absorción de pérdidas, condiciones de compra y rescate, entre otras. Rige a contar del 1 de diciembre de 2020, pero permite – como disposición transitoria – computar como equivalentes de instrumentos AT1 los bonos subordinados que cumplan con los requisitos del Capítulo 21-3 RAN y provisiones voluntarias con límite del 1,5% de los APR, neto de provisiones. Esto será aplicable el primer año, y disminuirá progresivamente, reduciéndose un 0,5% cada año, hasta llegar a 0% en 4 años.*

- *Capítulo 21-3 “Instrumentos de capital Nivel 2 (T2) para constitución de patrimonio efectivo: Bonos subordinados”, este reemplazara al capítulo 9-6 de la RAN a partir del 01 de diciembre de 2020 y establece requisitos mínimos para sean parte del patrimonio efectivo. Asimismo, establece requisitos para bonos subordinados con cláusulas de convertibilidad en acciones. También prohíbe que los bonos subordinados sean adquiridos por Bancos, filiales o coligadas. Rige a contar del 01 de diciembre de 2020 – como disposición transitoria- las emisiones de bonos subordinados vigentes, que no cumplan con las condiciones establecidas en este capítulo, seguirán siendo reconocidas como parte del patrimonio efectivo del banco desde el 1 de diciembre de 2020, pero la razón de reconocimiento decrecerá en un 10% anual con respecto al monto estimado computable cada año. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.**

Circular N°2.280 – Metodología estandarizada para el cómputo de activos ponderados por riesgo operacional. Incorpora capítulo 21-8 a la Recopilación Actualizada de Normas. Emitida el 1 de diciembre de 2020, esta normativa establece que, para el cómputo del riesgo operacional, se establece un único método estándar, acorde con las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, no permitiéndose la utilización de metodologías propias a las que se refiere el inciso segundo del artículo 67. El estándar normativo contenido en el nuevo Capítulo 21-8 computa los activos ponderados por riesgo operacional a partir de dos componentes. La primera componente es un indicador de negocio, elaborado con

NOTA N°01

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

información de los estados financieros de cada banco (BIC, por sus siglas en inglés); y la segunda, un factor de ajuste elaborado a partir de las pérdidas operacionales experimentadas en los últimos 10 años (ILM, por sus siglas en inglés). La presente normativa entrará en vigencia el 01 de diciembre de 2020. Asimismo, se dispuso que hasta el 1 de diciembre de 2021 los activos ponderados por riesgo operacional serán iguales a 0. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.*

Circular N°2.281 – Determinación de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito. Incorpora Capítulo 21-6 a la Recopilación Actualizada de Normas. Emitida el 1 de diciembre de 2020, esta norma se basa en los estándares internacionales propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2017, cuyo método estándar es más sensible al riesgo, ya que posee categorías que dependen del tipo de contraparte y de diferentes factores de riesgo, junto con la posibilidad de disminuir los ponderadores que resultan aplicables a cada tipo de activo, cuando se consideren mitigadores de riesgo de crédito, como puede ser el caso de los acuerdos de compensación, avales y fianzas, garantías financieras o compensaciones en balance. Además, este nuevo marco permitirá la utilización de metodologías internas, previo cumplimiento de los requisitos mínimos, dispuestos en el mismo capítulo, la que también considera mantener un nivel de gestión de al menos categoría B en la última evaluación de la Comisión. De forma transitoria, establece que el cómputo de los APRC se realice de acuerdo a las actuales disposiciones del Título II del Capítulo 12-1 de la RAN, hasta el 30 de noviembre de 2021; debiendo aplicarse la nueva metodología a partir del 1 de diciembre de 2021. Además, incluye tratamiento para pactos y modifica B-1 para concordar definiciones de cartera grupal y contingentes. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.*

Circular N°2.282 – Incorpora capítulo 21-7 sobre determinación de activos ponderados por riesgo de mercado a la Recopilación Actualizada de Normas. Emitida el 1 de diciembre de 2020, las disposiciones contenidas en el nuevo capítulo contemplan únicamente la definición de una metodología estandarizada, diseñada para cubrir el riesgo de mercado de los bancos, en cuya determinación se han observado los estándares propuestos por el Comité de Basilea en 2019. El modelo para la ponderación del riesgo de mercado aplica sobre los instrumentos financieros clasificados en el libro de negociación y tiene una componente general de mercado, asociada a los movimientos de tasas de interés de referencia, monedas extranjeras, materias primas y cotizaciones bursátiles; y una componente específica, asociada a aspectos idiosincráticos del emisor, tales como spread de crédito e incumplimiento. También, se considera el riesgo de moneda extranjera y materias primas para las posiciones en el libro de banca. Esta normativa es efectiva a partir del 1 de diciembre de 2020, sin embargo, contempla una disposición transitoria que considera una ponderación por riesgo de mercado igual a cero hasta el 1 de diciembre de 2021. *El Banco se encuentra realizando la implementación de esta normativa de forma de cumplir con los plazos estipulados.*

2. Normas Contables emitidas por el International Accounting Standards Board

Marco Conceptual para informes financieros 2018 – Este marco fue emitido el 29 de marzo de 2018, y su propósito es: (a) asistir al IASB en el desarrollo de normativa IFRS sobre una base consistente de conceptos, (b) asistir a los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes cuando no hay un estándar que aplique a una transacción particular u otro evento, o cuando un estándar permita una serie de políticas contables; y (c) asistir a las partes en el entendimiento e interpretación de las normativas.

El marco revisado incluye un nuevo capítulo sobre medición, guías para el reporte del desempeño financiero, mejoras a definición y guías, y aclaraciones de temas importantes (por ejemplo: funciones de administración, prudencia y medición de incertidumbres en el reporte financiero).

El IASB también incluyó una enmienda que actualiza las referencias al marco en ciertos estándares. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero del 2020. *La Administración del Banco ha adoptado este marco conceptual sin inconvenientes.*

Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio – El 22 de octubre de 2018 IASB publicó esta modificación, las cuales aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- (a) Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- ex añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

(e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a transacciones cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer período anual sobre el que se informa que comience a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. *La implementación no tuvo impacto en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material o con importancia relativa – El 31 de octubre de 2019 IASB publicó estas modificaciones, cuyo objetivo es mejorar la comprensión de la definición de material o con importancia relativa, coordinando la redacción de la definición en las Normas NIIF y en el Marco Conceptual para evitar la posibilidad de confusión que surge de definiciones diferentes; incorporando requerimientos de apoyo en la NIC 1 en la definición para darles más prominencia y aclarar su aplicabilidad; y suministrando las guías existentes sobre la definición de material o con importancia relativa en un solo lugar, junto con la definición.

Esta modificación afecta principalmente el párrafo 7 de la NIC 1, el párrafo 5 de la NIC 8, y elimina el párrafo 6 de la NIC 8, y es aplicable de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. *La implementación no tuvo impacto en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

Modificaciones a NIIF 9, IAS 39 y NIIF 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia – El 26 de septiembre de 2019 IASB publicó esta modificación que requiere revelaciones adicionales en relación a la incertidumbre generada por la reforma a una tasa de interés de referencia, esta publicación constituye la primera reacción a los potenciales efectos que generaría la reforma al IBOR en los estados financieros y modifica los requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de coberturas de flujo de caja asumiendo que la tasa de interés de referencia no se modifica producto de la reforma de la misma. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2020 con efecto retroactivo, y aplicación anticipada permitida. *La implementación no tuvo impacto en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

Modificación NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19. El 29 de mayo de 2020, el IASB emitió esta modificación para proporcionar una excepción a los arrendatarios de no contabilizar una concesión de arriendo como una modificación de arrendamiento si está relacionada con Covid-19. Pero debe revelar la aplicación de esta excepción. La modificación es efectiva a partir del 1 de junio de 2020 excación anticipada permitida incluso para EEFF que aún no han sido autorizados al 28 de mayo de 2020. *El Banco ha decidido no tomar ninguna concesión en relación a sus contratos de arrendamiento por lo que esta modificación no ha tenido impacto en los Estados Financieros Consolidados del Banco.*

II. Nuevas normas contables e instrucciones emitidas tanto por la Comisión para el Mercado Financiero como por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2020.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Consolidado se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, así como interpretaciones de las mismas y normas de la CMF, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2020. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Banco no ha realizado su aplicación a dicha fecha.

1. Normas Contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero

Circular N°2.243 – Compendio de Normas Contables para Bancos. El 20 de diciembre de 2019 la CMF emitió la versión actualizada del compendio de normas contables para bancos (CNCB) que incorpora principalmente las nuevas modificaciones introducidas por el International Accounting Standards a las normas internaciones de información financiera (NIIF) durante los últimos años, particularmente NIIF 9, 15 y 16, asimismo establece nuevas limitaciones o precisiones debido a la necesidad de seguir criterios más prudenciales (i.e. capítulo 5 de deterioro de NIIF 9) que se detallan en el capítulo A-2. Las modificaciones persiguen una mayor convergencia con las NIIF, mejora en las revelaciones de información financiera y contribuir a la transparencia del sistema bancario. El 20 de abril de 2020, la CMF emitió la Circular N°2249 que posterga la entrada en vigencia del nuevo CNCB a partir del 01 de enero de 2011 con fecha de transición el 1 de enero de 2021 para efectos de estados financieros comparativos en marzo de 2022. Adicionalmente, el cambio de criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes (capítulo B-2), deberá ser adoptado a más tardar el 1 de enero de 2022, con fecha de transición el inicio de cualquier mes anterior a tal fecha, registrando impacto contra patrimonio y revelando la fecha en la cual se adoptó este criterio.

Durante el año 2020, el Banco ha conducido un plan de implementación del nuevo compendio basado en un diagnóstico donde a través de un análisis exhaustivo nos permitió determinar los impactos generados a nivel de sistemas, disponibilidad de información, plan de cuentas, estados financieros y revelaciones, entre otros y poder elaborar un plan de implementación y gobernanza del proyecto que nos permita dimensionar las tareas a ejecutar, plazos y esfuerzos necesarios, y poder controlar este proceso de forma óptima, comunicando los avances y situaciones identificadas a la alta administración, la cual se encuentra fuertemente comprometida en este proceso. Al cierre del año 2020 observamos un avance significativo en el plan de implementación definido, donde no vislumbramos mayores inconvenientes para enfrentar la culminación de este durante el 2021.

Circular N°2.283 - Promoción de la disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de requerimientos de información desde las entidades bancarias (Pilar 3). Incorpora Capítulo 21-20 a la Recopilación Actualizada de Normas. Emitida el 01 de diciembre de 2020, esta normativa introduce las exigencias a las instituciones bancarias de divulgar información respecto de su posición y estructura de capital en un formato

NOTA N°01
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

único, de modo de disminuir las asimetrías de información. Para ello, las entidades bancarias deberán publicar el documento de Pilar 3 de forma independiente o junto con sus estados financieros, informando cada una de las tablas y formularios establecidos en la norma, esto permitirá al mercado y a los usuarios de la información una mejor evaluación de la situación de cada entidad al conocer el perfil de riesgo de las instituciones bancarias locales. Esta normativa entra en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2022, y debe publicarse por primera vez en 2023 (1er trimestre). *El Banco se encuentra evaluando el impacto de esta normativa y lo incluirá dentro de la mesa de trabajo del tema.*

2. Normas Contables emitidas por el International Accounting Standards Board

NIIF 9, Instrumentos Financieros – El 24 de julio de 2014, el IASB publicó la versión –final de NIIF 9 - Instrumentos Financieros, incluyendo la normativa ya emitida junto a un nuevo modelo de pérdida esperada y pequeñas modificaciones a los requerimientos de clasificaciones y medición para los activos financieros, añadiendo una nueva categoría de instrumentos financieros: activos a valor razonable con cambios en otro resultado integral para ciertos instrumentos de deuda. También incluye una guía adicional sobre cómo aplicar el modelo de negocio y pruebas de características de flujo de caja contractuales.

El 12 de octubre de 2017, se publicó "Enmienda a NIIF 9: Características de cancelación anticipada con Compensación Negativa", la cual aclara que conforme a los requisitos actuales de la NIIF 9, las condiciones establecidas en Test SPPI no se cumplen si el Banco debe realizar un pago de liquidación cuando el cliente decide terminar el crédito. Con la introducción de esta modificación, en relación a los derechos de terminación, se permite medir a costo amortizado (o FVOCI) en el caso de compensación negativa.

A nivel local, la CMF de Bancos ha establecido que esta norma forma parte del nuevo CNCB aplicable a partir del 1 de enero de 2022, excepto en lo relacionado con el deterioro de valor sobre instrumentos financieros (capítulo 5.5) y los párrafos 5.4.1 (a) y (b), 5.4.3. y 5.4.4. respecto de las colocaciones ("Adeudados por Bancos" y "Créditos y cuentas por cobrar a clientes", ni sobre los créditos contingentes), ya que los criterios para estos temas se definen en los capítulos B-1 y B-3 del mencionado Compendio.

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 – Venta y Contribución de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto – El 11 de septiembre de 2014 IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de IFRS 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas sólo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Esta norma era inicialmente efectiva a partir del 1 de enero de 2016, sin embargo, el 17 de diciembre de 2015 IASB emitió "Fecha efectiva de Enmienda a IFRS 10 e IAS 28" posponiendo indefinidamente la entrada en vigencia de esta norma. *La Administración estará a la espera de la nueva vigencia para evaluar los potenciales efectos de esta modificación.*

Modificación a IAS 1 - Clasificación de pasivos como corrientes – no corrientes - El 23 de enero de 2020 el IASB emitió esta modificación que afecta solo la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera. La clasificación como corriente o no corriente deberá basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados al referirse al derecho a diferir la liquidación al menos por 12 meses y explicitar que solo los derechos vigentes al final de período de reporte afectan la clasificación de un pasivo. En la misma línea, aclara que la clasificación no se ve afectada por las expectativas de si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo y deja claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Esta modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2023 con efecto retroactivo, y aplicación anticipada permitida.

La administración del Banco evaluará el impacto que esta norma tendrá sobre la presentación del estado de situación.

Mejoras Anuales a las NIIF's 2018-2020. El 15 de mayo de 2020 el IASB emitió las siguientes mejoras:

- NIIF 1 Primera donación de NIIF's - Subsidiaria como adoptante por primera vez: la enmienda permite que una subsidiaria que aplica el párrafo D16 (a) de NIIF 1 mida las diferencias acumuladas utilizando los montos informados por su matriz, en función de la fecha.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros - Honorarios en la "prueba del 10 %" para la baja en cuentas de pasivos financieros: La modificación aclara que honorarios debe incluir una entidad cuando aplica la "prueba del 10%" del párrafo B3.3.6 de NIIF 9 al evaluar desreconocer un pasivo. Una entidad incluirá solo comisiones pagadas y recibidas entre la entidad (el deudor) y el prestamista, incluyendo comisiones pagadas y recibidas por la entidad o el prestamista en nombre de otros.

NOTA N°01

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

- NIIF 16–Arrendamientos - Incentivos de arrendamientos: La enmienda al Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración de reembolso de mejoras al arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos de arrendamiento en ese ejemplo.

- IAS–41 Agricultura- Impuestos en medición de valor razonable: la enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando la técnica de valor presente. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Las mejoras a NIIF1, NIIF 9 y NIC 41 son efectivas a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida. La modificación a NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo que no establece una fecha de vigencia. *La administración del Banco evaluará el impacto que esta norma tendrá sobre la presentación del estado de situación.*

Mejoras a NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto. El 15 de mayo de 2020 el IASB publicó esta mejora, la cual prohíbe deducir del costo de un ítem de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos mientras estos son localizados y puestos en las condiciones necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En una entidad reconocerá los ingresos de la venta de dichos artículos y el costo de producirlos, en resultados. Esta enmienda es efectiva a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida. *La administración del Banco evaluará el impacto que esta norma tendrá sobre la presentación del estado de situación.*

Modificación NIC 37 - Contratos onerosos, costos de cumplir un contrato. El 15 de mayo de 2020 el IASB publicó esta modificación, la cual establece que el costo de cumplir un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato). Esta enmienda es efectiva a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida. *La administración del Banco evaluará el impacto que esta norma tendrá sobre la presentación del estado de situación.*

Modificación a NIIF 3 - Referencia al marco conceptual. El 15 de mayo de 2020 el IASB publicó esta modificación la cual actualiza la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. Adicionalmente, agrega a NIIF 3 un requisito para transacciones y otros eventos dentro del alcance de NIC 37 o CINIIF 21, para que un adquirente aplique NIC 37 o CINIIF 21 (en lugar del Marco Conceptual) en la identificación de pasivos asumidos en una combinación de negocios, y agrega una declaración explícita estableciendo que un adquirente no debe reconocer los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios. Esta enmienda es efectiva a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida. *La administración del Banco evaluará el impacto que esta norma tendrá sobre la presentación del estado de situación.*

Reforma de la tasa de interés de referencia. Fase 2 – El 27 de agosto de 2020 el IASB ha finalizado su respuesta a la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés de referencia mediante la emisión de un paquete de modificaciones a las Normas NIIF. Las enmiendas tienen por objeto ayudar a las empresas a proporcionar a los inversores información útil sobre los efectos de la reforma en los estados financieros de esas empresas.

Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma.

Las modificaciones de esta fase final se refieren a:

- cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros por los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa;
- contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con los otros criterios de contabilidad de coberturas; y
- revelaciones: se requerirá que una empresa divulgue información sobre nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.

Estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada. *El Banco ha estado trabajando desde el año 2019 en la transición de distintas tasas de referencia libres de riesgos (en adelante también “RFR” por sus siglas en inglés), entre ellas, la tasa LIBOR. En este contexto, el plan de trabajo del Banco incluye la identificación de los clientes impactados, las áreas impactadas, los diversos riesgos a los que el Banco se ve expuesto, la determinación de equipos de trabajo respecto de cada riesgo, el involucramiento de la alta administración en un plan de gobierno del proyecto robusto y un plan de acción respecto de cada una de las áreas impactadas/riesgo identificados, lo cual nos permitirá afrontar los desafíos impuestos por los cambios de las tasas de referencia.*

NOTA N°02
CAMBIOS CONTABLES

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados no hay cambios contables que revelar.

NOTA N°03

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020, se han registrado los siguientes hechos que a juicio de la Administración del Banco son relevantes y que han influido en las operaciones del Banco en los Estados Financieros Consolidados.

a) Directorio

Con fecha 23 de marzo de 2020, en sesión extraordinaria del Directorio, se acordó modificar la citación a la Junta Ordinaria de Accionistas, prevista inicialmente para el 21 de abril de 2020 y establecer una nueva fecha para el 30 de abril de 2020, con el objeto de proponer una nueva distribución de utilidades y pago de dividendos, llevándolo del 60% propuesto originalmente al 30% de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2019 equivalentes a \$0,87891310 por acción y proponer que 30% de las utilidades del ejercicio 2019 se destine a utilidades retenidas y el 40% restante sea destinado a incrementar las reservas del Banco.

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, se informa que en sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2020, el Directorio de Banco Santander - Chile acordó, en virtud de que, al 30 de septiembre del año 2020 la relación entre el patrimonio efectivo del Banco y sus activos ponderados por riesgo llegó a 15,13 %, y la relación entre el capital básico y sus activos ponderados por riesgo fue de 10,70 % a la misma fecha, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 26 de noviembre del año 2020, con el objeto de tratar, entre otras materias, la propuesta de distribución de un dividendo de \$ 0,87891310 por acción, correspondiente al 30 % de las utilidades del ejercicio 2019, que están incluidas como utilidades retenidas en el patrimonio del Banco.

b) Junta de Accionistas

En Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile celebrada el 30 de abril de 2020, junto con aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2019, se acordó distribuir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio (que se denominan en los estados financieros "Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco"), que ascendieron a \$552.093 millones. Dichas utilidades, corresponden a un dividendo de \$ 0,87891310 por cada acción. Asimismo, se aprobó que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco y el 30% restante sea destinado a utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Elección de Directorio: se aprueba la elección de los señores Alfonso Gómez, Claudio Melandri, Rodrigo Vergara, Félix de Vicente, Orlando Poblete, Juan Pedro Santa María, Ana Dorrego, Rodrigo Echenique y Lucía Santa Cruz, como Directores Titulares, y Blanca Bustamante y Oscar von Chrismar, como Directores Suplentes, quienes ejercerán sus cargos por el período de tres años hasta la próxima renovación de la totalidad del Directorio.

Designación de auditores externos: se aprueba la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2020.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile celebrada el 26 de noviembre de 2020, se acordó distribuir un dividendo de \$ 0,87891310 por acción, correspondiente a un 30 % de las utilidades retenidas del ejercicio 2019, correspondiente a MM\$ 165.279 el cual fue pagado el día siguiente hábil bancario a la celebración de la Junta.

c) COVID-19 o SARS CoV-2

El coronavirus COVID-19 o SARS CoV-2 es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa, que fue detectada por primera vez en Wuhan, China durante diciembre de 2019. Posteriormente, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como pandemia. En Chile, el 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de catástrofe nacional para implementar medidas sanitarias y económicas al respecto.

Como consecuencia de esta pandemia se han generado caídas en los mercados financieros y una creciente amenaza de recesión. Para atenuar dicho impacto, organismos locales e internacionales han publicado medidas de ayuda.

El 23 de marzo de 2020 la CMF publicó un paquete de medidas destinadas a otorgar mayor flexibilidad al sistema financiero:

- Tratamiento regulatorio que facilita la posibilidad de postergar hasta tres cuotas en el pago de los créditos hipotecarios.
- Facilidades para que los bancos flexibilicen los plazos de los créditos a los deudores Pymes hasta 6 meses.
- Posibilidad de utilizar excedentes de garantía hipotecaria para garantizar créditos a Pymes.
- Extensión de plazos de enajenación de Bienes Recibidos en Pago (Circular N°2247, ver Nota 1 letra z).
- Tratamiento del margen de variación de derivados (Circular N°2248, ver Nota 1 letra z y Nota N°22 Requerimientos de capital Basilea).

El 2 de abril de 2020, la CMF publicó medidas adicionales transitorias para el tratamiento de provisiones. Las nuevas medidas buscan otorgar un marco contable para la reprogramación de crédito, facilitar sus condiciones y evitar computar mayores provisiones. El tratamiento excepcional estará vigente hasta 31 de julio de 2020 y considera el congelamiento de las provisiones en las siguientes situaciones:

NOTA N°03

HECHOS RELEVANTES, continuación

- Hipotecaria: el máximo plazo de gracia o de prórroga de dividendos será de 6 meses para aquellos deudores que se encuentren al día o tengan una mora no superior a 30 días dentro del período de vigencia indicado.
- Comercial: el máximo plazo de gracia o de prórroga será de 4 meses para aquellos deudores que se encuentren al día o tengan una mora no superior a 30 días o una cuota dentro del período de vigencia indicado.
- Consumo: el máximo plazo de gracia o de prórroga será de 3 meses para aquellos deudores que se encuentren al día o tengan una mora no superior a 30 días dentro del período de vigencia indicado.

Además, la CMF solicitó tomar medidas que faciliten la atención de clientes y usuarios, y mantener adecuadas políticas de gestión de riesgo y establecer políticas prudentes de reparto de dividendos, dada la coyuntura.

En fecha 12 de abril de 2020, el Gobierno de Chile anunció un programa, previo acuerdo con los principales bancos del país, para dar acceso a líneas Fogape Covid-19 que proporcionan financiamiento de capital de trabajo con mejores condiciones (tasa y periodo de gracia) a personas naturales o jurídicas, que sean empresarios o empresas, que se hayan visto afectadas producto de la pandemia. En relación a los créditos que se otorguen al amparo del programa Fogape Covid-19, las provisiones de los créditos en cuotas del deudor que se reprogramen, y que cumpla con las condiciones establecidas, podrán mantenerse constantes durante el periodo de gracia o reprogramación que le otorgue la institución financiera. Esto hasta por un periodo de seis meses. El Banco por su parte ha conducido revisiones exhaustivas sobre la cartera reprogramada y las operaciones Fogape, y ha decidido constituir provisiones adicionales (ver letra g).

Las medidas de ayuda que el Banco ha otorgado en el actual contexto de pandemia, se clasifican en nuevas operaciones otorgadas al amparo de garantías Fogape y operaciones reprogramadas:

Medidas Covid-19	Al 31 de diciembre de 2020
	MM\$
Operaciones con garantía Fogape	2.076.119
Reprogramaciones	9.098.028

Las reprogramaciones principalmente afectaron operaciones hipotecarias, e incluían la reprogramación de capital, intereses, reajustes y seguros relacionados. Las cuotas reprogramadas fueron adicionadas al final del vencimiento original de la operación.

El plan de vacunación contra COVID 19 inició el día 24 de diciembre de 2020, día en que llegó el primer cargamento con 9.750 dosis de la vacuna del laboratorio Pfizer BioNtech. Al 31 de diciembre de 2020 Chile había recibido 154.050 dosis de la vacuna Pfizer BioNtech, con las que inició el plan de vacunación en todas las regiones del país y recibirá durante el primer trimestre de 2021, más de 6,5 millones de dosis de vacuna AstraZeneca/Oxford y más de 10 millones de vacunas Coronavac, para continuar el plan de vacunación en sus próximas etapas. A la fecha de publicación de estos estados financieros, en Chile se han vacunado aproximadamente un 15% de la población. Durante el primer trimestre de este año, se espera vacunar alrededor de 5 millones de personas y alcanzar el 80% de la población, es decir, unos 15 millones de personas aproximadamente, a fines del primer semestre de 2021.

Banco Central de Chile (BCCh)

El 9 de abril de 2020 el Banco Central de Chile (BCCh) anunció nuevas medidas de apoyo al funcionamiento de los mercados financieros, que se indican a continuación:

- Ampliación de plazos en los programas de gestión de liquidez en pesos y dólares a través de operaciones REPO, FX-Swap hasta 4.000 millones y US\$ 4.500 millones en NDF.
- Modificación transitoria de las normas de encaje monetario, ampliando la constitución del encaje en obligaciones en moneda extranjera de dólares estadounidenses a euros, yenes y pesos chilenos.
- Ajuste temporal de los requerimientos de liquidez para empresas bancarias, suspendiendo el cumplimiento de los requerimientos para descalces de plazos (30 y 90 días) y flexibilizando la regularización y cumplimiento del límite liquidez de corto plazo (LCR), en coordinación con la CMF, el que seguirá siendo 70% de para el año 2020.

d) Leyes y Normas

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publica en el Diario Oficial la ley que moderniza el sistema tributario. Entre otros aspectos, esta nueva normativa implica modificaciones a la Ley de Impuesto a la Renta, modificaciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y modificaciones al Código Tributario.

El 30 de marzo de 2020, la CMF informa flexibilización en los plazos de implementación de Basilea III. En coordinación con el Banco Central de Chile, resolvieron postergar en un año la implementación de las exigencias de capital requeridas por la norma y mantener el marco normativo general vigente para los requerimientos de capital de la banca hasta diciembre de 2021.

NOTA N°03

HECHOS RELEVANTES, continuación

A finales de marzo de 2020, el Banco Central estableció los programas de Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) y de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL). Estas son líneas para bancos, con recursos e incentivos para que éstos continúen financiando y refinanciando créditos a hogares y empresas, especialmente aquellos que no tienen acceso al mercado de capitales. El monto inicial equivale a US\$ 4.800 millones y puede aumentar, conforme se incrementen las colocaciones. A su vez, la línea adicional tiene un margen de crecimiento de cuatro veces la línea inicial, equivalente a US\$ 19.200 millones, lo que acercaría el total a los US\$ 24.000 millones. Esta medida considera a su vez la ampliación de colaterales para acceder a esta facilidad, incluyendo cartera de colocaciones comerciales de evaluación individual, categorías A1 a A3 (Ver Nota N°18).

El 20 de abril de 2020, la CMF anunció que postergara la entrada en vigencia del nuevo CNCB a partir del 1 de enero de 2022 con fecha de transición el 1 de enero de 2021 para efectos de estados financieros comparativos en marzo de 2022. No obstante, el cambio de criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes (capítulo B-2), deberá ser adoptado a más tardar el 1 de enero de 2022, con fecha de transición el inicio de cualquier mes anterior a tal fecha, registrando impacto contra patrimonio y revelando la fecha en la cual se adoptó este criterio.

El 29 de mayo de 2020, se publica la Ley N° 21.234 que limita la responsabilidad de los titulares o usuarios de tarjetas de pago y transacciones electrónicas en caso de extravío, hurto, robo o fraude. La Ley establece que el peso de la prueba por operaciones que el usuario desconozca haber autorizado recaerá siempre en el emisor. El sólo registro de las operaciones no bastará, necesariamente, para demostrar que ésta fue autorizada por el usuario, ni que el usuario actuó con culpa o descuido que le sean imputables. El emisor deberá proceder a la cancelación de cargos o restitución de fondos dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha del reclamo, si su importe es inferior a 35 UF o 7 días adicionales para montos mayores. Adicionalmente, se prohíbe a los emisores ofrecer seguros cuya cobertura corresponda a riesgos que deben ser asumidos por el emisor conforme a la nueva ley. Como resultado de la aplicación de esta Ley, el Banco ha presentado una disminución de sus ingresos recurrentes por comisiones asociadas a comercialización o recaudación de seguro y ha procedido a reducir las tarifas de mantención de sus planes de cuenta.

Portabilidad financiera: La Ley que regula la Portabilidad financiera de los clientes fue publicada en Diario Oficial el 9 de junio de 2020 con entrada en vigor en 90 días posteriores. Esta Ley tiene como objeto principal facilitar al cliente el cambio de proveedor financiero. El Banco ajustó sus procesos y controles para cumplir con la mencionada Ley.

e) Sociedades

El 20 de marzo de 2020, Klare Corredora de Seguros S.A. recibió la notificación de la CMF de su inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros en calidad de Corredor de Seguros Generales y de Vida. Actualmente la sociedad opera bajo modalidad de Corredora de Seguro 100% digital.

Con fecha 6 de julio de 2020, se comunicó a través de hecho esencial que Banco Santander Chile ha concurrido a la inscripción de una nueva sociedad denominada "Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A", previa autorización otorgada por la CMF a través de Resolución N°3223 de fecha 30 de junio de 2020, cuyo objeto es la operación de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de pago con provisión de fondos, conforme con las disposiciones de la normativa del Banco Central de Chile y de la CMF. Esta es una Sociedad Anónima Filial y de Apoyo al Giro de Banco Santander-Chile quien tiene un 99,99 % de participación social junto a la sociedad Santander Asesorías Financieras Limitada con un 0,01 % de participación.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, comunico a través de hecho esencial que la Sociedad operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad para el día 7 de enero de 2021 la cual tendrá por objeto pronunciarse sobre el aporte en dinero, el análisis y estimación del valor en dinero de los bienes que aportarán al monto adeudado de capital los accionistas, dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 y adoptar los demás acuerdos de interés social que corresponda tratar en Junta Extraordinaria y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a cabo las resoluciones que se decidan en esta Junta.

Con fecha 30 de diciembre Banco Santander Chile realiza el pago parcial del capital suscrito y no pagado a la Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. por MM\$ 4.273.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

NOTA N°03

HECHOS RELEVANTES, continuación

f) Emisión de bonos bancarios

f.1 Bonos corrientes

Durante el 2020, el Banco ha emitido bonos corrientes en USD 750.000.000. El detalle de las colocaciones realizadas durante el presente año se incluye en Nota N°19.

Serie	Moneda	Plazo Original	Tasa de Emisión Anual	Fecha de Emisión	Monto Emisión	Fecha de Vencimiento
Bono USD	USD	5 años	2,70%	07-01-2020	750.000.000	07-01-2025
Total	USD				750.000.000	

f.2 Bonos Subordinados

Durante el 2020, el Banco ha emitido bonos subordinados por USD 200.000.000 y UF 5.000.000. El detalle de las colocaciones realizadas durante el presente año se incluye en Nota N°19.

Serie	Moneda	Plazo Original	Tasa de Emisión Anual	Fecha de Emisión	Monto Emisión	Fecha de Vencimiento
Bono USD	USD	10 años	3,79%	21-01-2020	200.000.000	21-01-2030
Total	USD				200.000.000	
USTDW20320	UF	15 años y 3 meses	3,50	01-03-2020	5.000.000	01-09-2035
Total	UF				5.000.000	

g) Otros

El Directorio del Banco aprobó la constitución de provisiones adicionales voluntarias con el fin de mitigar eventuales efectos futuros de la actual crisis sanitaria sobre la cartera de colocaciones del Banco, estas son las fechas y montos de la aprobación:

- Junio de 2020 por MM\$ 30.000.
- Julio de 2020 por MM\$ 30.000.
- Octubre de 2020 por MM\$ 25.000.
- Diciembre de 2020 por MM\$ 25.000.

Las provisiones adicionales fueron distribuidas en MM\$90.000 para provisiones sobre la cartera comercial, MM\$10.000 para provisiones sobre la cartera hipotecaria y MM\$10.000 para provisiones sobre la cartera de consumo.

NOTA N°04
SEGMENTOS DE NEGOCIO

El Banco administra y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocios, cuya información se basa en el sistema interno de información para la gestión según los segmentos establecidos por el Banco.

Las transacciones entre segmentos se realizan bajo condiciones y términos comerciales normales. Los activos, pasivos y resultados de cada segmento incluyen ítems directamente atribuibles al segmento al que pueden asignarse con una base razonable. Un segmento de negocio comprende clientes a los cuales se dirige una oferta de productos diferenciada pero que son homogéneos en términos que su desempeño y que es medido en forma similar.

Con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por la alta dirección y adaptarse a las cambiantes condiciones de mercado, cada cierto tiempo, el Banco realiza adecuaciones en su organización, modificaciones que a su vez impactan en mayor o menor medida, en la forma en que éste se gestiona o administra. Así, la presente revelación entrega información sobre como el Banco se gestiona al 31 de diciembre de 2020.

El Banco se compone de los siguientes segmentos de negocios:

Individuos y PYMEs

Comprende a individuos y compañías pequeñas con ventas anuales inferiores a \$ 2.000 millones. Este segmento ofrece una variedad de servicios a los clientes incluyendo préstamos de consumo, tarjetas de crédito, préstamos comerciales, comercio exterior, préstamos hipotecarios, tarjetas de débito, cuentas corrientes, productos de ahorro, fondos mutuos, corretaje de acciones y seguros. Adicionalmente a los clientes PYMEs se ofrece préstamos con garantía estatal, leasing y factoring.

Empresas e Institucionales

Comprende compañías y grandes empresas con ventas anuales sobre los \$ 2.000 millones, organizaciones institucionales tales como universidades, organismos gubernamentales, municipalidades y gobiernos regionales y compañías en el sector inmobiliario que ejecutan proyectos para vender a terceros y a todas las empresas constructoras con ventas anuales superiores a \$ 800 millones sin tope. A este segmento se ofrece una gran variedad de productos, incluyendo préstamos comerciales, leasing, factoring, comercio exterior, tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, cuentas corrientes, servicios transaccionales, servicios de tesorería, consultoría financiera, productos de ahorro, fondos mutuos y seguros. Adicionalmente a las compañías en el sector inmobiliario se ofrece servicios especializados para el financiamiento de proyectos principalmente residenciales, con la intención de aumentar la venta de préstamos hipotecarios.

Global Corporate Banking

Comprende compañías multinacionales extranjeras o empresas multinacionales chilenas que tienen ventas por encima de los \$10.000 millones. Este segmento ofrece una gran variedad de productos, incluyendo préstamos comerciales, leasing, factoring, comercio exterior, tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, cuentas corrientes, servicios transaccionales, servicios de tesorería, consultoría financiera, banca de inversión, productos de ahorro, fondos mutuos y seguros.

Este segmento posee División de Tesorería que proporciona sofisticados productos financieros principalmente a compañías en el área de Banca mayorista y el área de Empresas. Se incluyen productos como financiamiento y captación a corto plazo, servicios de corretaje, derivados, securitización y otros productos diseñados según la necesidad de los clientes. El área de tesorería también maneja la intermediación de posiciones, así como la cartera de inversiones propias.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

NOTA N°04
SEGMENTOS DE NEGOCIO, continuación

Actividades Corporativas (“Otros”)

Este segmento incluye Gestión Financiera, que desarrolla las funciones globales de gestión de la posición estructural de cambio, del riesgo de interés estructural de la entidad matriz y del riesgo de liquidez. Este último, a través de la realización de emisiones y utilidades. Así mismo se gestionan, los recursos propios, la dotación de capital que se hace a cada unidad y el costo de financiación de las inversiones realizadas. Todo ello hace que, habitualmente, tenga aportación negativa a los resultados.

Además este segmento incorpora todos los resultados intra-segmento, todas las actividades no asignadas a un segmento o producto con clientes.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en el resumen de los principios contables, y son personalizados para satisfacer las necesidades de gestión del Banco. El Banco obtiene la mayoría de sus ingresos procedentes de los ingresos por intereses, los ingresos por comisiones y los resultados por operaciones financieras. La máxima autoridad en la toma de decisiones de cada segmento se basa principalmente en los ingresos por intereses, los ingresos por comisiones y provisión de gastos para evaluar el desempeño de los segmentos, y así tomar decisiones sobre los recursos que se asignarán a estos.

Los cuadros que se presentan a continuación, muestran el resultado del Banco por segmentos de negocios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020							
	Créditos y cuentas por cobrar a clientes (1)	Ingreso neto por intereses y reajustes	Ingreso neto por comisiones	ROF (2)	Provisiones	Gastos de apoyo (3)	Contribución neta del segmento
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Segmentos							
Individuos y PYMEs	24.279.248	1.049.543	213.431	28.051	(253.261)	(596.464)	441.300
Empresas e institucionales	8.136.402	346.225	38.335	18.311	(105.846)	(91.132)	205.893
Global Corporate Banking	1.704.494	114.229	23.180	78.165	(49.295)	(72.715)	93.564
Actividades Corporativas (“otros”)	289.026	83.851	(7.668)	17.058	(102.671)	(8.235)	(17.665)
Totales	34.409.170	1.593.848	267.278	141.585	(511.073)	(768.546)	723.092
Otros ingresos operacionales							21.652
Otros gastos operacionales y deterioros							(92.446)
Resultado por inversiones en sociedades							1.388
Impuesto a la renta							(131.123)
Resultado de operaciones continuas							522.563
Resultado de operaciones discontinuas							-
Utilidad consolidada del ejercicio							522.563

(1) Corresponde a créditos por cobrar a clientes más el saldo adeudado por bancos, sin deducir sus respectivas provisiones.

(2) Corresponde a la suma de la utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras y la utilidad (pérdida) de cambio neta.

(3) Corresponde a la suma de remuneraciones y gastos del personal, gastos de administración, depreciaciones y amortizaciones.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

NOTA N°04
SEGMENTOS DE NEGOCIO, continuación

	Al 31 de diciembre de 2019						
	Créditos y cuentas por cobrar a clientes (1)	Ingreso neto por intereses y reajustes	Ingreso neto por comisiones	ROF (2)	Provisiones	Gastos de apoyo (3)	Contribución neta del segmento
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Segmentos							
Individuos y PYMEs	22.918.568	960.248	230.627	30.097	(374.642)	(575.511)	270.819
Empresas e institucionales	8.093.496	298.587	38.712	17.178	(42.812)	(97.054)	214.611
Global Corporate Banking	1.671.662	98.154	29.103	94.761	(758)	(65.343)	155.917
Actividades Corporativas ("otros")	48.009	59.862	(11.356)	64.983	(2.235)	(11.953)	99.301
Totales	32.731.735	1.416.851	287.086	207.019	(420.447)	(749.861)	740.648
Otros ingresos operacionales							24.598
Otros gastos operacionales y deterioros							(63.747)
Resultado por inversiones en sociedades							1.146
Impuesto a la renta							(150.168)
Resultado de operaciones continuas							552.477
Resultado de operaciones discontinuas							1.699
Utilidad consolidada del ejercicio							554.176

(1) Corresponde a créditos por cobrar a clientes más el saldo adeudado por bancos, sin deducir sus respectivas provisiones.

(2) Corresponde a la suma de la utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras y la utilidad (pérdida) de cambio neta.

(3) Corresponde a la suma de remuneraciones y gastos del personal, gastos de administración, depreciaciones y amortizaciones.

NOTA N°05
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

a) El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	665.397	861.178
Depósitos en el Banco Central de Chile	1.313.394	1.731.079
Depósitos en bancos del país	1.571	948
Depósitos en el exterior	822.926	961.315
Subtotales efectivo y depósitos en bancos	2.803.288	3.554.520
Operaciones con liquidación en curso netas	91.332	156.814
Totales efectivo y equivalente de efectivo	2.894.620	3.711.334

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales, aunque estos fondos son de disponibilidad inmediata.

b) **Operaciones con liquidación en curso:**

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, normalmente dentro de las próximas 24 a 48 hrs. hábiles siguientes al cierre de cada operación. Estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Activos		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	137.396	217.394
Fondos por recibir	315.567	137.668
Subtotales	452.963	355.062
Pasivos		
Fondos por entregar	361.631	198.248
Subtotales	361.631	198.248
Operaciones con liquidación en curso netas	91.332	156.814

NOTA N°06
INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile		
Bonos del Banco Central de Chile	419	1.952
Pagarés del Banco Central de Chile	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	131.827	268.252
Subtotales	132.246	270.204
Instrumentos emitidos en el país		
Pagarés de depósitos en bancos del país	-	-
Letras hipotecarias de bancos del país	-	-
Bonos de bancos del país	-	-
Bonos de otras empresas del país	1.472	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-
Subtotales	1.472	-
Instrumentos emitidos en el exterior		
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-
Subtotales	-	-
Inversiones en fondos mutuos		
Fondos administrados por entidades relacionadas	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-
Subtotales	-	-
Totales	133.718	270.204

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

NOTA N°07

OPERACIONES CON PACTO DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no posee instrumentos con derecho por compromisos de compra.
- b) Obligaciones por compromisos de venta

El Banco obtiene fondos vendiendo instrumentos financieros y comprometiéndose a comprarlos en fechas futuras, más un interés a una tasa prefijada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las obligaciones asociadas a los instrumentos vendidos con pactos de retrocompra son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Más de 3 meses y menos de 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$	Total MM\$	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Más de 3 meses y menos de 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$	Total MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco								
Central de Chile:								
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés del Banco Central de Chile	461.961	-	-	461.961	-	-	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	507.448	-	-	507.448	379.891	33	-	379.924
Subtotales	969.409	-	-	969.409	379.891	33	-	379.924
Instrumentos emitidos en el país:								
Pagarés de depósitos en bancos del país	399	-	-	399	127	4	-	131
Letras hipotecarias de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	399	-	-	399	127	4	-	131
Instrumentos emitidos en el exterior:								
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:								
Fondos administrados por entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	969.808	-	-	969.808	380.018	37	-	380.055

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°07

OPERACIONES CON PACTO DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES, continuación

- c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta el detalle por tipo de cartera de los colaterales asociados a pactos de retrocompra, los cuales se valorizan a valor razonable:

	Al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Cartera Disponible para la venta MM\$	Cartera de Negociación MM\$	Total Instrumentos MM\$	Cartera Disponible para la Venta MM\$	Cartera de Negociación MM\$	Total Instrumentos MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:						
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-
Pagarés del Banco Central de Chile	461.965	-	461.965	-	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	507.543	-	507.543	379.924	-	379.924
Subtotales	969.508	-	969.508	379.924	-	379.924
Instrumentos emitidos en el país:						
Pagarés de depósitos en bancos del país	399	-	399	131	-	131
Letras hipotecarias de bancos del país	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-
Subtotales	399	-	399	131	-	131
Instrumentos emitidos en el exterior:						
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos del exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:						
Fondos administrados por entidades Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-
Totales	969.907	-	969.907	380.055	-	380.055

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°08

CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

a) El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

	Al 31 de diciembre de 2020					
	Monto nominal			Totales MM\$	Valor razonable	
	Hasta 3 meses MM\$	Más de 3 meses a 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$		Activos MM\$	Pasivos MM\$
Derivados de cobertura de valor razonable						
Forwards de monedas	-	-	-	-	-	-
Swaps de tasas de interés	50.000	410.687	5.064.113	5.524.800	33.816	83.666
Swaps de monedas y tasas	317.400	601.987	5.634.700	6.554.087	294.562	178.529
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	367.400	1.012.674	10.698.813	12.078.887	328.378	262.195
Derivados de cobertura de flujo de efectivo						
Forwards de monedas	2.121.326	503.280	601.582	3.226.188	2.985	3.556
Swaps de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Swaps de monedas y tasas	424.358	498.373	9.777.491	10.700.222	35.902	183.386
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	2.545.684	1.001.653	10.379.073	13.926.410	38.887	186.942
Derivados de negociación						
Forwards de monedas	22.729.787	12.175.074	8.215.576	43.120.437	1.085.327	1.158.904
Swaps de tasas de interés	14.006.503	22.118.742	97.803.009	133.928.254	3.651.651	3.588.912
Swaps de monedas y tasas	6.719.065	15.138.056	138.352.345	160.209.466	3.921.440	3.819.446
Opciones call de monedas	129.339	31.641	57.581	218.561	1.527	909
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	112.145	16.173	58.276	186.594	4.875	1.352
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	43.696.839	49.479.686	244.486.787	337.663.312	8.664.820	8.569.523
Totales	46.609.923	51.494.013	265.564.673	363.668.609	9.032.085	9.018.660

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°08

CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación

	Al 31 de diciembre de 2019					
	Monto nominal			Totales MM\$	Valor razonable	
	Hasta 3 meses MM\$	Más de 3 meses a 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$		Activos MM\$	Pasivos MM\$
Derivados de cobertura de valor razonable						
Forwards de monedas	-	-	-	-	-	-
Swaps de tasas de interés	381.638	317.610	1.847.138	2.546.386	39.460	34.264
Swaps de monedas y tasas	407.008	863.984	13.357.058	14.628.050	226.870	295.281
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	788.646	1.181.594	15.204.196	17.174.436	266.330	329.545
Derivados de cobertura de flujo de efectivo						
Forwards de monedas	99.105	1.018.656	768.256	1.886.017	4.131	3.505
Swaps de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Swaps de monedas y tasas	2.266.907	1.938.222	10.848.233	15.053.362	106.413	43.183
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	2.366.012	2.956.878	11.616.489	16.939.379	110.544	46.688
Derivados de negociación						
Forwards de monedas	28.472.586	18.508.702	7.679.464	54.660.752	1.023.683	1.137.496
Swaps de tasas de interés	16.678.487	40.892.909	89.109.046	146.680.442	2.465.235	2.270.686
Swaps de monedas y tasas	7.726.724	20.457.463	113.206.678	141.390.865	4.277.450	3.605.516
Opciones call de monedas	17.971	47.012	81.804	146.787	5.176	240
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	16.409	41.872	80.655	138.936	190	483
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	-	-	-	-	-	-
Subtotales	52.912.177	79.947.958	210.157.647	343.017.782	7.771.734	7.014.421
Totales	56.066.835	84.086.430	236.978.332	377.131.597	8.148.608	7.390.654

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°08

CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación

b) Microcoberturas Contables

Microcoberturas de valor razonable:

El Banco utiliza cross currency swap, interest rate swap y call money swap para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuibles al tipo de interés. Los instrumentos de cobertura ya mencionados, modifican el costo efectivo de emisiones a largo plazo, desde un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable.

A continuación, se presenta el detalle de los elementos cubiertos e instrumentos de cobertura bajo coberturas de valor razonable, vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, separado por plazo al vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2020	Monto nominal				
	Dentro de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 6 años	Sobre 6 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto					
Instrumentos de inversión disponibles para la venta:					
Bono Soberano Chile	10.687	10.687	138.044	249.440	408.858
Letras hipotecarias	-	918	-	-	918
Bonos del Tesoro Americano	-	-	178.118	-	178.118
Bonos de la Tesorería General de la República	-	-	-	-	-
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo:					
Depósito a plazo	58.238	58.217	-	-	116.455
Instrumentos de deuda emitidos:					
Bonos corrientes o senior	88.023	801.349	2.112.831	1.220.521	4.222.724
Bonos subordinados	-	-	249.363	142.494	391.857
Obligaciones con bancos:					
Créditos interbancarios	-	-	-	-	-
Prestamos Banco Central de Chile	-	-	3.865.000	-	3.865.000
Totales	156.948	871.171	6.543.356	1.612.455	9.183.930
Instrumento de cobertura:					
Swaps de monedas y tasas	96.261	835.484	2.056.864	1.220.521	4.209.130
Swaps de tasas de interés	60.687	35.687	4.486.492	391.934	4.974.800
Totales	156.948	871.171	6.543.356	1.612.455	9.183.930

Al 31 de diciembre de 2019	Monto nominal				
	Dentro de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 6 años	Sobre 6 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto					
Instrumentos de inversión disponibles para la venta:					
Bono Soberano Chile	-	-	5.605	394.690	400.295
Letras hipotecarias	-	2.728	-	-	2.728
Bonos del Tesoro Americano	-	-	149.474	37.369	186.843
Bonos de la Tesorería General de la República	-	289.369	-	-	289.369
Bonos del Banco Central de Chile	-	254.685	-	-	254.685
Depósitos y otras captaciones a plazo:					
Depósito a plazo	685.259	281.921	225.515	-	1.192.695
Instrumentos de deuda emitidos:					
Bonos corrientes o senior	651.681	1.133.698	2.253.892	3.324.099	7.363.370
Bonos subordinados	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos:					
Créditos interbancarios	-	-	-	-	-
Totales	1.336.940	1.962.401	2.634.486	3.756.158	9.689.985
Instrumento de cobertura:					
Swaps de monedas y tasas	637.692	1.602.401	2.229.407	3.324.099	7.793.599
Swaps de tasas de interés	699.248	360.000	405.079	432.059	1.896.386
Totales	1.336.940	1.962.401	2.634.486	3.756.158	9.689.985

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°08

CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación

Microcoberturas de flujos de efectivo:

El Banco utiliza cross currency swaps para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos atribuibles a cambios en la tasa de interés de bonos y créditos interbancarios emitidos a tasa variable. Para cubrir el riesgo de inflación presente en ciertas partidas utiliza tanto forwards como cross currency swaps.

A continuación, se presentan los nominales de la partida cubierta para el 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el período donde se producirán los flujos:

Al 31 de diciembre de 2020	Monto nominal				Total MM\$
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	
Elemento cubierto					
Créditos y cuentas por cobrar a clientes:					
Mutuo hipotecario	1.926.918	2.520.951	2.761.742	2.084.180	9.293.791
Créditos comerciales	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta:					
Bono Soberano Chile	-	-	42.532	-	42.532
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-
Bonos de la Tesorería General de la República	-	175.875	891.791	196.428	1.264.094
Depósitos y otras captaciones a plazo:					
Depósito a plazo	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos:					
Bonos corrientes o senior (tasa variable)	167.430	-	-	-	167.430
Bonos corrientes o senior (tasa fija)	1.125.253	610.385	643.700	415.865	2.795.203
Obligaciones con bancos:					
Créditos interbancarios	327.736	35.624	-	-	363.360
Totales	3.547.337	3.342.835	4.339.765	2.696.473	13.926.410
Instrumento de cobertura:					
Swaps de monedas y tasas	922.731	2.741.253	4.339.765	2.696.473	10.700.222
Forwards de monedas	2.624.606	601.582	-	-	3.226.188
Totales	3.547.337	3.342.835	4.339.765	2.696.473	13.926.410

Al 31 de diciembre de 2019	Monto nominal				Total MM\$
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	
Elemento cubierto					
Créditos y cuentas por cobrar a clientes:					
Mutuo hipotecario	3.334.734	1.505.595	1.995.156	3.136.962	9.972.447
Créditos comerciales	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta:					
Bono Soberano Chile	-	-	-	-	-
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	82.727	-	82.727
Bonos de la Tesorería General de la República	-	-	267.286	225.981	493.267
Depósitos y otras captaciones a plazo:					
Depósito a plazo	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos:					
Bonos corrientes o senior (tasa variable)	358.118	341.283	-	-	699.401
Bonos corrientes o senior (tasa fija)	803.596	1.696.595	1.152.461	1.069.511	4.722.163
Obligaciones con bancos:					
Créditos interbancarios	826.442	142.932	-	-	969.374
Totales	5.322.890	3.686.405	3.497.630	4.432.454	16.939.379
Instrumento de cobertura:					
Swaps de monedas y tasas	4.205.129	2.918.149	3.497.630	4.432.454	15.053.362
Forwards de monedas	1.117.761	768.256	-	-	1.886.017
Totales	5.322.890	3.686.405	3.497.630	4.432.454	16.939.379

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°08

CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación

A continuación, se presenta la estimación de los ejercicios donde se espera que se produzcan los flujos:

b.1) Proyección de flujos por riesgo de tasa de interés:

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	Total MM\$
Elemento cubierto					
Ingresos de flujo	18.219	2.284	2.512	-	23.015
Egresos de flujo	(90.303)	(123.604)	(104.198)	(83.397)	(401.502)
Flujos netos	(72.084)	(121.320)	(101.686)	(83.397)	(378.487)
Instrumento de cobertura					
Ingresos de flujo	90.303	123.604	104.198	83.397	401.502
Egresos de flujo (*)	(18.219)	(2.284)	(2.512)	-	(23.015)
Flujos netos	72.084	121.320	101.686	83.397	378.487

(*) Hemos incluido sólo aquella porción de la proyección de los flujos del instrumento de cobertura (derivado) que es utilizada para cubrir el riesgo de tasa de interés.

	Al 31 de diciembre de 2019				
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	Total MM\$
Elemento cubierto					
Ingresos de flujo	25.328	10.220	217	-	35.765
Egresos de flujo	(356.683)	(245.480)	(154.689)	(163.151)	(920.003)
Flujos netos	(331.355)	(235.260)	(154.472)	(163.151)	(884.238)
Instrumento de cobertura					
Ingresos de flujo	356.683	245.480	154.689	163.151	920.003
Egresos de flujo (*)	(25.328)	(10.220)	(217)	-	(35.765)
Flujos netos	331.355	235.260	154.472	163.151	884.238

(*) Hemos incluido sólo aquella porción de la proyección de los flujos del instrumento de cobertura (derivado) que es utilizada para cubrir el riesgo de tasa de interés.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°08

CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación

b.2) Proyección de flujos por riesgo de inflación:

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	Total MM\$
Elemento cubierto					
Ingresos de flujo	114.734	257.698	457.046	406.499	1.235.977
Egresos de flujo	(32.238)	(19.702)	(55.388)	(26.993)	(134.321)
Flujos netos	82.496	237.996	401.658	379.506	1.101.656
Instrumento de cobertura					
Ingresos de flujo	32.238	19.702	55.388	26.993	134.321
Egresos de flujo	(114.734)	(257.698)	(457.046)	(406.499)	(1.235.977)
Flujos netos	(82.496)	(237.996)	(401.658)	(379.506)	(1.101.656)
	Al 31 de diciembre de 2019				
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	Total MM\$
Elemento cubierto					
Ingresos de flujo	74.574	109.486	216.972	422.362	823.394
Egresos de flujo	(19.466)	(50.151)	(33.140)	(52.880)	(155.637)
Flujos netos	55.108	59.335	183.832	369.482	667.757
Instrumento de cobertura					
Ingresos de flujo	19.466	50.151	33.140	52.880	155.637
Egresos de flujo	(74.574)	(109.486)	(216.972)	(422.362)	(823.394)
Flujos netos	(55.108)	(59.335)	(183.832)	(369.482)	(667.757)

b.3) Proyección de flujos por riesgo de tipo de cambio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen coberturas de riesgo de tipo de cambio.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°08

CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación

c) La valorización generada por aquellos instrumentos de cobertura (derivados) utilizados en coberturas de flujos de efectivo cuyo efecto fue registrado en los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, específicamente dentro de "cuentas de valoración", en el rubro coberturas de flujo de efectivo se presenta de la siguiente manera:

Elemento cubierto	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Obligaciones con banco	(962)	(1.872)
Instrumentos de deuda emitidos	(6.990)	(16.345)
Instrumentos disponibles para la venta	(25.833)	(2.905)
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	(102.980)	(19.313)
Totales	(136.765)	(40.435)

Considerando que los flujos variables, tanto del elemento cubierto como del instrumento de cobertura, son espejos uno del otro, las coberturas son cercanas al 100% de eficiencia; lo que implica que todas las variaciones de valor atribuibles a componentes del riesgo cubierto se netean casi por completo.

Durante el período, el Banco no registró dentro de su cartera de coberturas contables de flujo de caja transacciones futuras previstas.

d) A continuación se presenta el resultado generado por aquellos derivados de flujos de efectivo cuyo efecto fue traspasado desde otros resultados integrales a resultados del ejercicio:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Derivados para cobertura de Bonos	(3.149)	(120)
Derivados para cobertura de Créditos interbancarios	1	(955)
Resultados netos por cobertura de flujos de efectivo (*)	(3.148)	(1.075)

(*) Ver Nota N° 24 "Patrimonio, letra e).

e) Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene coberturas contables, coberturas de inversiones netas en el exterior.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°08

CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES, continuación

f) Macrocoberturas de valor razonable

El Banco posee macrocoberturas para los créditos y cuentas por cobrar a clientes, específicamente para la cartera de mutuos hipotecarios y para la cartera de créditos comerciales, a continuación, se presenta el detalle:

Al 31 de diciembre de 2020	Monto nominal				Total MM\$
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Más de 6 años MM\$	
Elemento cubierto					
Créditos y cuentas por cobrar a clientes:					
Mutuo hipotecario	823.126	786.352	-	735.479	2.344.957
Créditos comerciales	400.000	150.000	-	-	550.000
Total	1.223.126	936.352	-	735.479	2.894.957
Instrumento de cobertura:					
Swaps de monedas y tasas	823.126	786.352	-	735.479	2.344.957
Swaps de tasas de interés	400.000	150.000	-	-	550.000
Total	1.223.126	936.352	-	735.479	2.894.957

Al 31 de diciembre de 2019	Monto nominal				Total MM\$
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Más de 6 años MM\$	
Elemento cubierto					
Créditos y cuentas por cobrar a clientes:					
Mutuo hipotecario	633.300	1.189.037	1.545.239	3.466.875	6.834.451
Créditos comerciales	-	600.000	50.000	-	650.000
Total	633.300	1.789.037	1.595.239	3.466.875	7.484.451
Instrumento de cobertura:					
Swaps de monedas y tasas	633.300	1.189.037	1.545.239	3.466.875	6.834.451
Swaps de tasas de interés	-	600.000	50.000	-	650.000
Total	633.300	1.789.037	1.595.239	3.466.875	7.484.451

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en "otros activos" MM\$ 327.938 y MM\$ 210.867 por concepto de valoración a valor de mercado de los activos o pasivos netos objetos de cobertura en una macrocobertura (Nota N° 16).

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°09

ADEUDADO POR BANCOS

- a) Al cierre de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en el rubro "Adeudado por bancos", son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Bancos del país		
Préstamos y avances a bancos	-	-
Depósitos en el Banco Central de Chile no disponibles	-	-
Títulos intransferibles del Banco Central de Chile	-	-
Otras acreencias con el Banco Central de Chile	-	-
Préstamos interbancarios	-	-
Sobregiros en cuentas corrientes	-	-
Depósitos intransferibles en bancos del país	-	-
Créditos comercio exterior exportaciones chilenas	4.591	-
Otras acreencias con bancos del país	-	-
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el país	(4)	-
Bancos del exterior		
Préstamos a bancos del exterior	14.339	14.852
Sobregiros en cuentas corrientes	-	-
Depósitos intransferibles en bancos del exterior	-	-
Otras acreencias con bancos del exterior	-	-
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el exterior	(6)	(19)
Totales	18.920	14.833

- b) El importe en cada ejercicio por provisiones de los créditos adeudados por bancos, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Bancos del país MM\$	Bancos del exterior MM\$	Total MM\$	Bancos del país MM\$	Bancos del exterior MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de	-	19	19	-	29	29
Castigos	-	-	-	-	-	-
Provisiones constituidas	9	21	30	-	55	55
Provisiones liberadas	(5)	(34)	(39)	-	(65)	(65)
Totales	4	6	10	-	19	19

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°10

CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

a) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	Activos antes de provisiones				Provisiones constituidas			Activo Neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera subestándar MM\$	Cartera incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones comerciales								
Préstamos comerciales (*)	12.080.177	700.855	778.863	13.559.895	(268.296)	(252.388)	(520.684)	13.039.211
Créditos de comercio exterior	1.002.748	195.262	41.261	1.239.271	(56.499)	(3.513)	(60.012)	1.179.259
Deudores en cuentas corrientes	104.216	9.389	12.005	125.610	(4.553)	(7.225)	(11.778)	113.832
Operaciones de factoraje	488.633	5.195	3.851	497.679	(5.839)	(653)	(6.492)	491.187
Préstamos estudiantiles	56.040	-	7.340	63.380	-	(3.630)	(3.630)	59.750
Operaciones de leasing	1.119.641	153.005	82.511	1.355.157	(17.001)	(8.002)	(25.003)	1.330.154
Otros créditos y cuentas por cobrar	171.523	2.172	22.849	196.544	(5.461)	(13.629)	(19.090)	177.454
Subtotales	15.022.978	1.065.878	948.680	17.037.536	(357.649)	(289.040)	(646.689)	16.390.847
Colocaciones para vivienda								
Préstamos con letras de crédito	7.428	-	381	7.809	-	(45)	(45)	7.764
Préstamos con mutuos hipotecarios	91.115	-	1.845	92.960	-	(329)	(329)	92.631
Otros créditos con mutuos para vivienda	11.906.388	-	404.668	12.311.056	-	(60.907)	(60.907)	12.250.149
Subtotales	12.004.931	-	406.894	12.411.825	-	(61.281)	(61.281)	12.350.544
Colocaciones de consumo								
Créditos de consumo en cuotas	3.454.520	-	234.072	3.688.592	-	(247.223)	(247.223)	3.441.369
Deudores por tarjetas de crédito	1.118.130	-	7.778	1.125.908	-	(16.923)	(16.923)	1.108.985
Contrato leasing consumo	3.105	-	16	3.121	-	(35)	(35)	3.086
Otros préstamos consumo	121.411	-	1.847	123.258	-	(4.660)	(4.660)	118.598
Subtotales	4.697.166	-	243.713	4.940.879	-	(268.841)	(268.841)	4.672.038
Totales	31.725.075	1.065.878	1.599.287	34.390.240	(357.649)	(619.162)	(976.811)	33.413.429

(*) Contiene provisiones fogape por MM\$35.789.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°10

CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2019	Activos antes de provisiones				Provisiones constituidas			Activo Neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera subestándar MM\$	Cartera incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones comerciales								
Préstamos comerciales	10.469.840	608.266	698.110	11.776.216	(154.666)	(229.722)	(384.388)	11.391.828
Créditos de comercio exterior	1.520.321	152.811	40.501	1.713.633	(48.055)	(5.081)	(53.136)	1.660.497
Deudores en cuentas corrientes	169.328	12.956	14.609	196.893	(3.686)	(9.464)	(13.150)	183.743
Operaciones de factoraje	479.240	6.927	3.233	489.400	(5.134)	(1.104)	(6.238)	483.162
Préstamos estudiantiles	62.308	-	8.965	71.273	-	(4.858)	(4.858)	66.415
Operaciones de leasing	1.210.854	123.645	90.363	1.424.862	(18.247)	(9.345)	(27.592)	1.397.270
Otros créditos y cuentas por cobrar	211.470	1.490	29.594	242.554	(6.761)	(16.319)	(23.080)	219.474
Subtotales	14.123.361	906.095	885.375	15.914.831	(236.549)	(275.893)	(512.442)	15.402.389
Colocaciones para vivienda								
Préstamos con letras de crédito	11.391	-	907	12.298	-	(92)	(92)	12.206
Préstamos con mutuos hipotecarios	96.014	-	4.138	100.152	-	(516)	(516)	99.636
Otros créditos con mutuos para vivienda	10.626.466	-	524.079	11.150.545	-	(67.853)	(67.853)	11.082.692
Subtotales	10.733.871	-	529.124	11.262.995	-	(68.461)	(68.461)	11.194.534
Colocaciones de consumo								
Créditos de consumo en cuotas	3.653.345	-	257.053	3.910.398	-	(260.129)	(260.129)	3.650.269
Deudores por tarjetas de crédito	1.357.770	-	19.940	1.377.710	-	(41.315)	(41.315)	1.336.395
Contrato leasing consumo	3.866	-	86	3.952	-	(114)	(114)	3.838
Otros préstamos consumo	243.156	-	3.841	246.997	-	(10.687)	(10.687)	236.310
Subtotales	5.258.137	-	280.920	5.539.057	-	(312.245)	(312.245)	5.226.812
Totales	30.115.369	906.095	1.695.419	32.716.883	(236.549)	(656.599)	(893.148)	31.823.735

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°10

CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, continuación

b) Características de la cartera:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera antes de provisiones, presenta un desglose según la actividad económica del cliente, de acuerdo a lo siguiente:

	Créditos en el país (*)		Créditos en el exterior (**)		Total créditos		Tasa	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	%	%
Colocaciones comerciales								
Manufactura	1.378.221	1.285.814	-	-	1.378.221	1.285.814	4,01	3,93
Minería	433.615	407.042	-	-	433.615	407.042	1,26	1,24
Electricidad, gas y agua	384.274	356.410	-	-	384.274	356.410	1,12	1,09
Agricultura y ganadería	1.345.864	1.287.282	-	-	1.345.864	1.287.282	3,91	3,93
Forestal	179.176	165.208	-	-	179.176	165.208	0,52	0,50
Pesca	234.151	256.553	-	-	234.151	256.553	0,68	0,78
Transporte	777.601	763.877	-	-	777.601	763.877	2,26	2,33
Comunicaciones	331.115	240.950	-	-	331.115	240.950	0,96	0,74
Construcción	959.369	995.435	-	-	959.369	995.435	2,79	3,04
Comercio	3.712.568	3.351.279	14.339	14.852	3.726.907	3.366.131	10,83	10,28
Servicios	2.863.338	2.796.415	-	-	2.863.338	2.796.415	8,32	8,54
Otros	4.442.835	4.008.566	-	-	4.442.835	4.008.566	12,91	12,25
Subtotales	17.042.127	15.914.831	14.339	14.852	17.056.466	15.929.683	49,57	48,65
Colocaciones para la vivienda	12.411.825	11.262.995	-	-	12.411.825	11.262.995	36,07	34,43
Colocaciones de consumo	4.940.879	5.539.057	-	-	4.940.879	5.539.057	14,35	16,92
Totales	34.394.831	32.716.883	14.339	14.852	34.409.170	32.731.735	100,00	100,00

(*) Incluye préstamos a instituciones financieras del país por un monto de \$ 4.591 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$ 0 millones al 31 de diciembre de 2019), ver Nota N°09.

(**) Incluye préstamos a instituciones financieras del exterior por un monto de \$ 14.339 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$ 14.852 millones al 31 de diciembre de 2019), ver Nota N°09.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°10

CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, continuación

c) Cartera deteriorada (*)

i) La cartera deteriorada segregada de colocaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Comerciales MM\$	Vivienda MM\$	Consumo MM\$	Total MM\$	Comerciales MM\$	Vivienda MM\$	Consumo MM\$	Total MM\$
Cartera individual deteriorada	588.334	-	-	588.334	487.760	-	-	487.760
Cartera vencida	331.382	108.625	46.428	486.435	400.209	179.863	91.264	671.336
Resto deterioro	219.660	298.269	197.285	715.214	218.596	349.261	189.656	757.513
Totales	1.139.376	406.894	243.713	1.789.983	1.106.565	529.124	280.920	1.916.609

(*) En el caso de deudores sujetos a evaluación individual, incluye los créditos de la "Cartera en Incumplimiento" y aquellos que deben encasillarse en las categorías B3 y B4 de la "Cartera Subestándar". Al tratarse de deudores sujetos a evaluación grupal, comprende todos los créditos de la "Cartera en Incumplimiento".

ii) La cartera deteriorada de colocaciones con o sin garantía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Comerciales MM\$	Vivienda MM\$	Consumo MM\$	Total MM\$	Comerciales MM\$	Vivienda MM\$	Consumo MM\$	Total MM\$
Deuda garantizada	720.785	381.182	34.720	1.136.687	700.331	487.729	30.189	1.218.249
Deuda sin garantía	418.591	25.712	208.993	653.296	406.234	41.395	250.731	698.360
Totales	1.139.376	406.894	243.713	1.789.983	1.106.565	529.124	280.920	1.916.609

iii) La cartera de colocaciones vencida, con o sin garantía referidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Comerciales MM\$	Vivienda MM\$	Consumo MM\$	Total MM\$	Comerciales MM\$	Vivienda MM\$	Consumo MM\$	Total MM\$
Deuda garantizada	177.316	101.279	7.136	285.731	204.195	164.200	6.657	375.052
Deuda sin garantía	154.066	7.346	39.292	200.704	196.014	15.663	84.607	296.284
Totales	331.382	108.625	46.428	486.435	400.209	179.863	91.264	671.336

iv) Reconciliación de préstamos morosos con cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Comerciales MM\$	Vivienda MM\$	Consumo MM\$	Total MM\$	Comerciales MM\$	Vivienda MM\$	Consumo MM\$	Total MM\$
Con mora igual o mayor a 90 días	329.009	107.905	43.128	480.042	399.683	177.730	91.023	668.436
Con mora hasta 89 días clasificados en cartera vencida	2.373	720	3.300	6.393	526	2.133	241	2.900
Totales	331.382	108.625	46.428	486.435	400.209	179.863	91.264	671.336

Banco Santander Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°10

CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, continuación

d) Provisiones

El movimiento de las provisiones, durante los ejercicios 2020 y 2019 se resume como sigue:

Movimiento año 2020	Colocaciones Comerciales (*)		Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo	Adeudado por bancos	Total MM\$
	Individual	Grupal	Grupal	Grupal		
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Saldo al 1 de enero de 2020	236.549	275.893	68.461	312.245	19	893.167
Provisiones constituidas	184.691	124.057	15.884	223.493	30	548.155
Provisiones liberadas	(44.878)	(54.394)	(17.141)	(79.846)	(39)	(196.298)
Provisiones liberadas por castigo	(18.713)	(56.516)	(5.923)	(187.051)	-	(268.203)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	357.649	289.040	61.281	268.841	10	976.821

Movimiento año 2019	Colocaciones comerciales		Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo	Adeudado por bancos	Total MM\$
	Individual	Grupal	Grupal	Grupal		
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Saldo al 1 de enero de 2019 (**)	242.597	230.866	64.241	272.681	29	810.414
Provisiones constituidas	93.556	118.187	17.462	246.530	55	475.790
Provisiones liberadas	(58.084)	(12.100)	(8.263)	(49.576)	(65)	(128.088)
Provisiones liberadas por castigo	(41.520)	(61.060)	(4.979)	(157.390)	-	(264.949)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	236.549	275.893	68.461	312.245	19	893.167

(*) Contiene provisiones fogape por MM\$35.789.

(**) Se agregan el stock de provisiones de Santander Consumer Finance Limitada a la fecha de adquisición.

Además de las provisiones por riesgo de crédito, se mantienen provisiones por:

- i) Riesgo país el cual cubre el riesgo asumido al mantener o comprometer recursos con algún cliente en un país extranjero, estas provisiones se determinan sobre la base de las clasificaciones de los países efectuadas por el Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Capítulo 7-13 de la Recopilación Actualizada de Normas. El saldo de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a \$ 49 millones y \$ 552 millones respectivamente. Las que se presentan en el pasivo en el rubro "Provisiones" de los Estados de Situación Financiera Consolidados.
- ii) De acuerdo a las normas e instrucciones vigentes de la CMF (ex SBIF) del Compendio de Normas Contables, el Banco ha determinado provisiones por líneas de crédito de libre disposición. El saldo de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a \$ 17.293 millones y \$ 21.411 millones, respectivamente. Las que se presentan en el pasivo en el rubro "Provisiones" de los Estados de Situación Financiera Consolidados.
- iii) Bajo las normas de la CMF (ex SBIF), a los bancos se les permite establecer provisiones por sobre los límites descritos anteriormente, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico. El Banco posee al 31 de diciembre de 2020 provisiones adicionales por \$ 126.000 millones (\$ 16.000 millones al 31 de diciembre de 2019) las que se presentan en el pasivo en el rubro "Provisiones" de los Estados de Situación Financiera Consolidados.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA N°10

CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, continuación

e) Cartera corriente y vencida por su condición de deteriorada y no deteriorada.

	Al 31 de diciembre de 2020											
	No deteriorado				Deteriorado				Total Cartera			
	Comerciales	Vivienda	Consumo	Total no deteriorado	Comerciales	Vivienda	Consumo	Total deteriorado	Comerciales	Vivienda	Consumo	Total cartera
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Cartera corriente o estándar	15.818.599	11.872.157	4.611.792	32.302.548	717.471	223.798	140.463	1.081.732	16.536.070	12.095.955	4.752.255	33.384.280
Mora 1 a 29 días	36.813	23.997	53.581	114.391	22.016	5.806	23.549	51.371	58.829	29.803	77.130	165.762
Mora 30 a 89 días	42.748	108.777	31.793	183.318	70.880	69.385	36.573	176.838	113.628	178.162	68.366	360.156
Mora 90 días o más	-	-	-	-	329.009	107.905	43.128	480.042	329.009	107.905	43.128	480.042
Total cartera antes de provisiones	15.898.160	12.004.931	4.697.166	32.600.257	1.139.376	406.894	243.713	1.789.983	17.037.536	12.411.825	4.940.879	34.390.240
Créditos en mora (menos de 90 días) expresados como porcentaje de la cartera antes de provisiones	0,50%	1,11%	1,82%	0,91%	8,15%	18,48%	24,67%	12,75%	1,01%	1,68%	2,94%	1,53%
Créditos en mora (más de 90 días) expresados como porcentaje de la cartera antes de provisiones	-	-	-	-	28,88%	26,52%	17,70%	26,82%	1,93%	0,87%	0,87%	1,40%

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA N°10

CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, continuación

e) Cartera corriente y vencida por su condición de deteriorada y no deteriorada.

	Al 31 de diciembre de 2019											
	No deteriorado				Deteriorado				Total Cartera			
	Comerciales	Vivienda	Consumo	Total no deteriorado	Comerciales	Vivienda	Consumo	Total deteriorado	Comerciales	Vivienda	Consumo	Total cartera
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Cartera corriente o estándar	14.608.386	10.421.161	5.068.619	30.098.166	554.860	187.144	110.475	852.479	15.163.246	10.608.305	5.179.094	30.950.645
Mora 1 a 29 días	92.748	47.417	110.679	250.844	38.417	11.213	29.265	78.895	131.165	58.630	139.944	329.739
Mora 30 a 89 días	107.132	265.293	78.839	451.264	113.605	153.037	50.157	316.799	220.737	418.330	128.996	768.063
Mora 90 días o más	-	-	-	-	399.683	177.730	91.023	668.436	399.683	177.730	91.023	668.436
Total cartera antes de provisiones	14.808.266	10.733.871	5.258.137	30.800.274	1.106.565	529.124	280.920	1.916.609	15.914.831	11.262.995	5.539.057	32.716.883
Créditos en mora (menos de 90 días) expresados como porcentaje de la cartera antes de provisiones	1,35%	2,91%	3,60%	2,28%	13,74%	31,04%	28,27%	20,65%	2,21%	4,23%	4,86%	3,36%
Créditos en mora (más de 90 días) expresados como porcentaje de la cartera antes de provisiones	-	-	-	-	36,12%	33,59%	32,40%	34,88%	2,51%	1,58%	1,64%	2,04%

Banco Santander-Chile y Afiliadas
Notas a los Estados Financieros Consolidados
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA N°11
INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLE PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile		
Bonos del Banco Central de Chile	-	272.802
Pagarés del Banco Central de Chile	1.008.450	1.186.724
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile (*)	5.344.910	1.908.031
Subtotales	6.353.360	3.367.557
<i>Bajo acuerdo de retrocompra</i>	<i>969.508</i>	<i>379.924</i>
Instrumentos emitidos en el país		
Pagarés de depósitos en bancos del país	492	398
Letras hipotecarias de bancos del país	14.022	16.748
Bonos de bancos del país	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	2.217	2.410
Subtotales	16.731	19.556
<i>Bajo acuerdo de retrocompra</i>	<i>399</i>	<i>131</i>
Instrumentos emitidos en el exterior		
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	269.803	197.685
Otros instrumentos en el exterior	522.648	425.474
Subtotales	792.451	623.159
<i>Bajo acuerdo de retrocompra</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Totales	7.162.542	4.010.272

(*) Corresponde a Bonos de la Tesorería en pesos (BTP) y Bonos de la Tesorería en UF (BTU).

Dentro de la línea "Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile", se mantienen instrumentos que garantizan márgenes por operaciones de derivados a través de Comder Contraparte Central S.A. por un monto de \$ 158.600 millones y \$ 65.140 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Dentro de la línea "Instrumentos emitidos en el exterior", se mantienen instrumentos que garantizan márgenes por operaciones de derivados a través de London Clearing House (LCH) por un monto de \$ 67.685 millones y \$ 73.109 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Para cumplir con el margen inicial que especifica la norma europea EMIR, se mantienen instrumentos en garantía con Euroclear por un monto de \$ 258.183 millones y \$ 390.954 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 los instrumentos disponibles para la venta incluyen los saldos de utilidades netas no realizadas por \$100.135 millones reconocidas como "Cuentas de valoración" en patrimonio, distribuido entre una ganancia por \$98.976 millones atribuible a tenedores patrimoniales del Banco y una ganancia de \$1.159 millones atribuible a interés no controlador.

Al 31 de diciembre de 2019 los instrumentos disponibles para la venta incluyen los saldos de utilidades netas no realizadas por \$ 30.398 millones reconocidas como "Cuentas de valoración" en patrimonio, distribuido entre una ganancia por \$29.349 millones atribuible a tenedores patrimoniales del Banco y una ganancia de \$ 1.049 millones atribuible a interés no controlador.

Banco Santander-Chile y Afiliadas
Notas a los Estados Financieros Consolidados
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA N°11
INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLE PARA LA VENTA, continuación

Las ganancias y pérdidas brutas realizadas en la venta de instrumentos disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Ventas de instrumentos disponibles para la venta que generan ganancias realizadas	3.696.791	5.781.636
Ganancias realizadas	82.925	63.828
Ventas de instrumentos disponibles para venta que generan pérdidas realizadas	379.046	607.349
Pérdidas realizadas	2.246	156

El Banco revisó los instrumentos con pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, concluyendo que no eran deterioros más que temporales. Esta revisión consistió en la evaluación de las razones económicas de la disminución, la calificación crediticia de los emisores de los instrumentos, la intención y habilidad del Banco para sostener los instrumentos hasta la recuperación de la pérdida no realizada. Basado en este análisis, el Banco considera que no hay más que deterioros temporales en su cartera de inversión debido a que la mayor parte de la disminución del valor justo de estos instrumentos fue causada por condiciones del mercado. Todos los instrumentos que tienen pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estuvieron en continua posición de pérdida no realizada por menos de un año.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA N°11

INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLE PARA LA VENTA, continuación

Las siguientes tablas muestran los instrumentos disponibles para la venta en condiciones de utilidad (pérdida) no realizada al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Menor a 12 meses				Mayor a 12 meses				Total			
	Costo amortizado	Valor razonable	Utilidad no realizada	Pérdida no realizada	Costo amortizado	Valor razonable	Utilidad no realizada	Pérdida no realizada	Costo amortizado	Valor razonable	Utilidad no realizada	Pérdida no realizada
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile												
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés del Banco Central de Chile	1.008.450	1.008.450	-	-	-	-	-	-	1.008.450	1.008.450	-	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	5.288.189	5.344.910	96.180	(39.459)	-	-	-	-	5.288.189	5.344.910	96.180	(39.459)
Subtotales	6.296.639	6.353.360	96.180	(39.459)	-	-	-	-	6.296.639	6.353.360	96.180	(39.459)
Otros instrumentos emitidos en el país												
Pagarés de depósitos en bancos del país	299	299	-	-	-	-	-	-	299	299	-	-
Letras hipotecarias de bancos del país	13.293	14.022	729	-	-	-	-	-	13.293	14.022	729	-
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	305	2.410	2.105	-	-	-	-	-	305	2.410	2.105	-
Subtotales	13.897	16.731	2.834	-	-	-	-	-	13.897	16.731	2.834	-
Instrumentos emitidos en el exterior												
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	269.477	269.803	20.267	(19.941)	-	-	-	-	269.477	269.803	20.267	(19.941)
Otros instrumentos en el exterior	482.394	522.648	40.254	-	-	-	-	-	482.394	522.648	40.254	-
Subtotales	751.871	792.451	60.521	(19.941)	-	-	-	-	751.871	792.451	60.521	(19.941)
Totales	7.062.407	7.162.542	159.535	(59.400)	-	-	-	-	7.062.407	7.162.542	159.535	(59.400)

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA N°11

INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLE PARA LA VENTA, continuación

Las siguientes tablas muestran los instrumentos disponibles para la venta en condiciones de utilidad (pérdida) no realizada al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Menor a 12 meses				Mayor a 12 meses				Total			
	Costo amortizado	Valor razonable	Utilidad no realizada	Pérdida no realizada	Costo amortizado	Valor razonable	Utilidad no realizada	Pérdida no realizada	Costo amortizado	Valor razonable	Utilidad no realizada	Pérdida no realizada
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile												
Bonos del Banco Central de Chile	270.979	272.802	3.600	(1.777)	-	-	-	-	270.979	272.802	3.600	(1.777)
Pagarés del Banco Central de Chile	1.186.487	1.186.724	237	-	-	-	-	-	1.186.487	1.186.724	237	-
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	1.893.615	1.908.031	39.754	(25.338)	-	-	-	-	1.893.615	1.908.031	39.754	(25.338)
Subtotales	3.351.081	3.367.557	43.591	(27.115)	-	-	-	-	3.351.081	3.367.557	43.591	(27.115)
Otros instrumentos emitidos en el país												
Pagarés de depósitos en bancos del país	398	398	-	-	-	-	-	-	398	398	-	-
Letras hipotecarias de bancos del país	15.962	16.748	786	-	-	-	-	-	15.962	16.748	786	-
Bonos de bancos del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de otras empresas del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	407	2.410	2.003	-	-	-	-	-	407	2.410	2.003	-
Subtotales	16.767	19.556	2.789	-	-	-	-	-	16.767	19.556	2.789	-
Instrumentos emitidos en el exterior												
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	198.289	197.685	10.841	(11.445)	-	-	-	-	198.289	197.685	10.841	(11.445)
Otros instrumentos en el exterior	413.737	425.474	12.811	(1.074)	-	-	-	-	413.737	425.474	12.811	(1.074)
Subtotales	612.026	623.159	23.652	(12.519)	-	-	-	-	612.026	623.159	23.652	(12.519)
Totales	3.979.874	4.010.272	70.032	(39.634)	-	-	-	-	3.979.874	4.010.272	70.032	(39.634)

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°12

INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a) Los Estados de Situación Financiera Consolidados presentan inversiones en sociedades por \$ 10.770 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$ 10.467 millones al 31 de diciembre de 2019), según el siguiente detalle:

	Participación de la Institución al 31 de diciembre de		Inversión			
			Valor de la inversión al 31 de diciembre de		Resultados al 31 de diciembre de	
	2020 %	2019 %	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
Sociedad						
Centro de Compensación Automatizado S.A.	33,33	33,33	2.788	2.184	603	293
Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.	29,29	29,29	1.633	1.485	302	252
Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A.	15,00	15,00	971	958	28	29
Administrador Financiero del Transantiago S.A.	20,00	20,00	3.476	3.986	337	390
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	12,07	12,07	1.528	1.556	(24)	60
Subtotal			10.396	10.169	1.246	1.024
Acciones o derechos en otras sociedades						
Bladex			136	136	-	13
Bolsas de Comercio			228	154	142	109
Otras			10	8	-	-
Total			10.770	10.467	1.388	1.146

- b) Las inversiones en asociadas y otras empresas no tienen precios de mercado.
- c) Resumen de información financiera de las asociadas entre los ejercicios 2020 y 2019:

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Capital MM\$	Utilidad (pérdida) MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Capital MM\$	Utilidad (pérdida) MM\$
Centro de Compensación Automatizado S.A.	11.134	2.953	6.371	1.810	8.550	1.998	5.671	881
Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.	5.840	314	4.496	1.030	5.074	4	4.209	861
Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A.	7.158	722	6.246	190	7.372	986	6.193	193
Administrador Financiero del Transantiago S.A.	49.841	30.670	17.227	1.944	54.712	34.787	17.978	1.947
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	14.480	2.232	12.441	(193)	15.152	2.682	11.993	477
Totales	88.453	36.891	46.781	4.781	90.860	40.457	46.044	4.359

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°12

INVERSIONES EN SOCIEDADES, continuación

- d) Restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a los inversores.

No existen restricciones significativas con relación a la capacidad de las asociadas de transferir fondos, en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipo al Banco.

- e) El movimiento de las inversiones en sociedades en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Valor libro inicial	10.467	32.293
Adquisición de inversiones	-	-
Venta de inversiones	(20)	-
Participación sobre resultados	1.388	1.146
Dividendos percibidos	(508)	(130)
Otros movimientos (*)	(557)	(22.842)
Totales	10.770	10.467

(*) Durante el 2019 el Banco ha entrado en un proceso de venta de las participaciones de algunas sociedades, por lo tanto, se ha aplicado el tratamiento establecido en la NIIF 5 sobre la participación de dichas sociedades, lo cual se describe en la nota N°01 letra t) y nota N°40, adicionalmente en esta línea se encuentra los efectos de MTM por inversiones que poseen las filiales del Banco.

- f) Hemos evaluado la evidencia objetiva indicada en NIC N°28 y no hemos detectado algún tipo de deterioro sobre las inversiones que tiene el Banco.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°13 INTANGIBLES

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Años amortización remanente promedio	Saldo neto inicial 1 de enero de 2020 MM\$	Al 31 de diciembre de 2020		
			Saldo bruto MM\$	Amortización acumulada MM\$	Saldo neto MM\$
Desarrollo software	2	73.389	320.531	(237.994)	82.537
Totales		73.389	320.531	(237.994)	82.537

	Años amortización remanente promedio	Saldo neto inicial 1 de enero de 2019 MM\$	Al 31 de diciembre de 2019		
			Saldo bruto MM\$	Amortización acumulada MM\$	Saldo neto MM\$
Desarrollo software	2	66.923	250.002	(176.613)	73.389
Totales		66.923	250.002	(176.613)	73.389

b) El movimiento del rubro activos intangibles durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

b.1) Saldo bruto

Saldos brutos	Desarrollo software MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	250.002	250.002
Altas	35.170	35.170
Bajas/Deterioro (*)	(638)	(638)
Otros	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	284.534	284.534
Saldos al 1 de enero de 2019	218.415	218.415
Altas	32.860	32.860
Bajas/Deterioro (*)	(1.227)	(1.227)
Otros	(46)	(46)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	250.002	250.002

(*) Ver Nota N° 34, letra a).

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°13

INTANGIBLES, continuación

b.2) Amortización acumulada

Amortización acumulada	Desarrollo software MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	(176.613)	(176.613)
Amortización del año	(25.384)	(25.384)
Retiros/bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	201.997	201.997
Saldos al 1 de enero de 2019	(151.492)	(151.492)
Amortización del año	(26.348)	(26.348)
Retiros/bajas	1.227	1.227
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(176.613)	(176.613)

- c) El Banco no tiene ninguna restricción sobre los intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, los intangibles no han sido entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de intangibles por el Banco a las mismas fechas.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°14

ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

a) La composición de los rubros de activo fijo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Saldo neto inicial 1 de enero de 2020 MM\$	Al 31 de diciembre de 2020		
		Saldo bruto MM\$	Depreciación acumulada MM\$	Saldo neto MM\$
		Terrenos y construcciones	120.133	179.420
Equipos	55.494	243.084	(190.636)	52.448
Otros	22.206	75.159	(54.447)	20.712
Totales	197.833	497.663	(310.423)	187.240

	Saldo neto inicial 1 de enero de 2019 MM\$	Al 31 de diciembre de 2019		
		Saldo bruto MM\$	Depreciación acumulada MM\$	Saldo neto MM\$
		Terrenos y construcciones	120.245	175.370
Equipos	56.865	219.600	(164.106)	55.494
Otros	21.963	69.758	(47.552)	22.206
Totales	199.073	464.728	(266.895)	197.833

b) El movimiento del rubro activos fijos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

b.1) Saldo bruto

2020	Terrenos y construcciones MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	175.370	219.600	69.758	464.728
Adiciones	1.556	25.233	7.500	34.289
Retiros / bajas	(3.719)	(1.748)	(2.099)	(7.566)
Deterioro por siniestros	-	-	-	-
Otros	6.213	-	-	6.213
Saldos al 31 de diciembre de 2020	179.420	243.084	75.159	497.663

2019	Terrenos y construcciones MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	166.910	192.328	62.156	421.394
Adiciones	9.473	33.302	7.602	50.377
Retiros / bajas	-	(6.030)	-	(6.030)
Deterioro por siniestros (*)	(1.013)	-	-	(1.013)
Otros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	175.370	219.600	69.758	464.728

(*) Banco Santander-Chile ha debido reconocer en sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 deterioro por \$1.013 millones, debido a siniestros ocasionados por la conmoción social del país.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°14

ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, continuación

b.2) Depreciación acumulada

2020	Terrenos y construcciones MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	(55.237)	(164.106)	(47.552)	(266.895)
Cargos por depreciación del ejercicio	(8.987)	(28.370)	(8.915)	(46.273)
Bajas y ventas del ejercicio	3.701	1.840	2.021	7.562
Otros	(4.817)	-	-	(4.817)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(65.341)	(190.636)	(54.447)	(310.423)

2019	Terrenos y construcciones MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	(54.671)	(135.463)	(40.193)	(230.327)
Cargos por depreciación del ejercicio	(8.120)	(29.968)	(6.869)	(44.957)
Bajas y ventas del ejercicio	7.554	1.325	-	8.879
Otros	-	-	(490)	(490)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(55.237)	(164.106)	(47.5)	(266.895)

c) La composición del rubro activo por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Saldo neto inicial 1 de enero de 2020 MM\$	Al 31 de diciembre de 2020		
		Saldo bruto MM\$	Depreciación acumulada MM\$	Saldo neto MM\$
Edificios y terrenos	157.572	197.573	(49.576)	147.997
Mejoras en propiedades arrendadas	52.928	129.079	(75.465)	53.614
Equipos	-	-	-	-
Otros activos fijos	-	-	-	-
Totales	210.500	326.652	(125.041)	201.611

	Saldo neto inicial 1 de enero de 2019 MM\$	Al 31 de diciembre de 2019		
		Saldo bruto MM\$	Depreciación acumulada MM\$	Saldo neto MM\$
Edificios y terrenos	154.284	182.910	(25.338)	157.572
Mejoras en propiedades arrendadas	54.513	127.035	(74.107)	52.928
Equipos	-	-	-	-
Otros activos fijos	-	-	-	-
Totales	208.797	309.945	(99.445)	210.500

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°14

ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, continuación

d) El movimiento del rubro activo por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

d.1) Saldo bruto

2020	Edificios y terrenos MM\$	Mejoras en propiedades arrendadas MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	182.910	127.035	309.945
Adiciones	24.136	12.070	36.206
Retiros / bajas	(9.473)	(3.813)	(13.286)
Deterioro por siniestros	-	-	-
Otros	-	(6.213)	(6.213)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	197.573	129.079	326.652

2019	Edificios y terrenos MM\$	Mejoras en propiedades arrendadas MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	154.284	122.658	276.942
Adiciones	48.008	7.013	55.021
Retiros / bajas	(17.669)	(2.636)	(20.305)
Deterioro por siniestros (*)	(1.713)	-	(1.713)
Otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	182.910	127.035	309.945

(*) Banco Santander-Chile ha debido reconocer en sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 deterioro por \$1.713 millones, debido a siniestros ocasionados por la conmoción social del país.

d.2) Depreciación acumulada

2020	Edificios y terrenos MM\$	Mejoras en propiedades arrendadas MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	(25.338)	(74.107)	(99.445)
Cargos por amortización del ejercicio	(27.731)	(10.038)	(37.769)
Bajas y ventas del ejercicio	3.496	3.862	7.358
Traspasos	-	-	-
Otros	(3)	4.817	4.815
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(49.576)	(75.465)	(125.041)

2019	Edificios y terrenos MM\$	Mejoras en propiedades arrendadas MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	-	(68.145)	(68.145)
Cargos por amortización del ejercicio	(26.889)	(7.898)	(34.787)
Bajas y ventas del ejercicio	1.551	1.936	3.487
Traspasos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(25.338)	(74.107)	(99.445)

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°14

ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, continuación

e) Obligaciones por contratos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las obligaciones por contratos de arrendamiento es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Obligaciones por contratos de arrendamiento	149.585	158.494
Totales	149.585	158.494

f) Gastos asociados a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contratos de arrendamiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Depreciación	37.769	34.787
Intereses	2.651	2.965
Arrendamiento de corto plazo	1.625	4.177
Total	42.045	41.929

g) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el nivel de maduración de las obligaciones por contratos de arrendamiento, de acuerdo a su vencimiento contractual es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	25.526	26.061
Vence entre 1 y 2 años	23.461	24.311
Vence entre 2 y 3 años	21.472	21.667
Vence entre 3 y 4 años	19.343	19.411
Vence entre 4 y 5 años	16.336	16.982
Vence posterior a 5 años	43.447	50.062
Totales	149.585	158.494

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°14

ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, continuación

h) Arrendamiento Operativo – Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las rentas mínimas futuras a percibir por concepto de arriendos operativos no cancelables, son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	740	603
Vence entre 1 y 2 años	1.015	598
Vence entre 2 y 3 años	736	500
Vence entre 3 y 4 años	639	498
Vence entre 4 y 5 años	448	412
Vence posterior a 5 años	1.283	1.563
Totales	4.861	4.174

- i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no cuenta con contratos de arriendo financiero que no pueden ser rescindidos de manera unilateral.
- j) El Banco no tiene ninguna restricción sobre los activos fijos al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las mismas fechas.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°15

IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos corrientes

El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha constituido provisión de impuesto a la renta de primera categoría, en base a las disposiciones tributarias vigentes. Dicha provisión se presenta neta de pagos y créditos, según se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Resumen de los pasivos (activos) por impuestos corrientes		
(Activos) por impuestos corrientes	-	(11.648)
Pasivos por impuestos corrientes	12.977	-
Totales impuestos por pagar (recuperar)	12.977	(11.648)
Desglose de los pasivos (activos) por impuestos corrientes (neto)		
Impuesto a la renta (27%)	172.944	154.578
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	(156.387)	(161.097)
Crédito por gastos por capacitación	(2.137)	(2.145)
Créditos por donaciones	(1.360)	(1.149)
Otros	(83)	(1.835)
Totales impuestos por pagar (recuperar)	12.977	(11.648)

b) Resultados por impuestos

El efecto del gasto tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Gastos por impuesto a la renta		
Impuesto año corriente	172.944	154.578
Abonos (cargos) por impuestos diferidos		
Originación y reverso de diferencias temporarias	(38.614)	11.372
Subtotales	134.330	165.950
Impuesto por gastos rechazados artículo N°21	1.354	927
Otros	(4.561)	(16.709)
Cargos netos a resultados por impuesto a la renta	131.123	150.168

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°15

IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS, continuación

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Tasa de impuesto %	Monto MM\$	Tasa de impuesto %	Monto MM\$
Impuesto calculado sobre la utilidad antes de impuesto	27,00	176.495	27,00	189.714
Diferencias permanentes (*)	(6,54)	(42.730)	(7,16)	(50.297)
Impuesto único (gastos rechazados)	0,21	1.354	0,13	927
Otros	(0,61)	(3.996)	1,40	9.824
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	20,06	131.123	21,37	150.168

(*) Corresponde principalmente a las diferencias permanentes originadas por la Corrección Monetaria del Capital Propio Tributario y el efecto de los bonos acogido al artículo 104 de LIR.

d) Efecto de impuestos diferidos en otros resultados integrales

A continuación, se presenta el resumen del efecto de impuesto diferido en patrimonio de forma separada mostrando los saldos correspondientes al activo y pasivo durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Activos por impuestos diferidos		
Inversiones disponibles para la venta	14.091	7.799
Cobertura de flujo de efectivo	36.927	10.919
Totales activos por impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	51.018	18.718
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones disponibles para la venta	(41.128)	(16.007)
Cobertura de flujo de efectivo	-	-
Totales pasivos por impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	(41.128)	(16.007)
Saldos netos impuestos diferidos en patrimonio	9.890	2.711
Impuestos diferidos en patrimonio de cargo de tenedores	10.203	2.993
Impuestos diferidos en patrimonio de cargo de interés no controlador	(313)	(282)

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°15

IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS, continuación

e) Efecto de impuestos diferidos en resultado

Durante los años 2020 y 2019, el Banco ha registrado en sus estados financieros consolidados los efectos de los impuestos diferidos.

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo, y resultados asignados por diferencias temporarias:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Activos por impuestos diferidos		
Intereses y reajustes	8.166	9.531
Castigo extraordinario	17.705	15.325
Bienes recibidos en pago	3.294	2.933
Ajustes tipo de cambios	89	-
Valoración activo fijo	-	6.381
Provisión colocaciones	259.245	198.990
Provisión por gastos	101.321	89.098
Bienes en leasing	89.458	116.226
Pérdida tributaria de afiliadas	7.394	5.416
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	428	249
Totales activos por impuestos diferidos	487.100	444.149
Pasivos por impuestos diferidos		
Valorización de inversiones	(19.967)	(17.341)
Valoración activo fijo	(7.394)	-
Gastos anticipados	(16.691)	(20.347)
Provisión por valuación	(6.591)	(6.509)
Derivados	(37.265)	(36.512)
Ajustes tipo de cambio	-	(2.817)
Otros	(30)	(75)
Totales pasivos por impuestos diferidos	(87.938)	(83.601)

f) Resumen de impuestos diferidos

A continuación, se presentan el resumen de los impuestos diferidos, considerando tanto su efecto en patrimonio como en resultado.

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Activos por impuestos diferidos		
Con efecto en otros resultados integrales	51.018	18.718
Con efecto en resultados	487.100	444.149
Totales activos por impuestos diferidos	538.118	462.867
Pasivos por impuestos diferidos		
Con efecto en otros resultados integrales	(41.128)	(16.007)
Con efecto en resultados	(87.938)	(83.601)
Totales pasivos por impuestos diferidos	(129.066)	(99.608)

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°15

IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS, continuación

g) Información complementaria relacionada con la circular 47° del año 2009 emitida por el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercex Financiero (ex- SBIF).

Para efectos de revelación y acreditación de las provisiones y castigos, los bancos deberán incluir en la nota sobre impuestos de sus Estados Financieros Consolidados anuales, un detalle de los movimientos y efectos generados por la aplicación del artículo 31, N°4 de la LIR, según lo establecido en el documento anexo a la circular conjunta.

g.1) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Activos a Valor Tributario				Activos a Valor Tributario			
	Activos a valor financiero MM\$	Total MM\$	Cartera Vencida		Activos a valor financiero MM\$	Total MM\$	Cartera Vencida	
Con Garantías MM\$			Sin Garantías MM\$	Con Garantías MM\$			Sin Garantías MM\$	
Adeudado por Bancos	18.930	18.930	-	-	14.852	14.852	-	-
Colocaciones comerciales	15.184.701	15.212.954	112.967	130.565	14.158.593	14.185.448	113.326	158.278
Colocaciones de consumo	4.937.758	4.990.250	427	8.678	5.091.801	5.136.406	1.393	16.691
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	12.411.825	12.423.182	65.043	592	11.262.995	11.273.701	63.944	1.445
Totales	32.553.214	32.645.316	178.437	139.835	30.528.241	30.610.407	178.663	176.414

g.2) Provisiones sobre cartera vencida sin garantías

	Saldo al 01.01.2020 MM\$	Castigo contra provisiones MM\$	Provisiones Constituidas MM\$	Provisiones Liberadas MM\$	Saldo al 31.12.2020 MM\$
Colocaciones comerciales	158.278	(89.258)	331.542	(269.997)	130.565
Colocaciones de consumo	16.691	(145.810)	176.506	(38.709)	8.678
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	1.445	(2.027)	32.986	(31.812)	592
Totales	176.414	(237.095)	541.034	(340.518)	139.835

	Saldo al 01.01.2019 MM\$	Castigo contra provisiones MM\$	Provisiones Constituidas MM\$	Provisiones Liberadas MM\$	Saldo al 31.12.2019 MM\$
Colocaciones comerciales	177.971	(67.926)	325.245	(277.012)	158.278
Colocaciones de consumo	22.127	(144.962)	177.766	(38.240)	16.691
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	1.031	(1.727)	34.404	(32.263)	1.445
Totales	201.129	(214.615)	537.415	(347.515)	176.414

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°15

IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS, continuación

g.3) Castigos directos y recuperaciones

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Castigos Directos Art. 31 N°4 inciso segundo	(31.949)	(32.709)
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	-	-
Recuperaciones o renegociaciones de créditos castigados	70.154	82.487
Totales	38.205	49.778

g.4) Aplicación artículo 31 N°4 incisos I y III

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Castigos conforme a inciso primero	-	-
Condonaciones según inciso tercero	3.594	5.602
Totales	3.594	5.602

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°16 OTROS ACTIVOS

La composición del rubro otros activos, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Activos para leasing (1)	62.967	67.139
Bienes recibidos en pago o adjudicados (2)		
Bienes recibidos en pago	8.289	12.387
Bienes adjudicados en remate judicial	17.430	22.177
Provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados	(1.196)	(2.042)
Subtotales	24.523	32.522
Otros activos		
Depósitos de dinero en garantía (3)	608.359	314.616
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (4)	22.036	22.394
Inversiones en oro	765	680
IVA crédito fiscal	27.519	22.663
Ajustes de valoración por macrocoberturas (5)	327.938	210.867
Gastos pagados por anticipado (6)	387.668	432.030
Bienes recuperados de leasing para la venta	3.191	3.575
Activos por planes de pensiones	673	670
Cuentas y documentos por cobrar	100.504	147.108
Documentos por cobrar por intermediación corredora y operaciones simultáneas	41.960	43.354
Otros derechos a cobrar	33.567	44.262
Otros activos	97.186	92.428
Subtotales	1.651.366	1.334.647
Totales	1.738.856	1.434.308

(1) Corresponden a los activos disponibles para ser entregados bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

(2) Los bienes recibidos en pago, corresponden a bienes recibidos como pago de deudas vencidas de los clientes. El conjunto de bienes que se mantengan adquiridos en esta forma no debe superar en ningún momento el 20% del patrimonio efectivo del Banco. Estos activos representan actualmente un 0,16% (0,29% al 31 de diciembre de 2019) del patrimonio efectivo del Banco.

Los bienes adjudicados en remate judicial, corresponden a bienes que han sido adquiridos en remate judicial en pago de deudas previamente contraídas con el Banco. Los bienes adquiridos en remate judicial no quedan sujetos al margen anteriormente comentado. Estos inmuebles son activos disponibles para la venta. Para la mayoría de los activos, se espera completar la venta en el plazo de un año contado desde la fecha en el que el activo se recibe o adquiere. En el caso que dicho bien no sea vendido dentro del plazo establecido en la norma, éste debe ser castigado. Adicionalmente, se registra una provisión por la diferencia entre el valor de adjudicación inicial más sus adiciones y su valor estimado de realización (tasación), cuando el primero sea mayor.

(3) Corresponden a garantías asociadas a determinados contratos de derivados. Estas garantías operan cuando la valoración de los derivados supera umbrales definidos en los respectivos contratos y pueden ser a favor o en contra del Banco.

(4) Corresponde a las participaciones en Redbank S.A. y Trasnbank S.A., que se han reclasificado como activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo a lo establecido en NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", para información adicional ver Nota N°01 t), Nota N°40.

(5) Corresponde a los saldos de la valoración a valor de mercado de los activos o pasivos netos objetos de coberturas en una macro cobertura (Nota N° 08).

(6) En este rubro el Banco tiene registrado el gasto pagado por anticipado relacionado al programa de Santander LATAM Pass, el cual naturalmente irá siendo consumido en la medida que nuestros clientes utilicen los productos transaccionales del Banco, y por tanto, les sean asignadas las respectivas millas LATAM Pass (programa de fidelidad administrado por LATAM Airlines Group S.A.). Durante del mes de mayo de 2020, LATAM Airlines Group S.A inició un proceso de reorganización en la Corte del distrito sur de Nueva York bajo el Chapter 11, proceso cuyo objetivo central es que la aerolínea continúe operando. En este contexto, LATAM ha indicado públicamente que su intención es honrar todos los pasajes actuales y futuros, así como vouchers de viaje, millas y programas de viajero frecuente. La Corte del distrito sur de Nueva York, accedió en el primer hearing a honrar y mantener el programa de viajero frecuente, explícitamente "in the ordinary course of business" (es decir, sin cambios), ya que lo consideró como un activo importante para la compañía. En la misma línea, LATAM ha formalizado dos tramos de la propuesta de financiamiento DIP (Debtor in Possession) por un total de USD 2.200 millones, logrando captar la totalidad de los recursos que LATAM ha indicado como necesarios para operar durante la crisis. En octubre de 2020 realizó el primer desembolso por US\$1.150 millones del financiamiento DIP, lo cual representa un 50% del monto disponible, lo cual le permitirá reestablecer su operación y trabajar en el plan de reorganización.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°17

DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro depósitos y otras captaciones, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Depósitos y otras obligaciones a la vista		
Cuentas corrientes	11.342.648	8.093.108
Otros depósitos y cuentas a la vista	1.583.183	741.103
Otras obligaciones a la vista	1.635.062	1.463.221
Totales	14.560.893	10.297.432
Depósitos y otras captaciones a plazo		
Depósitos a plazo	10.421.872	13.064.932
Cuentas de ahorro a plazo	153.330	123.787
Otros saldos acreedores a plazo	6.589	4.098
Subtotales	10.581.791	13.192.817
Totales	25.142.684	23.490.249

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°18

OBLIGACIONES CON BANCOS

Al cierre de los Estados Financieros Consolidados 2020 y 2019, la composición del rubro "Obligaciones con bancos", es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Préstamos obtenidos del Banco Central de Chile	4.959.260	-
Préstamos de instituciones financieras del país	217.102	286.603
Préstamos de instituciones financieras en el exterior		
Banco Santander S.A., Madrid	534.496	-
The Bank of Nova Scotia	171.024	134.819
The Bank of New York Mellon	106.860	119.616
Bank of America N.A. US Foreign	90.711	355.051
Zurcher Kantonalbank	71.304	-
Wells Fargo Bank N.A.	71.259	231.823
State Bank of India	36.013	28.231
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	35.628	179.415
Wachovia Bank NA	10.254	-
Banco Santander Hong Kong	7.960	3.697
Bank of Tokio Mitsubishi	2.055	156
Banco Santander Brasil S.A.	1.694	7.873
Standard Chartered Bank	1.691	153.373
Jp Morgan Chase, New York	1.571	-
Standard Chartered Bank	1.516	613
Caja Madrid - Caja de Ahorros	862	-
The Hongkong and Shanghai Bank	801	-
Korea Exchange Bank	760	761
Industrial and Commercial Bank	755	898
Hong Kong and Shanghai Banking	598	684
Kookmin Bank	376	185
Banco Do Brasil	265	-
U.S. Bank	248	-
China Merchants Bank	231	597
Taiwan Cooperative Bank	227	131
Bank of China	223	952
Hua Nan Commercial Bank Ltd.	200	102
Banque Bruxelles Lambert S.A.	174	-
Banca Monte Dei Paschi Di Siena	163	58
Unicredito Italiano Spa	161	583
Keb Hana Bank	156	119
Banco Santander Central Hispano	141	848
Bper Banca S.P.A.	137	-
Hdfc Bank Limited	131	72
Bank Leumi Le Israel B.M.	128	-
Bank of Baroda	124	9
Fortis Bank S.A./N.V. Brussels	108	50
Banca Commerciale Italiana	88	50
Caixa Destalvis I Pensions de Barcelona	87	63
Banco Bpm Spa	84	66
Rabobank, Hong Kong Branch	79	477
Banco de la Republica Oriental	74	23
Kbc Bank Nv	68	406
Canara Bank	61	66
Habib Bank Limited	61	38
First Union National Bank	60	-
Caixabank S.A.	58	166
Icici Bank Limited	52	-
Kotak Mahindra Bank Limited	49	-
Citibank N.A.	46	269.841
Arab Bank Plc	41	-
China Construction Bank	38	-
Credit Agricole Italia S.P.A.	33	-
Bankinter, S.A.	31	-
Banco de La Nacion Argentina	30	-
Bank of East Asia, Limited	29	82
Banco Popular Espanol, S.A.	29	-
Banco Interamericano de Finanz	20	-
Agricultural Bank of China	18	152
Woori Bank	15	155
Denizbank A.S., Istanbul	15	-
United Bank of India	14	113
Banco Popolare	14	-
Subtotal	1.152.199	1.495.414

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°18

OBLIGACIONES CON BANCOS, continuación

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Préstamos de instituciones financieras en el exterior, continuación		
Habib Metropolitan Bank Limite	13	-
E. Sun Commercial Bank Ltd.	11	159
Nova Ljubljanska Banka D.D.	7	-
Indian Overseas Bank	6	-
Shanghai Commercial and Saving	1	6
Mizuho Bank Ltd Ny	-	269.404
Barclays Bank Plc London	-	98.803
Corporacion Andina De Fomento	-	75.097
Zürcher Kantonalbank	-	75.002
The Toronto Dominion Bank	-	71.191
Hsbc Bank PLC	-	69.786
Bank of Montreal	-	56.123
Banco Latinoamericano de Comer	-	18.731
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	571
BBVA Bancomer, S.A.	-	553
Bank of Communications	-	385
Bank of The West	-	261
Danske Bank A/S	-	224
Deutsche Bank A.G.	-	193
Bank of Taiwan	-	135
Shinhan Bank	-	133
Banca Di Credito Cooperativo	-	112
Joint Stock Commercial Bank Fo.	-	110
Banca Nazionale Del Lavoro S.P	-	106
Industrial Bank of Korea	-	96
Banco Bradesco S.A.	-	84
Bank of Ningbo	-	83
China Everbright Bank	-	70
Cassa Di Risparmio Di Parma E	-	69
Mizuho Corporate Bank Ltd.	-	67
Banco Comercial Portugues	-	63
Shanghai Pudong Development Ba	-	59
Kasikornbank Public Company Li	-	33
Banco Rio de La Plata S.A.	-	24
Australia And New Zealand Bank	-	23
Citic Industrial Bank	-	19
Shangai Pudong Development Ban	-	14
Banco Caixa Geral	-	10
Hsbc Bank USA	-	2
Subtotales	38	737.801
Totales	6.328.599	2.519.818

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°18

OBLIGACIONES CON BANCOS, continuación:

a) Obligaciones con el Banco Central de Chile

En el marco de las medidas que el BCCh ha dispuesto para enfrentar el impacto de los shocks a los que se ha visto expuesta la economía chilena, producto de la actual pandemia por Covid-19, se anunció la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC). Esta corresponde a una línea financiera especial abierta a los bancos, con el objetivo de que estos continúen financiando créditos a hogares y empresas.

El Banco debe dejar garantías por estas operaciones, entre estas están: bonos del BCCh, del gobierno y privados (bancarios y corporativos) y, más recientemente, créditos comerciales de la cartera de evaluación individual y que sean clasificados como de alta calidad crediticia. También se puede acceder a los recursos destinados a la FCIC a través de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL), cuyo límite es el encaje en moneda nacional.

La FCIC consta de una línea inicial y otra adicional. La primera alcanza los US\$4.800 millones. La línea adicional puede alcanzar 4 veces la línea inicial, esto US\$19.200 millones y su disponibilidad depende de dos factores: crecimiento de la cartera base y focalización de créditos hacia empresas de menor tamaño, adicionalmente a lo antes mencionado el BCCh creó la FCIC 2 por un monto de US\$16.000 millones.

La madurez de estas obligaciones son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	-	-
Vence dentro de 1 y 2 años	1.104.759	-
Vence dentro de 2 y 3 años	-	-
Vence dentro de 3 y 4 años	3.854.501	-
Vence posterior a 5 años	-	-
Total obligaciones con el Banco Central de Chile	4.959.260	-

b) Préstamos de instituciones financieras del país

La madurez de estas obligaciones es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	217.102	158.855
Vence dentro de 1 y 2 años	-	117.344
Vence dentro de 2 y 3 años	-	8.167
Vence dentro de 3 y 4 años	-	2.237
Vence posterior a 5 años	-	-
Total préstamos de instituciones financieras del país	217.102	286.603

c) Obligaciones con el exterior

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	1.116.570	1.970.790
Vence dentro de 1 y 2 años	35.667	225.025
Vence dentro de 2 y 3 años	-	37.400
Vence dentro de 3 y 4 años	-	-
Vence posterior a 5 años	-	-
Total préstamos de instituciones financieras del exterior	1.152.237	2.233.215

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Otras obligaciones financieras		
Obligaciones con el sector público	-	9.198
Otras obligaciones en el país	175.344	204.705
Obligaciones con el exterior	8.974	12.455
Subtotales	184.318	226.358
Instrumentos de deuda emitidos		
Letras de crédito	12.314	18.502
Bonos corrientes	6.749.989	8.574.213
Bonos hipotecarios	84.335	89.924
Bonos subordinados	1.357.539	818.084
Subtotales	8.204.177	9.500.723
Totales	8.388.495	9.727.081

Las deudas clasificadas como de corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de		
	2020		
	Corto Plazo	Largo plazo	Total
	MM\$	MM\$	MM\$
Letras de credito	4.982	7.332	12.314
Bonos corrientes	1.124.558	5.625.431	6.749.989
Bonos hipotecarios	5.465	78.870	84.335
Bonos subordinados	-	1.357.539	1.357.539
Instrumentos de deuda emitidos	1.135.005	7.069.172	8.204.177
Otras obligaciones financieras	184.028	290	184.318
Totales	1.319.033	7.069.462	8.388.495

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, continuación

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Corto Plazo MM\$	Largo plazo MM\$	Total MM\$
Letras hipotecarias	6.013	12.489	18.502
Bonos corrientes	2.078.202	6.496.011	8.574.213
Bonos hipotecarios	5.137	84.787	89.924
Bonos subordinados	-	818.084	818.084
Instrumentos de deuda emitidos	2.089.352	7.411.371	9.500.723
Otras obligaciones financieras	226.033	325	226.358
Totales	2.315.385	7.411.696	9.727.081

a) Letras hipotecarias

Estas letras son usadas para financiar préstamos hipotecarios. Los principales montos de éstas, son amortizados trimestralmente. Las letras están indexadas a la UF y devengan una tasa de interés de 5,20% al 31 de diciembre de 2020 (5,39% al 31 de diciembre 2019).

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Vence dentro de 1 año	4.982	6.013
Vence entre 1 y 2 años	3.816	4.944
Vence entre 2 y 3 años	2.375	3.928
Vence entre 3 y 4 años	979	2.442
Vence entre 4 y 5 años	162	1.005
Vence posterior a 5 años	-	170
Totales letras hipotecarias	12.314	18.502

b) Bonos corrientes

El detalle de los bonos corrientes por moneda es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Bonos Santander en UF	4.017.708	4.814.604
Bonos Santander en US \$	1.263.714	1.649.238
Bonos Santander en CHF \$	466.738	499.485
Bonos Santander en \$	639.489	1.242.633
Bono corrientes en AUD	125.781	124.748
Bonos corrientes en JPY	68.093	77.797
Bonos corrientes en EUR	168.466	165.708
Totales bonos corrientes	6.749.989	8.574.213

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, continuación

i. Colocaciones de bonos corrientes:

Durante el 2020 el Banco ha colocado bonos por UF 1.996.000 y USD 742.500.000 según el siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto Colocado	Plazo Original (años)	Tasa de Emisión Anual	Fecha de Emisión	Fecha de Colocación	Monto Emisión	Fecha de Vencimiento
W1	UF	1.996.000	5 y 3 meses	1,55 anual	01-12-2018	04-02-2020	2.000.000	01-06-2025
Total UF		1.996.000					2.000.000	
Bono USD	USD	742.500.000	5 años	2,70 anual	07-01-2020	07-01-2020	750.000.000	07-01-2025
Total USD		742.500.000					750.000.000	

El Banco ha realizado las siguientes recompras parciales de bonos, durante el transcurso del presente año:

Fecha	Tipo	Moneda	Monto
02-01-2020	Senior	UF	357.000
03-01-2020	Senior	UF	300.000
09-01-2020	Senior	UF	60.000
09-01-2020	Senior	UF	27.000
13-01-2020	Senior	CLP	50.000.000
14-01-2020	Senior	UF	109.000
14-01-2020	Senior	CLP	9.820.000.000
14-01-2020	Senior	UF	131.000
14-01-2020	Senior	UF	322.000
15-01-2020	Senior	USD	2.490.000
15-01-2020	Senior	UF	47.000
16-01-2020	Senior	CLP	400.000.000
16-01-2020	Senior	UF	1.000
17-01-2020	Senior	UF	28.000
20-01-2020	Senior	UF	74.000
21-01-2020	Senior	UF	171.000
21-01-2020	Senior	UF	181.000
21-01-2020	Senior	CLP	330.000.000
22-01-2020	Senior	CLP	11.430.000.000
24-01-2020	Senior	UF	2.000
29-01-2020	Senior	UF	1.000
29-01-2020	Senior	CLP	120.000.000
30-01-2020	Senior	CLP	10.000.000
31-01-2020	Senior	UF	40.000
06-02-2020	Senior	CLP	6.000.000.000
07-02-2020	Senior	CLP	1.180.000.000
11-02-2020	Senior	CLP	7.430.000.000
12-02-2020	Senior	CLP	2.520.000.000
13-02-2020	Senior	CLP	10.000.000.000
17-02-2020	Senior	UF	2.000
17-02-2020	Senior	UF	15.000
18-02-2020	Senior	UF	50.000
18-02-2020	Senior	UF	4.000
20-02-2020	Senior	UF	350.000
20-02-2020	Senior	UF	115.000
21-02-2020	Senior	UF	57.000
21-02-2020	Senior	UF	24.000
24-02-2020	Senior	UF	250.000
24-02-2020	Senior	UF	10.000
26-02-2020	Senior	UF	169.000
26-02-2020	Senior	UF	1.000
27-02-2020	Senior	UF	180.000
27-02-2020	Senior	UF	11.000

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, continuación

Fecha	Tipo	Moneda	Monto
27-02-2020	Senior	CLP	6.750.000.000
02-03-2020	Senior	UF	1.000
05-03-2020	Senior	UF	2.000
09-03-2020	Senior	UF	261.000
09-03-2020	Senior	UF	150.000
11-03-2020	Senior	UF	2.000
17-03-2020	Senior	UF	850.000
18-03-2020	Senior	UF	150.000
19-03-2020	Senior	USD	5.000.000
23-03-2020	Senior	UF	95.000
23-03-2020	Senior	USD	5.000.000
24-03-2020	Senior	CLP	1.250.000.000
30-03-2020	Senior	UF	62.000
31-03-2020	Senior	UF	360.000
31-03-2020	Senior	UF	5.000
01-04-2020	Senior	CLP	1.000.000.000
02-04-2020	Senior	UF	5.184.000
02-04-2020	Senior	CLP	16.710.000.000
03-04-2020	Senior	CLP	32.800.000.000
03-04-2020	Senior	UF	27.000
06-04-2020	Senior	CLP	101.400.000.000
06-04-2020	Senior	UF	157.000
06-04-2020	Senior	USD	10.000.000
07-04-2020	Senior	CLP	3.990.000.000
07-04-2020	Senior	UF	6.659.000
07-04-2020	Senior	USD	10.000.000
08-04-2020	Senior	CLP	210.000.000
13-04-2020	Senior	CLP	970.000.000
14-04-2020	Senior	CLP	2.000.000.000
17-04-2020	Senior	CLP	11.900.000.000
05-05-2020	Senior	USD	49.000.000
14-05-2020	Senior	USD	47.000.000
02-06-2020	Senior	CLP	6.020.000.000
03-06-2020	Senior	UF	100.000
03-06-2020	Senior	CLP	10.750.000.000
05-06-2020	Senior	USD	5.000.000
08-06-2020	Senior	CLP	23.000.000.000
12-06-2020	Senior	CLP	150.000.000
16-06-2020	Senior	CHF	12.160.000
17-06-2020	Senior	CHF	36.785.000
19-06-2020	Senior	CLP	112.490.000.000
22-06-2020	Senior	CLP	1.500.000.000
26-06-2020	Senior	CLP	3.500.000.000
02-07-2020	Senior	CLP	4.620.000.000
10-07-2020	Senior	CHF	2.000.000
10-07-2020	Senior	CLP	500.000.000
15-07-2020	Senior	CLP	490.000.000
17-07-2020	Senior	UF	1.000
17-07-2020	Senior	CLP	29.780.000.000
13-08-2020	Senior	UF	345.000
14-08-2020	Senior	USD	3.350.000
21-08-2020	Senior	UF	100.000
21-08-2020	Senior	UF	77.000
24-08-2020	Senior	UF	11.000
25-08-2020	Senior	UF	14.000
09-09-2020	Senior	UF	24.000
09-09-2020	Senior	UF	70.000
09-09-2020	Senior	UF	45.000
10-09-2020	Senior	UF	210.000
23-09-2020	Senior	USD	5.000.000
28-09-2020	Senior	UF	50.000
29-09-2020	Senior	UF	1.000
30-09-2020	Senior	UF	43.000

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, continuación

Fecha	Tipo	Moneda	Monto
01-10-2020	Senior	UF	4.000
06-10-2020	Senior	UF	1.000
06-10-2020	Senior	UF	1.000
06-10-2020	Senior	CLP	50.000.000
06-10-2020	Senior	UF	1.000
06-10-2020	Senior	UF	1.000
15-10-2020	Senior	UF	2.000
20-10-2020	Senior	CHF	2.000.000
01-10-2020	Senior	USD	5.153.000
19-10-2020	Senior	USD	20.000.000
16-11-2020	Senior	USD	1.000.000
18-11-2020	Senior	USD	10.000.000
15-11-2020	Senior	USD	477.510.000

Durante el año 2019 el Banco ha colocado bonos por UF 29.678.000, CLP 150.000.000.000, EUR 55.000.000, AUD 185.000.000 y en CHF 250.000.000, según el siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto Colocado	Plazo Original (años)	Tasa de Emisión Anual	Fecha de Emisión	Monto Emisión	Fecha de Vencimiento
T7	UF	5.000.000	4	2,50%	01-02-2016	5.000.000	01-02-2023
T8	UF	5.678.000	4 y 6 meses	2,55%	01-02-2016	5.678.000	01-08-2023
T14	UF	9.000.000	8	2,80%	01-02-2016	18.000.000	01-02-2027
T6	UF	5.000.000	10	1,70%	01-11-2018	5.000.000	01-05-2029
T10	UF	5.000.000	5 y 4 meses	2,60%	01-02-2016	5.000.000	01-08-2024
Total	UF	29.678.000				38.678.000	
U9	CLP	75.000.000.000	2 y 8 meses	ICP + 0,80%	01-11-2018	75.000.000.000	19-11-2021
P-5	CLP	75.000.000.000	2 y 6 meses	5,3%	01-03-2015	150.000.000.000	01-03-2022
Total	CLP	150.000.000.000				225.000.000.000	
EUR	EUR	30.000.000	7	1,10%	01-02-2019	40.000.000	07-02-2026
EUR	EUR	25.000.000	15	1,25%	26-11-2019	25.000.000	26-11-2034
Total	EUR	55.000.000				65.000.000	
AUD	AUD	22.000.000	15	3,66%	20-05-2019	22.000.000	20-05-2034
AUD	AUD	20.000.000	5	1,13%	11-07-2019	20.000.000	11-07-2024
AUD	AUD	28.000.000	5	1,13%	17-07-2019	28.000.000	17-07-2024
AUD	AUD	15.000.000	5	1,13%	17-07-2019	15.000.000	17-07-2024
AUD	AUD	75.000.000	20	3,05%	30-08-2019	75.000.000	28-02-2039
AUD	AUD	12.000.000	15	3,16%	12-11-2019	12.000.000	20-11-2034
AUD	AUD	13.000.000	15	2,91%	21-11-2019	13.000.000	27-11-2034
Total AUD		185.000.000				185.000.000	
CHF	CHF	150.000.000	5 y 6 meses	0,38%	12-03-2019	150.000.000	27-09-2024
CHF	CHF	100.000.000	10	0,14%	29-08-2019	100.000.000	29-08-2029
Total	CHF	250.000.000				250.000.000	

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, continuación

Durante el año 2019, se realizaron las siguientes recompras parciales de bonos:

Fecha	Tipo	Moneda	Monto
12-02-2019	Senior	CLP	10.000.000.000
14-02-2019	Senior	CLP	30.000.000.000
19-02-2019	Senior	CLP	4.200.000.000
22-02-2019	Senior	CLP	14.240.000.000
22-02-2019	Senior	CLP	30.000.000
22-02-2019	Senior	CLP	10.000.000
01-03-2019	Senior	CLP	11.800.000.000
04-03-2019	Senior	CLP	40.080.000.000
05-03-2019	Senior	CLP	20.000.000.000
15-03-2019	Senior	UF	156.000
19-03-2019	Senior	UF	418.000
20-03-2019	Senior	CLP	6.710.000.000
20-03-2019	Senior	UF	154.000
21-03-2019	Senior	UF	100.000
25-03-2019	Senior	UF	100.000
26-03-2019	Senior	UF	90.000
08-04-2019	Senior	CLP	3.950.000.000
10-04-2019	Senior	UF	409.000
16-04-2019	Senior	UF	55.000
17-04-2019	Senior	CLP	130.000.000
18-04-2019	Senior	CLP	330.000.000
16-05-2019	Senior	CLP	14.880.000.000
16-05-2019	Senior	UF	9.000
13-06-2019	Senior	UF	1.000
01-10-2019	Senior	CLP	10.960.000.000
02-10-2019	Senior	CLP	100.000.000
04-10-2019	Senior	CLP	60.000.000
05-11-2019	Senior	CLP	15.220.000.000
07-11-2019	Senior	CLP	3.620.000.000
13-11-2019	Senior	CLP	5.320.000.000
14-11-2019	Senior	UF	2.977.000
28-11-2019	Senior	UF	340.000
02-12-2019	Senior	UF	105.000

ii. El vencimiento de los bonos corrientes es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Vence dentro de 1 año	1.124.558	2.078.202
Vence entre 1 y 2 años	1.047.241	1.147.825
Vence entre 2 y 3 años	742.081	1.221.393
Vence entre 3 y 4 años	1.228.524	742.238
Vence entre 4 y 5 años	1.250.897	1.278.746
Vence posterior a 5 años	1.356.688	2.105.809
Totales bonos corrientes	6.749.989	8.574.213

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, continuación

c) Bonos hipotecarios

El detalle de los bonos hipotecarios por moneda es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Bonos hipotecarios en UF	84.335	89.924
Totales bonos hipotecarios.335		89.924

i. Colocaciones de bonos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha colocado bonos hipotecarios.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, continuación

ii. El vencimiento de los bonos hipotecarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	5.465	5.137
Vence entre 1 y 2 años	8.773	8.248
Vence entre 2 y 3 años	9.056	8.514
Vence entre 3 y 4 años	9.348	8.788
Vence entre 4 y 5 años	9.649	9.072
Vence posterior a 5 años	42.044	50.165
Totales bonos hipotecarios	84.335	89.924

d) Subordinados

i. El detalle de los bonos subordinados por moneda es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
CLP	-	-
US\$	202.634	-
UF	1.154.905	818.084
Totales bonos subordinados	1.3	818.084

ii. Colocaciones de bonos subordinados

Durante el 2020 el Banco ha colocado bonos por USD 200.000.000 y UF 11.000.000, según el siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto Colocado	Plazo Original (años)	Tasa de Emisión Anual	Fecha de Emisión	Fecha de Colocación	Monto Emisión	Fecha de Vencimiento
Bono USD	USD	200.000.000	10	3,79%	21-01-2020	21-01-2020	200.000.000	21-01-2030
Total USD		200.000.000					200.000.000	
USTDH20914	UF	3.000.000	14 y 5 meses	3,00%	01-09-2014	07-04-2020	3.000.000	01-09-2034
USTDH30914	UF	3.000.000	19 y 5 meses	3,15%	01-09-2014	07-04-2020	3.000.000	01-09-2039
USTDW20320	UF	5.000.000	15 y 3 meses	3,50%	01-03-2020	19-06-2020	5.000.000	01-09-2035
Total UF		11.000.000					11.000.000	

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°19

INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, continuación

iii. El vencimiento de los bonos subordinados es el siguiente:

La madurez de los bonos subordinados considerados de largo plazo, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	-	-
Vence entre 1 y 2 años	-	-
Vence entre 2 y 3 años	-	-
Vence entre 3 y 4 años	-	-
Vence entre 4 y 5 años	-	-
Vence posterior a 5 años	1.357.539	818.084
Totales bonos subordinados	1.357.539	818.084

e) Otras obligaciones financieras

La composición de las otras obligaciones financieras, de acuerdo a su vencimiento, se resume a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Obligaciones a largo plazo:		
Vence entre 1 y 2 años	42	40
Vence entre 2 y 3 años	47	43
Vence entre 3 y 4 años	50	47
Vence entre 4 y 5 años	55	52
Vence posterior a 5 años	96	143
Subtotales obligaciones financieras a largo plazo	290	325
Obligaciones a corto plazo:		
Monto adeudado por operaciones de tarjeta de crédito	134.790	151.984
Aprobación de cartas de crédito	1.460	5.709
Otras obligaciones financieras a largo plazo (porción corto plazo)	47.778	68.340
Subtotales obligaciones financieras a corto plazo	184.028	226.033
Total otras obligaciones financieras	184.318	226.358

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°20

VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose por vencimientos de los activos y pasivos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	A la vista MM\$	Hasta 1 mes MM\$	Entre 1 y 3 meses MM\$	Entre 3 y 12 meses MM\$	Subtotal hasta 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	Subtotal sobre 1 año MM\$	Total MM\$
Activos										
Efectivo y depósitos en bancos	2.803.288	-	-	-	2.803.288	-	-	-	-	2.803.288
Operaciones con liquidación en curso	452.963	-	-	-	452.963	-	-	-	-	452.963
Instrumentos para negociación	-	680	2.630	499	3.809	633	18.257	111.019	129.909	133.718
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	385.231	401.486	795.881	1.582.598	1.723.334	1.692.142	4.034.011	7.449.487	9.032.085
Adeudado por bancos (1)	-	12.969	5.961	-	18.930	-	-	-	-	18.930
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (2)	170.214	1.233.302	1.437.698	3.670.246	6.511.460	3.659.994	308.651	23.910.135	27.878.780	34.390.240
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	1.006.983	493	188.977	1.196.453	205.150	2.378.752	3.382.187	5.966.089	7.162.542
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías por operaciones threshold	608.359	-	-	-	608.359	-	-	-	-	608.359
Totales activos financieros	4.034.824	2.639.165	1.848.268	4.655.603	13.177.860	5.589.111	4.397.802	31.437.352	41.424.265	54.602.125
Pasivos										
Depósitos y otras obligaciones a la vista	14.560.893	-	-	-	14.560.893	-	-	-	-	14.560.893
Operaciones con liquidación en curso	361.631	-	-	-	361.631	-	-	-	-	361.631
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	969.808	-	-	969.808	-	-	-	-	969.808
Depósitos y otras obligaciones a plazo	159.918	5.843.682	2.912.985	1.434.246	10.350.831	163.053	44.384	23.523	230.960	10.581.791
Contratos de derivados financieros	-	386.690	445.376	931.358	1.763.424	1.552.482	1.708.509	3.994.245	7.255.236	9.018.660
Obligaciones con bancos	16.832	238.414	222.992	855.434	1.333.672	1.140.426	3.854.501	-	4.994.927	6.328.599
Instrumentos de deuda emitidos	-	344.732	447.117	343.156	1.135.005	1.813.341	2.499.560	2.756.271	7.069.172	8.204.177
Otras obligaciones financieras	144.478	38.148	1.375	27	184.028	89	105	96	290	184.318
Obligaciones por contratos de arrendamiento	-	-	-	25.526	25.526	44.933	35.679	43.447	124.059	149.585
Garantías por operaciones threshold	624.205	-	-	-	624.205	-	-	-	-	624.205
Totales pasivos financieros	15.867.957	7.821.474	4.029.845	3.589.747	31.309.023	4.714.324	8.142.738	6.817.582	19.674.644	50.983.667

(1) Adeudado por bancos se presenta bruto. El monto de provisiones corresponde a \$ 10 millones.

(2) Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan brutos. Los importes de provisión según el tipo de colocación son los siguientes: Comerciales \$ 646.689 millones, Vivienda \$ 61.281 millones y Consumo \$ 268.841 millones.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°20

VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS, continuación

Al 31 de diciembre de 2019	A la vista MM\$	Hasta 1 mes MM\$	Entre 1 y 3 meses MM\$	Entre 3 y 12 meses MM\$	Subtotal hasta 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	Subtotal Más de 1 año MM\$	Total MM\$
Activos										
Efectivo y depósitos en bancos	3.554.520	-	-	-	3.554.520	-	-	-	-	3.554.520
Operaciones con liquidación en curso	355.062	-	-	-	355.062	-	-	-	-	355.062
Instrumentos para negociación	-	38.644	-	645	39.289	181.705	37.659	11.551	230.915	270.204
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	371.775	400.196	1.543.446	2.315.417	1.383.493	1.346.329	3.103.369	5.833.191	8.148.608
Adeudado por bancos (1)	-	13.647	919	286	14.852	-	-	-	-	14.852
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (2)	315.191	2.958.221	2.408.280	5.658.557	11.340.249	6.004.493	3.610.620	11.761.521	21.376.634	32.716.883
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	1.131.500	3.752	52.130	1.187.382	508.596	725.419	1.588.875	2.822.890	4.010.272
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías por operaciones threshold	314.616	-	-	-	314.616	-	-	-	-	314.616
Totales activos	4.539.389	4.513.787	2.813.147	7.255.064	19.121.387	8.078.287	5.720.027	16.465.316	30.263.630	49.385.017
Pasivos										
Depósitos y otras obligaciones a la vista	10.297.432	-	-	-	10.297.432	-	-	-	-	10.297.432
Operaciones con liquidación en curso	198.248	-	-	-	198.248	-	-	-	-	198.248
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	380.055	-	-	380.055	-	-	-	-	380.055
Depósitos y otras obligaciones a plazo	142.273	5.184.567	4.905.414	2.417.703	12.649.957	357.856	163.121	21.883	542.860	13.192.817
Contratos de derivados financieros	-	422.749	427.825	951.684	1.802.258	1.253.280	1.180.948	3.154.168	5.588.396	7.390.654
Obligaciones con bancos	94	363.560	624.167	1.141.824	2.129.645	387.936	2.237	-	390.173	2.519.818
Instrumentos de deuda emitidos	-	285.159	759.519	1.044.674	2.089.352	2.394.851	2.042.291	2.974.229	7.411.371	9.500.723
Otras obligaciones financieras	161.021	5.155	30.969	28.888	226.033	83	99	143	325	226.358
Obligaciones por contratos de arrendamiento	-	-	-	26.061	26.061	45.978	36.393	50.062	132.433	158.494
Garantías por operaciones threshold	994.714	-	-	-	994.714	-	-	-	-	994.714
Totales pasivos	11.793.782	6.641.245	6.747.894	5.610.834	30.793.755	4.439.984	3.425.089	6.200.485	14.065.558	44.859.313

(1) Adeudado por bancos se presenta bruto. El monto de provisiones corresponde a \$19 millones.

(2) Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan brutos. Los importes de provisión según el tipo de colocación son los siguientes: Comerciales \$512.442 millones, Vivienda \$68.461 millones y Consumo \$312.245 millones.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°21 PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo del rubro provisiones, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal	104.270	101.223
Provisiones para dividendos mínimos	155.234	165.628
Provisiones por riesgo de créditos contingentes:		
Provisión por líneas de crédito de libre disposición	17.293	21.411
Otras provisiones por riesgo de créditos contingentes	19.460	17.195
Provisiones por contingencias	33.814	15.388
Provisiones adicionales	126.000	16.000
Provisiones por riesgo país	49	552
Totales	456.120	337.397

a) A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Provisiones						
	Beneficios y remuneraciones al personal MM\$	Dividendos mínimos MM\$	Riesgo de Créditos contingentes MM\$	Contingencias MM\$	Adicionales MM\$	Riesgo país MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	101.223	165.628	38.606	15.388	16.000	552	337.397
Constitución de provisiones	76.281	155.234	7.823	25.088	126.000	279	390.705
Aplicación de las provisiones	(71.481)	(165.628)	-	-	-	-	(237.109)
Liberación de provisiones	(1.755)	-	(9.676)	(6.662)	(16.000)	(782)	(34.875)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	2	-	-	-	-	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2020	104.270	155.234	36.753	33.814	126.000	49	456.120
Saldos al 1 de enero de 2019	93.379	177.571	29.407	8.963	20.000	620	329.940
Constitución de provisiones	78.316	165.628	15.879	27.975	16.000	398	304.196
Aplicación de las provisiones	(70.385)	(177.571)	-	(155)	-	-	(248.111)
Liberación de provisiones	(552)	-	(6.680)	(21.395)	(20.000)	(466)	(49.093)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	465	-	-	-	-	-	465
Saldos al 31 de diciembre de 2019	101.223	165.628	38.606	15.388	16.000	552	337.397

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°21

PROVISIONES, continuación

b) Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Provisión indemnización años de servicios	6.658	6.797
Provisión para beneficios al personal basados en acciones	-	-
Provisión bonos cumplimiento	65.786	68.595
Provisión de vacaciones	29.307	23.864
Provisión para beneficios varios al personal	2.519	1.967
Totales	104.270	101.223

c) Movimiento de la provisión Indemnización años de servicios:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	6.797	9.531
Incremento de la provisión	2.690	3.782
Pagos efectuados	(2.663)	(6.435)
Pagos anticipados	-	-
Liberaciones de provisiones	(166)	(84)
Otros movimientos	-	3
Totales	6.658	6.797

e) Movimiento de la provisión para bonos de cumplimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	68.595	59.633
Provisiones constituidas	58.924	61.808
Aplicaciones de provisiones	(60.144)	(52.839)
Liberaciones de provisiones	(1.589)	(468)
Otros movimientos	-	461
Totales	65.786	68.595

f) Movimiento de la provisión de vacaciones

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	23.864	22.792
Provisiones constituidas	13.585	11.644
Aplicaciones de provisiones	(8.144)	(10.572)
Liberaciones de provisiones	-	-
Otros movimientos	2	-
Totales	29.307	23.864

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°22 OTROS PASIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Cuentas y documentos por pagar	227.518	214.216
Ingresos percibidos por adelantado	828	640
Ajustes de valoración por macrocoberturas	51.089	-
Garantías por operaciones threshold (1)	624.205	994.714
Documentos por cobrar por intermediación Corredora y operaciones simultáneas (2)	12.504	1.418.340
IVA retenido	14.129	8.147
Cuentas por pagar compañías de seguros	13.911	9.510
Otras obligaciones por pagar	139.622	61.555
Otros pasivos	82.047	99.203
Totales	1.165.853	2.806.325

- (1) Corresponden a garantías asociadas a determinados contratos de derivados. Estas garantías operan cuando la valoración de los derivados supera umbrales definidos en los respectivos contratos y pueden ser a favor o en contra del Banco.
- (2) El 31 diciembre de 2019, Santander Corredora de Bolsa actuó como intermediario en la oferta pública de acciones celebrada entre Latam y Delta, la cual fue pagada a los accionistas el día 3 de enero de 2020.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°23

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Juicios y procedimientos legales

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, existen diversas acciones judiciales interpuestas en contra del Banco y sus afiliadas en relación con operaciones propias del giro. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene provisiones por este concepto que ascienden a \$ 1.024 millones (\$ 1.274 millones al 31 de diciembre de 2019), las cuales se encuentran en los Estados de Situación Financiera Consolidados, formando parte del rubro "Provisiones por contingencias". Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en trámite las siguientes situaciones legales:

Banco Santander

Existen 14 juicios por diversas acciones judiciales por la cuantía de \$ 873 millones, nuestros abogados no han estimado pérdidas materiales por estos juicios.

Santander Corredores de Bolsa Limitada

Juicio "Echeverría con Santander Corredora" (actualmente Santander Corredores de Bolsa Ltda.), seguido ante el 21° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-21.366-2014, sobre Indemnización de perjuicios por fallas en la compra de acciones, la cuantía de la demanda es por \$ 60.000.000. En cuanto a su situación actual al 31 de diciembre de 2020, este juicio se encuentra en la etapa de recopilación de pruebas, por lo tanto, Santander Corredores de Bolsa Limitada se encuentra a la espera a que el tribunal resuelva.

Santander Corredora de Seguros Limitada

Existen juicios por cuantía de UF 13.314 correspondientes a procesos principalmente por bienes entregados en leasing. Nuestros abogados no han estimado pérdidas materiales por estos juicios.

Santander Consumer Finance Limitada

Juicio "Servicio de minería y maquinarias Erna con Santander Consumer Finance Ltda.", seguido ante el 11° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-9459-2019, según la última actualización, aún no se ha solicitado abandono del procedimiento.

Juicio "Banco Bilbao Viscaya Argentaria Chile con Roca Olivares Olga", seguido ante el 2° Juzgado Civil de Talcahuano, Rol C-1272-2017, juicio principal archivado desde 2020.

Juicio "Hawas con Santander Consumer", seguido ante el 30° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-890-2019, se notifica auto de prueba, en que se indica que se encuentra suspendido término probatorio.

Juicio "Rocío Barrientos con Santander Consumer", seguido ante el 2° juzgado de Policía Local de San Bernardo, Rol 2779-5-2020, ordenan diligencias probatorias: cumplido. Esperando sentencia.

b) Créditos contingentes

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no deben ser reconocidas en los Estados de Situación Financiera Consolidados, estos contienen riesgos de créditos y son por tanto parte del riesgo global del Banco. La siguiente tabla muestra los montos contractuales de las operaciones que obligan al Banco a otorgar créditos:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Créditos contingentes		
Cartas de crédito documentarias emitidas	165.119	140.572
Cartas de crédito del exterior confirmadas	82.779	70.192
Boletas de garantía	1.090.643	1.929.894
Avales y fianzas	441.508	451.950
Subtotales	1.780.049	2.592.608
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	8.391.414	8.732.422
Otros compromisos de créditos irrevocables	406.234	485.991
Totales	10.577.697	11.811.021

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°23

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación

c) Responsabilidades

El Banco mantiene las siguientes responsabilidades derivadas del curso normal de sus negocios:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Operaciones por cuentas de terceros		
Cobranzas	83.392	90.966
Activos financieros transferidos administrados por el Banco	18.017	21.507
Recursos de terceros gestionados por el Banco y sus afiliadas	1.352.032	1.592.845
Subtotales	1.453.441	1.705.318
Custodia de valores		
Valores custodiados en poder del Banco y sus afiliadas	11.022.790	9.731.894
Valores custodiados depositados en otra entidad	808.186	1.206.541
Títulos emitidos por el propio Banco	10.461.847	21.636.819
Subtotales	22.292.823	32.575.254
Totales	23.746.264	34.280.572

Al 31 de diciembre de 2020 se clasificó en recursos de terceros gestionados por el Banco y sus afiliadas, las carteras administradas por banca privada, un saldo de \$ 1.351.997 millones (\$ 1.592.810 millones al 31 de diciembre de 2019).

d) Garantías

Banco Santander-Chile tiene una póliza integral bancaria de cobertura de Fidelidad Funcionaria N° 5014196 vigente con la empresa Compañía de Seguros Chilena Consolidada S.A., Cobertura USD50.000.000 por siniestro con tope anual de USD100.000.000, la cual cubre solidariamente tanto al Banco como a sus filiales, con fecha de vencimiento 30 de junio de 2021.

Santander Corredores de Bolsa Limitada

i) Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene garantías enteradas en la Bolsa de Comercio de Santiago, para cubrir operaciones simultáneas efectuadas por cartera propia, por un total de \$ 6.493 millones (\$6.360 millones al 31 de diciembre de 2019).

ii) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una garantía en CCLV Contraparte Central S.A., en efectivo, por un monto ascendente a \$ 11.800 millones (\$9.300 millones al 31 de diciembre de 2019).

iii) Para efectos de asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como Corredora de Bolsa, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la Sociedad tiene entregados títulos de renta fija a la Bolsa de Comercio de Santiago por un valor presente de \$ 1.001 millones al 31 de diciembre de 2020 (\$1.010 millones al 31 de diciembre de 2019). Este corresponde a un depósito a plazo fijo con Banco Santander cuyo vencimiento es el 15 marzo de 2021.

iv) Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad cuenta con una garantía por préstamos acciones por un monto de \$ 3.481 millones (\$ 3.542 millones al 31 de diciembre de 2019).

Santander Corredora de Seguros Limitada

i) De acuerdo a los establecidos en la Circular N°1.160 de la CMF, la sociedad mantiene contratada una póliza de seguros para responder al correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones emanadas en razón de sus operaciones como intermediaria en la contrata de seguros.

ii) La póliza de garantía para corredores de seguros N°123015222, la cual cubre UF 500, y la póliza de responsabilidad profesional para corredores de seguros N°0153014298 por un monto equivalente a UF 60.000, fueron contratadas con la Compañía Aseguradora Porvenir. Ambas tienen vigencia desde el 15 de abril de 2020 al 14 de abril de 2021.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°23

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación

Klare Corredora de Seguros S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Circular N°1.160 de la CMF, la Sociedad mantiene contratada una póliza de seguros para responder al correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones emanadas en razón de sus operaciones como intermediaria en la contratación de seguros. La póliza de garantía para corredores de seguros N° 163143, la cual cubre UF 500, contratada con Compañía HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. Tienen vigencia desde el 15 de abril de 2020 al 14 de abril de 2021.

Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.

Desde el 01 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, Banco Santander Chile tiene constituida la póliza integral bancaria de cobertura de fidelidad funcionaria N° FL00297A, vigente con la Compañía de Seguros Chilena Consolidada S.A., cobertura con límite general de USD50.000.000 por evento y USD100.000.000 en el agregado anual, en todo y cada evento la cual cubre solidariamente tanto el Banco como a sus Filiales.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°24 PATRIMONIO

a) Capital social y acciones preferentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco presenta un capital social de \$891.303 millones compuesto por 188.446.126.794 acciones autorizadas, las cuales se encuentran suscritas y pagadas. Todas estas acciones son ordinarias, sin valor nominal ni preferencias.

El movimiento de las acciones durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	ACCIONES	
	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Emitidas al 1 de enero	188.446.126.794	188.446.126.794
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	-
Total de acciones	188.446.126.794	188.446.126.794

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene en su poder acciones propias, al igual que las Sociedades que participan en la consolidación.

Al 31 de diciembre de 2020 la distribución de accionistas es la siguiente:

Razón Social o Nombre Accionista	Acciones	ADRs (*)	Totales	% de participación
Santander Chile Holding S.A.	66.822.519.695	-	66.822.519.695	35,46
Teatinos Siglo XXI Inversiones Limitada	59.770.481.573	-	59.770.481.573	31,72
The Bank of New York Mellon	-	22.450.671.671	22.450.671.671	11,91
Bancos por cuenta de terceros	15.925.407.468	-	15.925.407.468	8,45
AFP por cuentas de terceros	9.929.343.874	-	9.929.343.874	5,27
Corredoras de bolsa por cuenta de terceros	6.892.162.980	-	6.892.162.980	3,66
Otros accionistas minoritarios	6.655.539.533	-	6.655.539.533	3,53
Totales	165.995.455.123	22.450.671.671	188.446.126.794	100,00

(*) Los American Depository Receipts (ADR) son certificados emitidos por un banco comercial norteamericano para ser transados en el mercado de valores de los Estados Unidos de América.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°24

PATRIMONIO, continuación

Al 31 de diciembre de 2019 la distribución de accionistas es la siguiente:

Razón Social o Nombre Accionista	Acciones	ADRs (*)	Totales	% de participación
Santander Chile Holding S.A.	66.822.519.695	-	66.822.519.695	35,46
Teatinos Siglo XXI Inversiones Limitada	59.770.481.573	-	59.770.481.573	31,72
The Bank of New York Mellon	-	24.822.041.271	24.822.041.271	13,17
Bancos por cuenta de terceros	15.957.137.883	-	15.957.137.883	8,47
AFP por cuentas de terceros	9.995.705.956	-	9.995.705.956	5,30
Corredoras de bolsa por cuenta de terceros	5.551.024.270	-	5.551.024.270	2,95
Otros accionistas minoritarios	5.527.216.146	-	5.527.216.146	2,93
Totales	163.624.085.523	24.822.041.271	188.446.126.794	100,00

(*) American Depository Receipts (ADR) son certificados emitidos por un banco comercial norteamericano para ser transados en el mercado de valores de los Estados Unidos de América.

b) Reservas

Durante 2020, con motivo de la Junta de Accionistas realizada en abril, se acordó capitalizar a reservas el 40% de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, equivalente a \$ 220.838 millones (\$ 236.761 millones en el año 2019).

c) Dividendos

El detalle de distribución de dividendos se encuentra en el recuadro de los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.

d) Utilidad diluida y utilidad básica

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de la utilidad diluida y de la utilidad básica es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
a) Beneficio básico por acción		
Resultado atribuible a tenedores patrimoniales	517.447	552.093
Número medio ponderado de acciones en circulación	188.446.126.794	188.446.126.794
Beneficio básico por acción (en pesos)	2,746	2,930
Beneficio diluido por acción operaciones continuas (en pesos)	2,746	2,921
b) Beneficio diluido por acción		
Resultado atribuible a tenedores patrimoniales	517.447	552.093
Número medio ponderado de acciones en circulación	188.446.126.794	188.446.126.794
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	188.446.126.794	188.446.126.794
Beneficio diluido por acción (en pesos)	2,746	2,930
Beneficio diluido por acción operaciones continuas (en pesos)	2,746	2,921

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°24

PATRIMONIO, continuación

e) Otros resultados integrales de Instrumentos de inversión disponibles para la venta y coberturas de flujo de efectivo:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		
Saldos al 1 de enero de	30.398	6.424
Ganancia (pérdida) por ajuste valorización cartera de inversiones disponible para la venta antes de impuesto.	26.128	(16.023)
Reclasificaciones y ajustes sobre la cartera disponible para venta	-	-
Utilidad neta realizada	43.609	39.997
Subtotales	69.737	23.974
Totales	100.135	30.398
Cobertura de flujo de efectivo		
Saldos al 1 de enero de	(40.435)	9.803
Ganancia (pérdida) por ajuste valorización de coberturas de flujo de efectivo antes de impuesto	(93.182)	(49.163)
Reclasificaciones y ajustes por coberturas de flujo de efectivo antes de impuesto	(3.148)	(1.075)
Monto reclasificado del patrimonio incluido como valor libro de activo y pasivos no financieros, cuya adquisición o cesión fue cubierta como una transición altamente probable.	-	-
Subtotales	(96.330)	(50.238)
Totales	(136.765)	(40.435)
Otros resultados integrales antes de impuesto	(36.630)	(10.037)
Impuesto a la renta sobre los componentes de otros resultados integrales		
Impuesto renta relativo a cartera de inversiones disponible para la venta	(27.037)	(8.208)
Impuesto renta relativo a coberturas de flujo de efectivo	36.927	10.919
Totales	9.890	2.711
Otros resultados integrales netos de impuesto	(26.740)	(7.326)
Atribuible a:		
Tenedores patrimoniales del Banco	(27.586)	(8.093)
Interés no controlador	846	767

El Banco espera que todos los resultados incluidos en otros resultados integrales sean reclasificados a resultado del ejercicio cuando se cumplan las condiciones específicas para ello.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°25

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (BASILEA)

De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de patrimonio efectivo a activos consolidados ponderados por riesgo de 8% neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de capital básico a total de activos consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Sin embargo, con motivo de la fusión del Banco ocurrida en 2002, la CMF ha determinado que el patrimonio efectivo del Banco fusionado no puede ser inferior al 11% de sus activos ponderados por riesgo. Para estos efectos, el patrimonio efectivo se determina a partir del capital y reservas o capital básico más los bonos subordinados con tope del 50% del capital básico.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 11% del monto de estos activos. Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsa son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito. También se consideran por un "equivalente de crédito", para su ponderación, los contratos de derivados (activo) que se encuentran en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado.

De acuerdo con lo instruido en Capítulo 12-1 de la RAN de la CMF, a partir del mes de enero 2010 se implementó un cambio normativo que implicó la entrada en vigor del Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables, con cambio en las exposiciones de riesgo de créditos contingentes, pasando desde un 100% de exposición, a un porcentaje indicado en el siguiente cuadro:

Tipo de crédito contingente	Exposición
a) Avales y fianzas	100%
b) Cartas de crédito del exterior confirmadas	20%
c) Cartas de crédito documentarias emitidas	20%
d) Boletas de garantía	50%
e) Cartas de garantía interbancarias	100%
f) Líneas de crédito de libre disposición	35%
g) Otros compromisos de crédito:	
- Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	15%
- Otros	100%
h) Otros créditos contingentes	100%

Con fecha 12 de enero de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.130 que Moderniza la Legislación Bancaria. Esta ley introduce modificaciones, entre otros cuerpos normativos, a la Ley General de Bancos (LGB), a la Ley 21.000 que creó la Comisión para el Mercado Financiero, a la Ley Orgánica del Banco de Estado de Chile y al Código Tributario.

Dentro de los principales cambios que introduce esta Ley, destacan la integración de la SBIF con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), nuevas exigencias de capital de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por Basilea III, además de nuevos límites para operaciones de crédito.

La nueva Ley adopta los más altos estándares internacionales en materia de regulación y supervisión bancaria, fortaleciendo la competitividad internacional y contribuyendo a la estabilidad financiera de Chile.

Al 30 de marzo de 2020, la CMF informa flexibilización en los plazos de implementación de Basilea III. En coordinación con el Banco Central de Chile, resolvieron postergar en un año la implementación de las exigencias de capital requeridas por la norma y mantener el marco normativo general vigente para los requerimientos de capital de la banca hasta diciembre de 2021.

A la fecha de estos estados financieros consolidado la CMF ha emitido las siguientes circulares relacionadas a Basilea III,

– Circular N° 2.270 - Criterios y directrices generales para determinar requerimientos patrimoniales adicionales como resultado del proceso de supervisión conforme al Título V y el artículo 66 quinquies de la Ley General de Bancos. Actualiza Capítulo 1-13 e introduce nuevo Capítulo 21-13 a la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos.

– Circular N° 2.272 - Capital básico adicional, artículos 66 bis y 66 ter de la Ley General de Bancos. Incorpora Capítulo 21-12 a la Recopilación Actualizada de Normas.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°25

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (BASILEA), continuación

- Circular N° 2.273 - Relación entre capital básico y activos totales. Incorpora Capítulo 21-30 a la Recopilación Actualizada de Normas.
- Circular N° 2.274 - Patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Incorpora Capítulo 21-1 a la Recopilación Actualizada de Normas en reemplazo del Capítulo 12-1.
- Circular N° 2.276 - Factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica. Incorpora Capítulo 21-11 la Recopilación Actualizada de Normas y actualiza disposiciones del Capítulo 12-14.
- Circular N° 2.279 - Acciones preferentes, bonos sin plazo fijo de vencimiento y bonos subordinados. Incorpora Capítulos 21-2 y 21-3 a la Recopilación Actualizada de Normas.
- Circular N° 2.280 - Metodología Estandarizada para el Cómputo de Activos Ponderados por Riesgo Operacional. Incorpora Capítulo 21- 8 a la Recopilación Actualizada de Normas.
- Circular N° 2.281 - Determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito. Incorpora Capítulo 21-6 a la Recopilación Actualizada de Normas.
- Circular N° 2.282 - Incorpora nuevo Capítulo 21-7 sobre determinación de activos ponderados por riesgo de mercado a la Recopilación Actualizada de Normas.
- Circular N° 2.283 - Promoción de la disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de requerimientos de información desde las entidades bancarias (Pilar 3). Incorpora Capítulo 21-20 a la Recopilación Actualizada de Normas.
- Circular N° 2.284 - Crea archivo R11 relacionados con la medición del índice de importancia sistémica.

Las presentes normas entran en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2020, sus aplicaciones serán de forma gradual dependiendo de la norma a tratar.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°25

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (BASILEA), continuación

Los niveles de capital básico y patrimonio efectivo al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	Activos consolidados		Activos ponderados por riesgo (***)	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 MM\$	2019 MM\$
Activos de balance (netos de provisiones)				
Efectivo y depósitos en bancos	2.803.288	3.554.520	-	-
Operaciones con liquidación en curso	452.963	355.062	173.466	112.948
Instrumento para negociación	133.718	270.204	14.655	26.825
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros (*)	2.742.701	1.355.786	1.602.495	964.623
Adeudado por bancos	18.920	14.833	15.250	14.833
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	33.413.429	31.823.735	26.651.340	27.316.050
Instrumentos de inversión disponible para la venta	7.162.542	4.010.272	618.908	258.958
Inversiones en sociedades	10.770	10.467	10.770	10.467
Intangibles	82.537	73.389	82.537	73.389
Activo fijo	187.240	197.833	187.240	197.833
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	201.611	210.500	201.611	210.500
Impuestos corrientes	-	11.648	-	1.165
Impuestos diferidos	538.118	462.867	53.812	46.287
Otros activos (**)	1.236.376	1.434.308	1.233.016	1.421.361
Activos fuera de balance				
Colocaciones contingentes	4.378.214	4.938.194	2.615.644	2.823.713
Totales	53.362.427	48.723.618	33.460.744	33.478.952

(*) Los "Contratos de derivados financieros" se presentan a su valor de "Riesgo Equivalente de Créditos", de acuerdo a lo normado en el Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, emitida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

(**) Con fecha 30 de marzo de 2020 la CMF publicó la circular N° 2248, la que indica La CMF ha autorizado presentar posiciones netas de derivados y garantías otorgadas a terceros, al amparo de acuerdos de compensación bilateral reconocidos por el Banco Central de Chile. Para efectos del cómputo de los activos para adecuación de capital.

(***) Con fecha 21 de agosto de 2020 se publicó la circular N° 2265 que indica el nuevo tratamiento, donde se incorporan a la categoría 2 de la clasificación de activos ponderados por riesgo, los montos de los créditos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, pasando estos, en consecuencia, de tener un ponderador por riesgo de crédito de 100% a 10%.

Los ratios determinados para el límite del capital básico y patrimonio efectivo respectivamente, son:

	Al 31 de diciembre de		Razón	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$	2020 %	2019 %
Capital básico	3.567.916	3.390.823	6,69	6,96
Patrimonio efectivo neto	5.143.843	4.304.401	15,37	12,86

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°26

INTERES NO CONTROLADOR

- a) Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

La participación del interés no controlador en el patrimonio y los resultados de las afiliadas se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020	Participación de terceros	Patrimonio	Resultados	Otros resultados integrales					
				%	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
				MM\$	MM\$	MM\$	MM\$		
Sociedades filiales									
Santander Corredora de Seguros Limitada	0,25	174	(4)	(4)	1	(3)	(7)		
Santander Corredores de Bolsa Limitada	49,41	22.614	351	(38)	9	(29)	322		
Santander Asesorías Financieras Limitada	0,97	493	(5)	152	(41)	111	106		
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	0,36	2	-	-	-	-	-		
Klare Corredora de Seguros S.A.	49,90	2.902	(880)	-	-	-	(880)		
Santander Consumer Finance Limitada	49,00	29.649	5.619	-	-	-	5.619		
Subtotales		55.834	5.081	110	(31)	79	5.160		
Entidades controladas a través de otras consideraciones									
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada	100,00	4.808	(127)	-	-	-	(127)		
Bansa Santander S.A.	100,00	19.565	349	-	-	-	349		
Multiplica Spa	100,00	4.476	(187)	-	-	-	(187)		
Subtotales		28.849	35	-	-	-	35		
Totales		84.683	5.116	110	(31)	79	5.195		

Al 31 de diciembre de 2019	Participación de terceros	Patrimonio	Resultados	Otros resultados integrales					
				%	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
				MM\$	MM\$	MM\$	MM\$		
Sociedades filiales									
Santander Corredora de Seguros Limitada	0,25	178	6	1	-	1	7		
Santander Corredores de Bolsa Limitada	49,41	22.301	625	(261)	71	(190)	435		
Santander Asesorías Financieras Limitada	0,97	498	9	-	-	-	9		
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	0,36	2	-	-	-	-	-		
Klare Corredora de Seguros S.A.	49,90	3.782	(503)	-	-	-	(503)		
Santander Consumer Chile S.A.	49,00	24.425	1.405	-	-	-	1.405		
Subtotales		51.186	1.542	(260)	71	(189)	1.353		
Entidades controladas a través de otras consideraciones									
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitadas	100,00	3.777	1.031	-	-	-	1.031		
Bansa Santander S.A.	100,00	20.051	(486)	-	-	-	(486)		
Multiplica Spa	100,00	4.480	(4)	-	-	-	(4)		
Subtotales		28.308	541	-	-	-	541		
Totales		79.494	2.083	(260)	71	(189)	1.894		

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°26

INTERES NO CONTROLADOR, continuación

- b) El resumen de la información financiera de las sociedades incluidas en la consolidación que poseen intereses no controladores es el siguiente, el cual no incluye los ajustes de consolidación ni homologación:

		Al 31 de diciembre de							
		2020				2019			
		Activos	Pasivos	Capital y reservas	Ingresos netos	Activos	Pasivos	Capital y reservas	Ingresos netos
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Santander Corredora de Seguros Limitada	Filial	79.936	10.777	70.554	(1.395)	82.918	12.372	68.159	2.387
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Filial	94.802	49.038	45.053	711	1.479.974	1.434.843	43.866	1.265
Santander Asesorías Financieras Limitada	Filial	52.070	1.142	51.454	(526)	51.505	51	50.481	973
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Filial	630	175	547	(92)	636	88	639	(91)
Klare Corredora de Seguros S.A.	Filial	6.415	599	7.579	(1.763)	8.303	724	8.586	(1.007)
Santander Consumer Finance Limitada	Filial	693.992	633.177	49.348	11.467	505.059	452.528	39.951	12.580
Sociedad operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.	Filial	16.448	1.185	16.273	(1.010)	-	-	-	-
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada	EPE	7.789	3.108	4.808	(127)	8.200	3.392	3.777	1.031
Bansa Santander S.A.	EPE	84.496	64.582	19.565	349	87.607	68.042	20.051	(486)
Multiplica Spa	EPE	4.336	47	4.476	(187)	4.480	4	4.480	(4)
Totales		1.040.914	763.830	269.657	7.427	2.228.682	1.972.044	239.990	16.648

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°27

INTERESES Y REAJUSTES

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberas contables.

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de ingresos por intereses y reajustes, sin incluir los resultados por coberturas contables, es la siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Comisiones prepagos MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Comisiones prepagos MM\$	Total MM\$
Contratos de retrocompra	124	-	-	124	718	-	-	718
Créditos otorgados a bancos	36	-	-	36	1.263	-	-	1.263
Colocaciones comerciales	722.116	174.360	10.207	906.683	780.284	160.462	16.478	957.224
Colocaciones para vivienda	322.687	314.777	491	637.955	349.663	283.820	455	633.938
Colocaciones para consumo	564.363	338	5.245	569.946	593.592	384	8.107	602.083
Instrumentos de inversión	69.276	36.141	-	105.417	71.150	26.169	-	97.319
Otros ingresos por intereses y reajustes	9.078	4.384	-	13.462	18.387	3.592	-	21.979
Totales ingresos por intereses y reajustes	1.687.680	530.000	15.943	2.233.623	1.815.057	474.427	040	2.314.524

b) Tal como se señala en la letra i) de la Nota N°01, los intereses y reajustes suspendidos corresponden principalmente a operaciones vencidas iguales o superiores a 90 días, los cuales son registrados en cuentas de orden (fuera de los Estados de Situación Financiera Consolidados), mientras estos no sean efectivamente percibidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el stock de los ingresos por intereses y reajustes suspendidos es el siguiente:

Fuera de balance	Al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Colocaciones comerciales	11.621	8.551	20.172	13.675	9.248	22.923
Colocaciones de vivienda	2.364	221	2.585	3.729	284	4.013
Colocaciones de consumo	2.351	6.662	9.013	4.238	7.439	11.677
Totales	16.336	15.434	31.770	21.642	16.971	38.613

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°27

INTERESES Y REAJUS continuación

c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de los gastos por intereses y reajustes, sin incluir los resultados por coberturas contables, es el siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Depósitos a la vista	(13.576)	(1.526)	(15.102)	(14.018)	(1.508)	(15.526)
Contratos de retrocompra	(1.899)	-	(1.899)	(9.710)	-	(9.710)
Depósitos y captaciones a plazo	(141.091)	(20.876)	(161.967)	(335.307)	(27.172)	(362.479)
Obligaciones con bancos	(45.103)	-	(45.103)	(50.354)	-	(50.354)
Instrumentos de deuda emitidos	(232.551)	(140.095)	(372.646)	(250.512)	(145.487)	(395.999)
Otras obligaciones financieras	(637)	(11)	(648)	(1.310)	(33)	(1.343)
Obligaciones por contratos de arrendamiento	(2.651)	-	(2.651)	(2.965)	-	(2.965)
Otros gastos por intereses y reajustes	(9.576)	(14.722)	(24.298)	(16.651)	(11.300)	(27.951)
Totales gastos por intereses y reajustes	(447.084)	(177.230)	(624.314)	(680.827)	(180)	(866.327)

d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resumen de intereses y reajustes, es el siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	2.233.623	2.314.524
Gastos por intereses y reajustes	(624.314)	(866.327)
Subtotales ingresos por intereses y reajustes netos	1.609.309	1.448.197
Resultado de coberturas contables (neto)	(15.461)	(31.346)
Totales intereses y reajustes netos	1.593.848	1.416.851

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°28 COMISIONES

- a) Comprende el monto de todas las comisiones devengadas y pagadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Ingresos por comisiones		
Comisiones por líneas de crédito y sobregiros	7.428	10.315
Comisiones por avales y cartas de crédito	36.277	35.039
Comisiones por servicios de tarjetas	196.308	225.702
Comisiones por administración de cuentas	34.825	35.949
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	23.242	33.355
Comisiones por intermediación y manejo de valores	11.272	10.154
Remuneraciones por comercialización de seguros	39.764	49.664
Office banking	15.119	13.655
Otras remuneraciones por servicios prestados	44.072	47.331
Otras comisiones ganadas	42.855	37.494
Totales	451.162	498.658
Gastos por comisiones		
Remuneraciones por operación de tarjetas	(123.011)	(171.513)
Comisiones por operación con valores	(896)	(1.001)
Office banking	(2.078)	(1.860)
Servicios Interbancarios	(24.957)	(19.839)
Otras comisiones	(32.942)	(17.359)
Totales	(183.884)	(211.572)
Totales ingresos y gastos por comisiones netos	267.278	287.086

Las comisiones ganadas por operaciones con letras de crédito se presentan en los Estados de Resultados Consolidados en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°28

COMISIONES, continuación

b) A continuación se presentan los ingresos y gastos por comisiones que generan los segmentos de negocios y se apertura el calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Al 31 de diciembre de 2020	Segmentos					Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias		
	Individuos y Pymes MM\$	Empresas e Institucionales MM\$	Global Corporate Banking MM\$	Otros MM\$	Total MM\$	Transferido a lo largo del tiempo MM\$	Transferido en un momento concreto MM\$	Modelo de devengo MM\$
Ingresos por comisiones								
Comisiones por líneas de crédito y sobregiros	6.334	690	398	6	7.428	7.428	-	-
Comisiones por avales y cartas de crédito	11.304	17.505	7.112	356	36.277	36.277	-	-
Comisiones por servicios de tarjetas	187.098	6.620	2.568	22	196.308	47.073	149.235	-
Comisiones por administración de cuentas	31.508	2.495	819	3	34.825	34.825	-	-
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	21.281	1.514	367	80	23.242	-	11.303	11.939
Comisiones por intermediación y manejo de valores	3.353	299	8.149	(529)	11.272	-	11.272	-
Remuneraciones por comercialización de seguros	39.764	-	-	-	39.764	-	-	39.764
Office banking	10.393	4.077	649	-	15.119	-	15.119	-
Otras remuneraciones por servicios prestados	39.318	3.606	1.028	120	44.072	-	44.072	-
Otras comisiones ganadas	18.948	11.716	12.850	(659)	42.855	-	42.855	-
Totales	369.301	48.522	33.940	(601)	451.162	125.603	273.856	51.703
Gastos por comisiones								
Remuneraciones por operación de tarjetas	(118.255)	(3.020)	(1.070)	(666)	(123.011)	-	(68.550)	(54.461)
Comisiones por operación con valores	-	-	(69)	(827)	(896)	-	(896)	-
Office banking	(1.326)	(434)	(314)	(4)	(2.078)	-	(2.078)	-
Servicios Interbancarios	(16.073)	(5.183)	(3.663)	(38)	(24.957)	-	(24.957)	-
Otras comisiones	(20.216)	(1.550)	(5.644)	(5.532)	(32.942)	-	(32.942)	-
Totales	(155.870)	(10.187)	(10.760)	(7.067)	(183.884)	-	(129.423)	(54.461)
Totales Ingresos y gastos por comisiones netos	213.431	38.335	23.180	(7.668)	267.278	125.603	144.433	(2.758)

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°28

COMISIONES, continuación

A continuación, se presentan los ingresos y gastos por comisiones que generan los segmentos de negocios y se apertura el calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Al 31 de diciembre de 2019	Segmentos					Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias		
	Individuos y Pymes MM\$	Empresas e Institucionales MM\$	Global Corporate Banking MM\$	Otros MM\$	Total MM\$	Transferido a lo largo del tiempo MM\$	Transferido en un momento concreto MM\$	Modelo de devengo MM\$
Ingresos por comisiones								
Comisiones por líneas de crédito y sobregiros	6.123	935	3.240	17	10.315	10.315	-	-
Comisiones por avales y cartas de crédito	11.553	17.531	5.842	113	35.039	35.039	-	-
Comisiones por servicios de tarjetas	218.635	6.042	950	75	225.702	41.347	184.355	-
Comisiones por administración de cuentas	32.608	2.515	823	3	35.949	35.949	-	-
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	36.129	2.185	464	(5.423)	33.355	-	12.854	20.501
Comisiones por intermediación y manejo de valores	3.219	245	8.301	(1.611)	10.154	-	10.154	-
Remuneraciones por comercialización de seguros	49.664	-	-	-	49.664	-	-	49.664
Office banking	9.280	3.782	606	(13)	13.655	-	13.655	-
Otras remuneraciones por servicios prestados	42.499	3.748	839	245	47.331	-	47.331	-
Otras comisiones ganadas	12.462	10.727	14.293	12	37.494	-	37.494	-
Totales	422.172	47.710	35.358	(6.582)	498.658	122.650	305.843	70.165
Gastos por comisiones								
Remuneraciones por operación de tarjetas	(168.024)	(3.475)	(321)	307	(171.513)	-	(171.513)	-
Comisiones por operación con valores	-	-	(33)	(968)	(1.001)	-	(1.001)	-
Office banking	(1.186)	(389)	(282)	(3)	(1.860)	-	(1.860)	-
Servicios Interbancarios	(12.776)	(4.121)	(2.912)	(30)	(19.839)	-	(19.839)	-
Otras comisiones	(9.559)	(1.013)	(2.707)	(4.080)	(17.359)	-	(17.359)	-
Totales	(191.545)	(8.998)	(6.255)	(4.774)	(211.572)	-	(211.572)	-
Totales Ingresos y gastos por comisiones netos	230.627	38.712	29.103	(11.356)	287.086	122.650	94.271	70.165

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°29

RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

Incluye el monto de los ajustes por variación de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo de correcciones de valor de activos, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Utilidad neta operaciones financieras		
Derivados de negociación	42.704	(162.183)
Instrumentos financieros para negociación	1.671	11.878
Venta de créditos y cuentas por cobrar a clientes:		
Cartera vigente	48	63
Cartera castigada	(110)	3.248
Instrumentos disponibles para la venta	80.679	63.672
Recompra bonos propia emisión (1)	(24.973)	3.073
Otros resultados de operaciones financieras	(9.236)	2.084
Totales	90.800	(78.165)

(1) Al 31 de diciembre de 2020 el Banco ha realizado recompra de bonos, ver Nota N°19.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°30

RESULTADO NETO DE CAMBIO

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del resultado de cambio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Diferencias de cambio		
Utilidad (pérdida) neta por diferencias de cambio	81.921	(84.566)
Derivados de cobertura	(27.624)	362.374
Resultado por activos reajustables en moneda extranjera	(3.512)	7.376
Resultado por pasivos reajustables en moneda extranjera	-	-
Totales	50.785	285.184

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°31

PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO

El movimiento registrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los resultados por concepto de provisiones se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020	Créditos y cuentas por cobrar a clientes								Total MM\$
	Colocaciones Interbancarias Individual MM\$	Colocaciones Comerciales (*)		Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo	Colocaciones contingentes		Provisiones Adicionales MM\$	
		Individual	Grupal	Grupal	Grupal	Individual	Grupal		
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$		
Castigos de colocaciones netos de provisiones	-	(22.703)	(60.529)	(10.709)	(32.669)	-	-	-	(126.610)
Provisiones constituidas	(30)	(184.691)	(124.057)	(15.884)	(223.493)	(11.160)	(1.898)	(110.000)	(671.213)
Totales provisiones y castigos	(30)	(207.394)	(184.586)	(26.593)	(256.162)	(11.160)	(1.898)	(110.000)	(797.823)
Provisiones liberadas	39	44.878	54.394	17.141	79.846	7.976	7.550	-	211.824
Recuperación de créditos castigados	-	12.199	13.770	9.584	39.373	-	-	-	74.926
Cargos netos a resultado	9	(150.317)	(116.422)	132	(136.943)	(3.184)	5.652	(110.000)	(511.073)

(*) Contiene provisiones fogape por MM\$35.789.

Al 31 de diciembre de 2019	Créditos y cuentas por cobrar a clientes								Total MM\$
	Colocaciones Interbancarias Individual MM\$	Colocaciones comerciales		Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo	Colocaciones contingentes		Provisiones Adicionales MM\$	
		Individual	Grupal	Grupal	Grupal	Individual	Grupal		
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$		
Castigos de colocaciones netos de provisiones	-	(18.192)	(47.514)	(13.965)	(70.588)	-	-	-	(150.259)
Provisiones constituidas	(55)	(93.556)	(118.187)	(17.462)	(246.530)	(7.709)	(10.865)	(16.000)	(510.364)
Totales provisiones y castigos	(55)	(111.748)	(165.701)	(31.427)	(317.118)	(7.709)	(10.865)	(16.000)	(660.623)
Provisiones liberadas	65	58.084	12.100	8.263	49.576	5.916	3.458	20.000	157.462
Recuperación de créditos castigados	-	11.336	15.293	13.652	42.433	-	-	-	82.714
Cargos netos a resultado	10	(42.328)	(138.308)	(9.512)	(225.109)	(1.793)	(7.407)	4.000	(420.447)

Castigos de colocaciones netas de provisiones:

Al 31 de diciembre de 2020	Créditos y cuentas por cobrar a clientes				
	Colocaciones comerciales		Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo	Total MM\$
	Individual	Grupal	Grupal	Grupal	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Castigos de colocaciones	41.416	117.045	16.632	219.720	394.813
Provisiones aplicadas	(18.713)	(56.516)	(5.923)	(187.051)	(268.203)
Castigos de colocaciones netas de provisiones	22.703	60.529	10.709	32.669	126.610

Al 31 de diciembre de 2019	Créditos y cuentas por cobrar a clientes				
	Colocaciones comerciales		Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo	Total MM\$
	Individual	Grupal	Grupal	Grupal	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Castigos de colocaciones	59.712	108.574	18.944	227.978	415.208
Provisiones aplicadas	(41.520)	(61.060)	(4.979)	(157.390)	(264.949)
Castigos de colocaciones netas de provisiones	18.192	47.514	13.965	70.588	150.259

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°32

REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Remuneraciones del personal	265.312	260.445
Bonos o gratificaciones	77.046	78.534
Beneficios basados en instrumentos de capital	(1.589)	(315)
Indemnización por años de servicio	22.380	25.006
Planes de pensiones	1.026	567
Gastos de capacitación	2.887	4.918
Sala cuna y jardín infantil	2.769	2.731
Fondos de salud	6.531	6.644
Otros gastos de personal	32.308	31.627
Totales	408.670	410.157

Beneficios basados en instrumentos de capital (liquidados en efectivo)

El Banco entrega a determinados ejecutivos del Banco y sus afiliadas un beneficio de pagos basados en acciones, los que son liquidados en efectivo de acuerdo a los requerimientos de NIIF 2.

Hasta la liquidación del pasivo, el Banco determina el valor razonable del pasivo al final de cada ejercicio que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del ejercicio.

El saldo correspondiente a beneficios basados en instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a \$1.589 millones y \$ 315 millones, respectivamente.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°33

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Gastos generales de administración	142.848	124.896
Mantenimiento y reparación de activo fijo	20.300	19.214
Gastos por contratos de arrendamiento a corto plazo	1.625	4.177
Primas de seguro	5.064	3.848
Materiales de oficina	4.774	5.126
Gastos de informática y comunicaciones	68.436	52.017
Alumbrado, calefacción y otros servicios	5.455	2.848
Servicio de vigilancia y transporte de valores	12.365	12.187
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.375	4.109
Gastos judiciales y notariales	860	1.277
Honorarios por informes técnicos y auditoría	8.460	7.643
Otros gastos generales de administración	13.134	12.450
Servicios subcontratados	72.513	71.572
Procesamientos de datos	38.032	31.921
Servicio de archivos	2.619	3.518
Servicio de tasaciones	3.208	3.644
Personal de apoyo	6.177	10.139
Otros	22.477	22.350
Gastos del directorio	1.517	1.356
Gastos de marketing	16.791	20.891
Impuestos, contribuciones, aportes	16.781	14.897
Contribuciones de bienes raíces	2.214	1.936
Patentes	2.135	1.913
Otros impuestos	5	5
Aporte a la SBIF	12.427	11.043
Totales	250.450	233.612

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°34

DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

- a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioros durante diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo	(46.273)	(44.957)
Amortizaciones de intangibles	(25.384)	(26.348)
Depreciación y amortizaciones activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	(37.769)	(34.787)
Total depreciaciones y amortizaciones	(109.426)	(106.092)
Deterioro del activo fijo (*)	-	(1.013)
Deterioro de intangibles (**)	(638)	-
Deterioro de activos por derecho a usar bienes en arrendamiento (*)	-	(1.713)
Totales	(110.064)	(108.818)

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el importe por deterioro asciende a \$ 2.726 millones, principalmente por siniestros por conmoción social que sufrió el país a partir del 18 de octubre de 2019.

(**) Al 31 de diciembre de 2020 el importe por deterioro en intangible asciende a \$638 millones por obsolescencia de proyectos informáticos.

- b) La conciliación entre los valores libros y los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Depreciación y amortización 2020			
	Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento			Total MM\$
	Activo fijo MM\$	Intangibles MM\$	MM\$	
Saldos al 1 de enero de 2020	(266.895)	(176.613)	(99.445)	(542.953)
Cargos por depreciación, y amortización del ejercicio	(46.273)	(25.384)	(37.769)	(109.426)
Bajas y ventas del ejercicio	7.606	-	7.358	14.964
Otros	(4.817)	-	4.815	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(310.379)	(201.997)	(125.041)	(637.417)

	Depreciación y amortización 2019			
	Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento			Total MM\$
	Activo fijo MM\$	Intangibles MM\$	MM\$	
Saldos al 1 de enero de 2019	(230.327)	(151.492)	(68.145)	(449.964)
Cargos por depreciación, y amortización del ejercicio	(44.957)	(26.348)	(34.787)	(106.092)
Bajas y ventas del ejercicio	8.389	1.227	3.487	13.103
Otros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(266.895)	(176.613)	(99.445)	(542.953)

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°35

OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a) Otros ingresos operacionales, está conformado por los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Ingresos por bienes recibidos en pago		
Resultado venta de bienes recibidos en pago	5.934	5.613
Recupero de castigos y resultados bienes recibidos en pago	11.213	10.933
Otros ingresos bienes recibidos en pago	2.233	664
Subtotales	19.380	17.210
Provisiones por riesgo país	503	67
Otros ingresos		
Resultado por venta de activo fijo	865	2.456
Indemnizaciones de compañías de seguros por siniestros (*)	702	4.681
Otros	202	184
Subtotales	1.769	7.321
Totales	21.652	24.598

(*) Corresponde principalmente a recuperaciones recibidas de siniestros por concepto de fraudes y otros.

b) Otros gastos operacionales, está conformado por los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Provisiones y gastos de bienes recibidos en pago		
Castigos de bienes recibidos en pago	15.276	17.638
Provisiones por bienes recibidos en pago	1.456	1.809
Gastos por mantención de bienes recibidos en pago	1.485	2.072
Subtotales	18.217	21.519
Gastos de tarjetas de crédito	546	1.077
Servicios a clientes	1.559	2.456
Otros gastos		
Castigos operativos	10.675	8.349
Pólizas de seguros de vida y seguros generales de productos (**)	32.987	21.205
Resultado por venta de activo fijo	-	67
Pago asociación de retail	326	343
Pérdida por venta de participación en sociedades	20	126
Impuesto territorial operación leasing (*)	3.174	-
Gastos de representación comercial	3.501	256
Otros	20.803	5.623
Subtotales	71.486	35.969
Totales	91.808	61.021

(*) Corresponde a Sobretasa anual de Impuesto Territorial aprobada en la Ley de Modernización Tributaria del 24 de febrero de 2020.

(**) La variación se debe a la nueva Ley de Fraudes que entró en vigencia este año 2020.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°36

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran “partes relacionadas” al Banco, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, el “personal clave” de la Dirección del Banco (miembros del Directorio del Banco y además los Gerentes de Banco Santander-Chile y sus afiliadas, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer influencia significativa o control.

Adicionalmente, el Banco ha considerado como parte relacionada a las diferentes sociedades que forman parte del Grupo Santander a nivel mundial, en el entendido, que todas ellas poseen una matriz común, esto es, Banco Santander S.A. (radicada en España).

El artículo 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que se aplica también a los bancos, establece que cualquier operación con una parte relacionada debe efectuarse en condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Por otra parte, el artículo 84 de la Ley General de Bancos establece límites para los créditos que pueden otorgarse a partes relacionadas y la prohibición de otorgar créditos a los directores, gerente general o apoderados generales del Banco.

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el Banco con las partes relacionadas a éste, para su mejor comprensión, hemos dividido la información en cuatro categorías:

Sociedades del Grupo Santander

Esta categoría incluye a todas las sociedades pertenecientes al Grupo Santander a nivel mundial, y por tanto, incluye también aquellas sociedades donde el Banco ejerce algún grado de control (entidades dependientes y propósito especial).

Empresas asociadas

En esta categoría se incluyen a aquellas entidades donde el Banco, en acuerdo a lo señalado en la letra b) de la Nota 01 de los presentes Estados Financieros Consolidados, ejerce algún grado influencia significativa sobre estas y que, en general, corresponden a las denominadas “sociedades de apoyo al giro”.

Personal clave

Esta categoría incluye a los miembros del Directorio del Banco y además los gerentes de Banco Santander-Chile y sus afiliadas, junto a sus familiares cercanos.

Otros

En esta categoría se incluyen a aquellas partes relacionadas no incluidas en los grupos anteriormente descritos y que, en general, corresponden a aquellas entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer influencia significativa o control.

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°36

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Créditos con partes relacionadas

A continuación, se muestran los créditos y cuentas por cobrar además de los créditos contingentes, correspondientes a entidades relacionadas:

El movimiento de colocaciones con partes relacionadas durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Sociedades del Grupo MM\$	Empresas asociadas MM\$	Personal clave MM\$	Otros MM\$	Sociedades del Grupo MM\$	Empresas asociadas MM\$	Personal clave MM\$	Otros MM\$
Créditos y cuentas por cobrar:								
Colocaciones comerciales	352.590	265	3.939	900	246.868	375	2.986	685
Colocaciones para vivienda	-	-	22.428	-	-	-	20.473	-
Colocaciones de consumo	-	-	6.131	-	-	-	5.781	-
Créditos y cuentas por cobrar:	352.590	265	32.498	900	246.868	375	29.240	685
Provisión sobre colocaciones	(1.138)	(9)	(137)	(14)	(122)	(182)	(179)	(10)
Colocaciones netas	351.452	256	32.361	886	246.746	193	29.061	675
Garantías	3.323	-	27.203	442	462.513	-	23.918	288
Créditos contingentes:								
Avales y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartas de crédito	3.447	-	-	93	4.112	-	-	63
Boletas de garantía	811	-	-	-	464.691	-	-	-
Créditos contingentes:	4.258	-	-	93	468.803	-	-	63
Provisiones sobre créditos contingentes	(6)	-	-	-	(835)	-	-	-
Colocaciones contingentes netas	4.252	-	-	93	467.968	-	-	63

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Sociedades del Grupo (*) MM\$	Empresas asociadas MM\$	Personal clave MM\$	Otros MM\$	Sociedades del Grupo MM\$	Empresas asociadas MM\$	Personal clave MM\$	Otros MM\$
Saldo al 01 de enero de	715.671	375	29.240	748	572.745	459	33.871	7.899
Altas de colocaciones	388.896	-	8.080	727	193.798	167	4.826	500
Bajas de colocaciones	(747.719)	(110)	(4.822)	(482)	(50.872)	(251)	(9.457)	(7.651)
Totales	356.848	265	32.498	993	715.671	375	29.240	748

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las colocaciones correspondientes a sociedades fuera del perímetro de consolidación corresponden a MM\$ 2.286 y MM\$ 2.059 respectivamente.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°36

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Activos y pasivos con partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Sociedades del Grupo	Empresas asociadas	Personal clave	Otros	Sociedades del Grupo	Empresas asociadas	Personal clave	Otros
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos								
Efectivo y depósitos en bancos	703.069	-	-	-	171.816	-	-	-
Instrumentos para negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	978.696	186.038	33	7	2.058.715	218.610	-	55
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	445.609	412.277	-	-	185.317	210.579	-	-
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17.118	4.484	5.997	3.242	25.261	93.761	4.624	566
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	961.718	-	101	-	138.498	5.000	270	80
Depósitos y otras captaciones a plazo	1.409.404	100	4.706	864	1.183.235	282.171	4.246	2.204
Contratos de derivados financieros	1.137.502	354.108	-	-	2.159.660	288.013	-	3
Obligaciones con bancos	544.291	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	349.022	-	-	-	363.154	-	-	-
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	6.231	-	-	-
Otros pasivos	1.210	232.344	-	-	8.130	146.164	-	-

c) Resultados reconocidos con partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Sociedades del Grupo	Empresas asociadas	Personal clave	Otros	Sociedades del Grupo	Empresas asociadas	Personal clave	Otros
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Ingreso (gasto) reconocido								
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	(30.586)	21	1.202	10	(41.181)	(5.235)	1.151	26
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	46.823	22.596	152	24	28.274	14.499	232	28
Utilidad neta de operaciones financieras y resultados de cambio (*)	(390.737)	240.565	-	-	(586.318)	(84.236)	-	-
Otros ingresos y gastos de operación	492	(522)	-	-	406	(2.026)	-	-
Remuneraciones y gastos del personal clave	-	-	(31.961)	-	-	-	(37.377)	-
Gastos de administración y otros	(45.478)	(16.763)	-	-	(11.877)	(47.757)	-	-
Totales	(419.486)	245.897	(30.607)	34	(610.696)	(124.755)	(35.994)	54

(*) Corresponde principalmente a contratos de derivados se utilizan para cubrir financieramente el riesgo cambiario de los activos y pasivos que cubren posiciones del Banco y sus afiliadas.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°36

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

d) Pagos al Directorio y personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección, dentro de los cuales se considera el Directorio y todos los ejecutivos con cargo de Gerente, que se presentan en el rubro "Remuneraciones y gastos de personal" y/o "Gastos de administración" de los Estados del Resultados Consolidado, corresponden a las siguientes categorías:

	Al 31 de diciembre de	
	2020 MM\$	2019 MM\$
Remuneraciones del personal	16.220	16.264
Remuneraciones y gastos del Directorio	1.452	1.358
Bonos o gratificaciones	12.583	16.104
Compensaciones en acciones	(1.589)	(315)
Indemnizaciones por años de servicios	1.079	2.378
Plan de pensiones	1.026	567
Gastos de capacitación	87	37
Fondos de salud	276	273
Otros gastos de personal	827	711
Totales	31.961	37.377

e) Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformada de la siguiente forma:

Cargos	N° de ejecutivos	
	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Directores	11	11
Gerentes de división	13	13
Gerentes	96	106
Totales personal clave	120	130

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°37

PLANES DE PENSIONES

El Banco tiene a disposición de sus principales directivos un beneficio adicional, consistente en un plan de pensiones, que tiene por objetivo que estos cuenten con fondos para una mejor pensión complementaria al momento de su retiro.

En este sentido, el Banco complementará los aportes voluntarios que realicen los beneficiarios para su pensión futura, mediante una contribución equivalente. Los directivos tendrán un derecho a recibir este beneficio, sólo cuando cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

- Orientado a los Directivos del Grupo.
- El requisito general para optar a este beneficio es estar en ejercicio de su cargo al momento de cumplir los 60 años.
- El Banco contratará una póliza de seguro colectivo mixto (vida y ahorro) por cada directivo, siendo el contratante y beneficiario la empresa del Grupo a la que pertenezca el directivo. Se realizarán aportes periódicos por igual monto al que cada directivo aporte a su plan de cotizaciones voluntarias.
- El Banco será el responsable de otorgar los beneficios en forma directa.

En caso de término de la relación laboral entre el directivo y la respectiva empresa, antes de que éste reúna las condiciones anteriormente descritas, no se devengará a su favor ningún derecho que pueda derivarse de este plan de beneficios.

Excepcionalmente, en caso de fallecimiento o de invalidez total o parcial del directivo, él o sus herederos, según corresponda, tendrán derecho a recibir este beneficio.

El Banco efectuará los aportes de este plan de beneficios en base a pólizas de seguro colectivo mixto, cuyo beneficiario es el Banco. La compañía de seguros de vida con quien se encuentran contratadas dichas pólizas, no tiene el carácter de entidad vinculada o relacionada con el Banco o con alguna otra sociedad del Grupo.

Los derechos que posee el Banco por el plan al cierre del ejercicio 2020 ascienden a \$ 8.224 millones (\$ 7.195 millones en 2019).

El importe de los compromisos de beneficio definido ha sido cuantificado por el Banco, en base de los siguientes criterios:

Método de cálculo:

Uso del método de la unidad de crédito proyectado que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad en forma separada. Se calcula en función al aporte de los fondos que considera como parámetro principal, factores asociados al tope previsional anual legal, los años de servicio, edad y renta anual de cada unidad valorada en forma individual.

Hipótesis actuariales utilizadas:

Supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras, son insesgadas y mutuamente compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas consideradas en los cálculos fueron:

Los activos, relacionados con el fondo de ahorro aportado por el Banco en la Compañía de Seguros Euroamérica, por planes de prestaciones definidas se presentan neto de los compromisos asociados. El saldo de este concepto al cierre del ejercicio es el siguiente:

Cuadros informados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Planes post-empleo 2020	Planes post-empleo 2019
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de desvinculación	5,0%	5,0%
Tabla de invalidez	PDT 1985	PDT 1985

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°37

PLANES DE PENSIONES, continuación

El movimiento del ejercicio por beneficios post empleo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Activos por beneficios post empleo de prestaciones definidas	8.224	7.195
Compromisos por planes de prestaciones definidas		
Con el personal activo	(7.551)	(6.525)
Causadas por el personal pasivo	-	-
Menos:		
(Ganancias) pérdidas actuariales no reconocidas	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	673	670

El flujo del ejercicio por beneficios post empleo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
a) Valor razonable de los activos del plan		
Saldo al inicio del ejercicio	7.195	6.804
Rendimiento esperado de los contratos de seguros	385	333
Aportaciones a cargo del empleador	870	859
(Ganancias) pérdidas actuariales	-	-
Primas pagadas	-	-
Prestaciones pagadas	(226)	(801)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	8.224	7.195
b) Valor actual de las obligaciones		
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	(6.525)	(5.958)
Incorporación neta de sociedades al Grupo	-	-
Costo de servicios del período corriente	(1.026)	(567)
Costo por intereses	-	-
Efecto reducción /liquidación	-	-
Prestaciones pagadas	-	-
Costo servicios pasados	-	-
(Ganancias) pérdidas actuariales	-	-
Otros movimientos	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	(7.551)	(6.525)
Saldo neto al cierre del ejercicio	673	670

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°37

PLANES DE PENSIONES, continuación

Rendimiento esperado del Plan:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	UF + 2,50% anual	UF + 2,50% anual
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	UF + 2,50% anual	UF + 2,50% anual

Costos asociados al Plan:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Costos del servicio del período corriente	1.026	567
Costo por intereses	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	(385)	(333)
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a Plan:	-	-
Dotaciones extraordinarias	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	-	-
Costo de servicios pasados	-	-
Otros	-	-
Totales	641	234

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°38

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Monto registrado MM\$	Valor razonable MM\$	Monto registrado MM\$	Valor razonable MM\$
Activos				
Instrumentos para negociación	133.718	133.718	270.204	270.204
Contratos de derivados financieros	9.032.085	9.032.085	8.148.608	8.148.608
Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos	33.432.349	36.990.699	31.838.568	34.668.858
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	7.162.542	7.162.542	4.010.272	4.010.272
Depósito de dinero en garantía	608.359	608.359	314.616	314.616
Pasivos				
Depósitos y obligaciones con bancos	31.471.283	32.047.227	26.010.067	26.200.921
Contratos de derivados financieros	9.018.660	9.018.660	7.390.654	7.390.654
Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras	8.388.495	9.590.678	9.727.081	10.718.997
Garantías por operaciones threshold	624.205	624.205	994.714	994.714

El valor razonable se aproxima al valor en libros en las siguientes partidas, debido a su naturaleza de corto plazo, para los siguientes casos: efectivo y depósitos en banco, operaciones con liquidación en curso y contratos de retrocompra y préstamo de valores.

Adicionalmente, las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha. A continuación, se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

a) Instrumentos para negociación e instrumentos de inversión disponibles para la venta.

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado o cotizaciones de un dealer disponible, o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares. Las inversiones con vencimiento a menos de un año se valorizan a su valor registrado, debido a su corto plazo de madurez, considerando que tienen un valor razonable que no es significativamente diferente de su valor registrado. Para las estimaciones del valor razonable de las inversiones de deuda o valores representativos de deuda incluidos en estos rubros, éstas toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores.

NOTA N°38

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS, continuación

b) Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos

El valor razonable de los préstamos comerciales, préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito y préstamos de consumo es medido utilizando el análisis de descuento de flujos de caja. Para esto se utilizan tasas de interés vigente en el mercado en consideración al producto, plazo, monto y similar calidad crediticia. El valor razonable de los préstamos que tienen una mora igual o superior a 90 días es medido utilizando el valor de mercado de la garantía asociada, descontada a la tasa y plazo esperado de realización. Para los préstamos de tasa variable cuyas tasas de interés cambian frecuentemente (mensualmente o trimestralmente) y que no están sujetas a ningún cambio significativo de riesgo de crédito, el valor razonable estimado se basa en su valor libro.

c) Depósitos

El valor razonable revelado de depósitos que no devengan interés y cuentas de ahorro, es la cantidad a pagar en la fecha de reporte y, en consecuencia, es igual a la suma registrada. El valor razonable de los depósitos a plazo se calcula utilizando el método de flujo de caja descontado, que aplica tasas de interés corrientes ofrecidas actualmente a un calendario de vencimientos mensuales previstos en el mercado.

d) Instrumentos de deuda emitidos a corto y largo plazo

El valor razonable de estos instrumentos financieros se calcula utilizando el análisis de descuento del flujo de caja basado en las tasas de préstamos incrementales corrientes, para similares tipos de acuerdos de préstamos, con vencimientos similares.

e) Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de los contratos de forwards de divisas se calculó utilizando los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros de características similares.

El valor razonable de los swaps de tipos de interés representa el importe estimado que el Banco espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las estructuras de plazos de la curva de tipo de interés, volatilidad del subyacente y el riesgo de crédito de las contrapartes.

Si no existen precios cotizados en el mercado (directos o indirectos) para algún instrumento derivado, las respectivas estimaciones de valor razonable se han calculado utilizando modelos y técnicas de valuación tales como Black-Scholes, Hull y simulaciones de Monte Carlo y considerando las entradas/insumos relevantes tales como volatilidad de opciones, correlaciones observables entre subyacentes, riesgo de crédito de las contrapartes, la volatilidad implícita del precio, velocidad con que la volatilidad revierte a su valor medio, relación lineal (correlación) entre el valor de una variable de mercado y su volatilidad, entre otras.

Medida del valor razonable y jerarquía

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°38

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS, continuación

El nivel en la jerarquía en el que una medición se clasifica; se basa en el nivel más bajo de la entrada/insumo que es significativo para la medición como tal del valor razonable en su totalidad.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden:

- Bonos del Gobierno y Tesorería de Chile.
- Fondos Mutuos.

En el caso que los instrumentos no sean observables en mercado en un 100%, sin embargo, el precio es función de otros precios que si son observables en mercado (Nivel 2).

Los siguientes instrumentos financieros son clasificados en el nivel 2:

Tipo de instrumento financiero	Modelo utilizado en valoración	Descripción
· Letras hipotecarias, bonos privados	Valor presente de los flujos.	Las tasas (TIR) las provee RiskAmérica según el siguiente criterio: Si en el día de valorización existen una o más transacciones validas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado nemotécnico, la tasa informada es el promedio ponderado por monto de tasas observadas. En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado nemotécnico el día de la valorización, la tasa informada es una "TIR base", a partir de una estructura de referencia, más un "Spread Modelo" basado en la información de spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.
· Depósitos a Plazo	Valor presente de los flujos.	Las tasas (TIR) las provee RiskAmérica según el siguiente criterio: Si en el día de valorización existen una o más transacciones validas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado nemotécnico, la tasa informada es el promedio ponderado por monto de tasas observadas. En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado nemotécnico el día de la valorización, la tasa informada es una "TIR base", a partir de una estructura de referencia, más un "Spread Modelo" basado las "curvas Emisoras".
· Swap Cámara Promedio (CMS), Forward de FX e inflación, Cross Currency Swap (CCS), Interest Rate Swap (IRS)	Valor presente de los flujos.	Las tasas (TIR) las provee ICAP, GFI, Tradition y Bloomberg según el siguiente criterio: Con los precios de mercado publicados se construye la curva de valorización mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados.
· Opciones FX	Black-Scholes	Fórmula ajustada por smile de volatilidad (volatilidad implícita). Los precios (volatilidades) los provee BGC Partners según el siguiente criterio: Con los precios de mercado publicados se construye la superficie de volatilidad mediante interpolación y luego se utilizan estas volatilidades para valorizar las opciones.
· Garantías por operaciones treshold, depósitos en garantías	Valor presente de los flujos	Operaciones relacionadas a los contratos de derivados Swap Cámara Promedio (CMS), Forward de FX e inflación, Cross Currency Swap (CCS), Interest Rate Swap (IRS) y opciones FX.

En limitadas ocasiones, se utilizan inputs no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado o un mix con datos que si son observables.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°38

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS, continuación

Los siguientes instrumentos financieros son clasificados a nivel 3:

Tipo de instrumento financiero	Modelo utilizado en valoración	Descripción
· Caps/Floors/Swaptions	Modelo Black Normal para Cap/Floors y Swaptions	No hay input observable de volatilidad implícita.
	Black – Scholes	No hay input observable de volatilidad implícita.
	Hull-White	Modelo Híbrido HW para tasas y movimiento browniano para FX. No hay input observable de volatilidad implícita.
	FRA Implícito	Start Fwd no soportadas por Murex (plataforma) debido a la estimación UF fwd.
· CCS, IRS, CMS en TAB	Valor presente de flujos	Valorización obtenida usando curva de interés interpolando a vencimiento de flujos, no obstante, TAB no es una variable directamente observable ni correlacionada a ningún insumo de mercado.
	Valor presente de flujos	Valorización utilizando precios de instrumentos de similares características más una tasa de castigo por liquidez.
· CCS (vencimientos mayor 25 años)	Valor presente de flujos	Las tasas (TIR) las provee ICAP, GFI, Tradition y Bloomberg según el siguiente criterio: Con los precios de mercado publicados se construye la curva de valorización mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados.
· Bonos de reconocimiento	Spread sobre libre de riesgo	Valoración por modelo dinámico estocástico para obtener tasa de descuento.

El Banco estima que cualquier cambio en los criterios no observables respecto a los instrumentos clasificados en nivel 3, no produciría diferencias significativas en la medición del valor razonable.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable en una base recurrente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de	Medidas de valor razonable			
	2020 MM\$	Nivel 1 MM\$	Nivel 2 MM\$	Nivel 3 MM\$
Activos				
Instrumentos para negociación	133.718	132.246	1.472	-
Instrumentos disponibles para la venta	7.162.542	7.145.285	16.731	526
Derivados	9.032.085	-	9.024.484	7.601
Depósitos de dinero garantía	608.359	-	608.359	-
Totales	16.936.704	7.277.531	9.651.046	8.127
Pasivos				
Derivados	9.018.660	-	9.015.900	2.760
Garantías por operaciones threshold	624.205	-	624.205	-
Totales	9.642.865	-	9.640.105	2.760

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°38

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS, continuación

31 de diciembre de	Medidas de valor razonable			
	2019 MM\$	Nivel 1 MM\$	Nivel 2 MM\$	Nivel 3 MM\$
Activos				
Instrumentos para negociación	270.204	270.204	-	-
Instrumentos disponibles para la venta	4.010.272	3.992.421	17.146	705
Derivados	8.148.608	-	8.133.700	14.908
Depósitos de dinero garantía	314.616	-	314.616	-
Totales	12.743.700	4.262.625	8.465.462	15.613
Pasivos				
Derivados	7.390.654	-	7.387.704	2.950
Garantías por operaciones threshold	994.714	-	994.714	-
Totales	8.385.368	-	8.382.418	2.950

La siguiente tabla, presenta los activos y pasivos que no son medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidada. Su valor razonable se revela al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de	Medidas de valor razonable			
	2020 MM\$	Nivel 1 MM\$	Nivel 2 MM\$	Nivel 3 MM\$
Activos				
Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos	36.990.699	-	-	36.990.699
Totales	36.990.699	-	-	36.990.699
Pasivos				
Depósitos y obligaciones con bancos	32.047.227	-	17.486.334	14.560.893
Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones	9.590.678	-	9.590.678	-
Totales	41.637.905	-	27.077.012	14.560.893

31 de diciembre de	Medidas de valor razonable			
	2019 MM\$	Nivel 1 MM\$	Nivel 2 MM\$	Nivel 3 MM\$
Activos				
Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos	34.668.858	-	-	34.668.858
Totales	34.668.858	-	-	34.668.858
Pasivos				
Depósitos y obligaciones con bancos	26.200.921	-	15.903.489	10.297.432
Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones	10.718.997	-	10.718.997	-
Totales	36.919.918	-	26.622.486	10.297.432

No hubo transferencia entre los niveles 1 y 2 para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°38

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS, continuación

La siguiente tabla presenta la actividad del Banco para activos y pasivos medidos a valor justo en base recurrente usando entradas significativas sin observar (nivel 3) al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Activos MM\$	Pasivos MM\$
Al 1 de enero de 2020	15.613	2.950
Ganancias (pérdidas) totales realizadas y no realizadas:		
Incluidas en ganancias	(196)	1.012
Incluidas en resultados integrales	(179)	-
Compras, emisiones y colocaciones (netas)	-	-
Transferencias de nivel	(7.111)	(1.202)
Al 31 de diciembre de 2020	8.127	2.760
Ganancias o pérdidas totales incluidas en resultado al 31 de diciembre del 2020 atribuibles al cambio en ganancias (pérdidas) no realizadas relativas a activos o pasivos al 31 de diciembre de 2019	(7.486)	(190)
	Activos MM\$	Pasivos MM\$
Al 1 de enero de 2019	12.193	795
Ganancias (pérdidas) totales realizadas y no realizadas:		
Incluidas en ganancias	3.350	2.155
Incluidas en resultados integrales	70	-
Compras, emisiones y colocaciones (netas)	-	-
Transferencia de nivel	-	-
Al 31 de diciembre de 2019	15.613	2.950
Ganancias o pérdidas totales incluidas en resultado al 31 de diciembre de 2019 atribuibles al cambio en ganancias (pérdidas) no realizadas relativas a activos o pasivos al 31 de diciembre de 2018	3.420	2.155

Las ganancias (pérdidas) realizadas y no realizadas incluidas en resultado para el año 2020 y 2019 de los activos y pasivos valorados a valor razonable sobre una base recurrente mediante significativas entradas no observables (Nivel 3), se registran en los Estados de Resultados Consolidados dentro del rubro "Utilidad neta de operaciones financieras".

El efecto potencial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre la valoración de los activos y pasivos valorados a valor razonable sobre una base recurrente mediante significativas entradas no observables (Nivel 3) que se derivaría de un cambio en las principales hipótesis en el caso de utilizar otras hipótesis razonablemente posibles menos favorables o más favorables que las empleadas, no es considerado significativo para el Banco.

Las siguientes tablas muestran los instrumentos financieros sujetos de compensación de acuerdo a NIC 32, para 2020 y 2019:

	Instrumentos financieros vinculados, compensados en balance			Restos de instrumentos financieros no vinculados y/o no sujetos a compensación MM\$	Importe en estado de situación financiera
	Importes brutos MM\$	Importes compensados en balance MM\$	Importe neto presentados en balance MM\$		
Al 31 de diciembre de 2020					
Activo					
Contratos de derivados financieros (*)	8.840.436	-	8.840.436	191.649	9.032.085
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, más Adeudado por bancos	-	-	-	33.432.349	33.432.349
Totales	8.840.436	-	8.840.436	33.623.998	42.464.434
Pasivo					
Contratos de derivados financieros(*)	8.922.079	-	8.922.079	96.581	9.018.660
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	969.808	-	969.808	-	969.808
Depósitos y obligaciones con bancos	-	-	-	31.471.283	31.471.283
Totales	9.891.887	-	9.891.887	31.567.864	41.459.751

(*) En estos rubros existen garantías por MM\$191.802 y MM\$ 96.263 para derivados activos y pasivos respectivamente.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°38

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS, continuación

Al 31 de diciembre de 2019	Instrumentos financieros vinculados, compensados en balance			Restos de instrumentos financieros no vinculados y/o no sujetos a compensación MM\$	Importe en estado de situación financiera
	Importes brutos	Importes compensados en balance	Importe neto presentados en balance		
	MM\$	MM\$	MM\$		
Activo					
Contratos de derivados financieros (*)	8.148.151	-	8.148.151	457	8.148.608
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, más Adeudado por bancos	-	-	-	31.838.567	31.838.567
Totales	8.148.151	-	8.148.151	31.839.024	39.987.175
Pasivo					
Contratos de derivados financieros (*)	7.388.145	-	7.388.145	2.509	7.390.654
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	380.055	-	380.055	-	380.055
Depósitos y obligaciones con bancos	-	-	-	26.010.067	26.010.067
Totales	7.768.200	-	7.768.200	26.012.576	33.780.776

(*) En estos rubros existen garantías por MM\$488.636 y MM\$ 487.474 para derivados activos y pasivos respectivamente.

El Banco de cara a reducir la exposición de crédito en sus operaciones de derivados financieros, ha suscrito acuerdos bilaterales de colateral con sus contrapartes, en los cuales establece los términos y condiciones bajo los cuales éstos operan. En términos generales, el colateral (recibido/entregado) opera cuando el neto del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos supera los umbrales definidos en los respectivos contratos.

A continuación se detallan los contratos de derivados financieros, según su acuerdo de colateral:

Contratos de derivados financieros	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Contratos de Derivados con acuerdo de colateral umbral igual a cero	8.127.263	7.900.539	7.478.838	6.748.219
Contratos de Derivados con acuerdo de colateral umbral distinto a cero	471.529	606.661	532.298	517.814
Contratos de Derivados sin acuerdo de colateral	433.293	511.460	137.472	124.621
Total contratos de derivados financieros	9.302.085	9.018.660	8.148.608	7.390.654

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Introducción y descripción general

El Banco, mediante su actividad con instrumentos financieros, está expuesto a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos relacionados con los instrumentos financieros aplicables al Banco son los siguientes:

- **Riesgos de mercado:** surgen por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo:
 - a. Riesgo cambiario: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre monedas.
 - b. Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - c. Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.
 - d. Riesgo de inflación: surge como consecuencia de cambios en los índices inflacionarios en Chile, cuyo efecto aplicaría principalmente a instrumentos financieros denominados en UF.
- **Riesgo de crédito:** es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas naturales o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- **Riesgo de liquidez:** se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o que pudieran deteriorar la imagen y reputación de la entidad.
- **Riesgo operacional:** se denomina riesgo que por errores humanos, en los sistemas, fraudes o eventos externos, que pudieran ocasionar al Banco pérdidas de reputación, tener implicancias legales o regulatorias o pérdidas financieras.
- **Riesgo de capital:** es el riesgo de que el Banco tenga una cantidad y / o calidad de capital insuficientes para cumplir los requisitos mínimos para operar como banco, responder a las expectativas del mercado con respecto a su capacidad crediticia y respaldar el crecimiento de su negocio y cualquier estrategia que pueda surgir de acuerdo con su plan estratégico.

Esta nota incluye información de la exposición del Banco a estos riesgos, y sus objetivos, políticas y procesos envueltos en la medición y manejo de ellos.

Estructura de manejo de riesgos

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria chilena y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad. Para mejor ejercicio de esta función, el Directorio ha establecido el Comité de Riesgo Integral ("CIR") el cual tiene como misión principal asistirle en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y manejo de riesgos del Banco. Complementando al CIR en el manejo de riesgos, el Directorio cuenta también con 3 comités claves: Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité de Mercados (CDM) y el Comité de Directores y Auditoría (CDA). Cada uno de los comités está compuesto por directores y miembros ejecutivos de la Administración del Banco.

El CIR es responsable de desarrollar políticas de manejo de riesgos del Banco conforme a las directrices del Directorio, del Departamento Global de Riesgo de Santander España y los requerimientos regulatorios dictados por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SBIF). Dichas políticas han sido creadas principalmente para identificar y analizar el riesgo que enfrenta el Banco, establecer los límites de riesgo y controles apropiados, y vigilar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas de manejo de riesgos y los sistemas del Banco se revisan regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado, y los productos o servicios ofrecidos. El Banco, a través de la formación y gestión de normas y procedimientos, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo, en el que todos sus empleados comprenden sus funciones y obligaciones.

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones del mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgos financieros. El riesgo puede ser mitigado a través de coberturas mediante otros productos (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es la gestión y el control de la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables.

Existen cuatro grandes factores de riesgo que afectan a los precios de mercado: tipos de interés, tipos de cambio, precio, e inflación. Adicionalmente, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos, tales como el riesgo de spread, riesgo de base, riesgo de commodities, la volatilidad o el riesgo de correlación.

Gestión de riesgo de mercado

La gestión interna del Banco para medir el riesgo de mercado se basa principalmente en los procedimientos y normas de Santander, los cuales se basan en analizar la gestión en tres componentes principales:

- cartera de negociación;
- cartera de gestión financiera local;
- cartera de gestión financiera foránea.

La cartera de negociación se compone principalmente de aquellas inversiones valoradas a su valor justo, libre de cualquier restricción para su venta inmediata y que con frecuencia son comprados y vendidos por el Banco con la intención de venderlos en el corto plazo a fin de beneficiarse de las variaciones de precios a corto plazo. Las carteras de gestión financiera incluyen todas las inversiones financieras no consideradas en la cartera de negociación.

La responsabilidad general de riesgo de mercado recae en el ALCO. El departamento de riesgos/finanzas del Banco es el responsable de la elaboración de políticas detalladas de gestión y de su aplicación en la operativa del Banco conforme a las directrices establecidas por el ALCO y por el Departamento de Riesgo Global del Banco Santander de España.

Las funciones del departamento en relación a la cartera de negociación conllevan lo siguiente:

- i. aplicar las técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR) para medir el riesgo de tipo de interés,
- ii. ajustar a mercado las carteras de negociación y la medición de la utilidad y pérdida diaria de las actividades comerciales,
- iii. comparar el VAR real con los límites establecidos,
- iv. establecer procedimientos de control de pérdidas en exceso de límites predeterminados y
- v. proporcionar información sobre las actividades de negociación para el ALCO, otros miembros de la Administración del Banco, y el Departamento de Riesgo Global de Santander – España.

Las funciones del departamento en relación a las carteras de gestión financiera conllevan lo siguiente:

- i. aplicar simulaciones de sensibilidad (como se explica abajo) para medir el riesgo de tipo de interés de las actividades en moneda local y la pérdida potencial previstas por estas simulaciones y
- ii. proporciona los informes diarios respectivos al ALCO, otros miembros de la Administración del Banco, y el Departamento de Riesgo Global de Santander – España.

Riesgo de mercado – Cartera de negociación

El Banco aplica metodologías de VaR para medir el riesgo de mercado de su cartera de negociación. El Banco tiene una posición comercial consolidada compuesta de inversiones de renta fija, comercio de monedas foráneas y una mínima posición de inversiones en acciones. La composición de esta cartera se compone esencialmente de bonos del Banco Central de Chile, bonos hipotecarios y bonos corporativos emitidos localmente de bajo riesgo. Al cierre de año la cartera de negociación no presentaba inversiones en carteras accionarias.

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Para el Banco, la estimación del VaR se realiza bajo la metodología de simulación histórica, la cual consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieran producido con la cartera actual de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico para, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza. La metodología tiene la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. Todas las medidas VaR están destinadas a determinar la función de distribución para el cambio en el valor de una cartera determinada, y una vez conocida esta distribución, para calcular el percentil relacionados con el nivel de confianza necesario, que será igual al valor en riesgo en virtud de esos parámetros. Según lo calculado por el Banco, el VaR es una estimación de la pérdida máxima esperada del valor de mercado de una determinada cartera en un horizonte de 1 día a una confianza del 99,00%. Es la pérdida máxima de un día en que el Banco podría esperar a sufrir en una determinada cartera con el 99,00% de nivel de confianza. En otras palabras, es la pérdida que el Banco esperaría superar sólo el 1,0% del tiempo. El VaR proporciona una sola estimación del riesgo de mercado que no es comparable de un riesgo de mercado a otro. Los retornos se calculan utilizando una ventana temporal de 2 años o al menos 520 datos obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo.

El Banco no calcula tres VaR separados. Se calcula un sólo VaR para toda la cartera de negociación la que, además, está segregada por tipo de riesgo. El programa VaR realiza una simulación histórica y calcula un Estado de ganancias y pérdidas (G&P) por 520 puntos de datos (días) para cada factor de riesgo (renta fija, divisas y renta variable). El G&P de cada factor de riesgo se suma y se calcula un VaR consolidado con 520 puntos o días de datos. A la vez, se calcula el VaR para cada factor de riesgo basado en el G&P individual calculado para cada factor. Es más, se calcula un VaR ponderado de la forma descrita anteriormente pero que da una ponderación mayor a los 30 puntos de datos más recientes. Se informa el mayor de los dos VaR.

El Banco usa las estimaciones VaR para entregar una advertencia en caso de que las pérdidas estimadas estadísticamente en la cartera de negociación excedan los niveles prudentes y, por ende, existen ciertos límites predeterminados.

Limitaciones del modelo VaR

Al aplicar esta metodología de cálculo no se hace ningún supuesto sobre la distribución de probabilidad de los cambios en los factores de riesgo, simplemente se utilizan los cambios observados históricamente para generar escenarios para los factores de riesgo en los que se valorará cada una de las posiciones en cartera.

Se hace necesaria la definición de una función de valoración $f_j(x_i)$ para cada instrumento j , preferiblemente la misma que utiliza para el cálculo del valor de mercado y resultados de la posición diaria. Esta función de valoración se aplicará en cada escenario para generar precios simulados de todos los instrumentos en cada escenario.

Además, la metodología VaR debe interpretarse considerando las siguientes limitaciones:

- Cambios en las tasas de mercado y los precios pueden no ser variables aleatorias independientes e idénticamente distribuidas, ni tampoco tener una distribución normal. En particular, el supuesto de distribución normal puede subestimar la probabilidad de movimientos extremos del mercado;
- los datos históricos utilizados por el Banco puede que no proporcionen la mejor estimación de la distribución conjunta de cambios en los factores de riesgo en el futuro, y cualquier modificación de los datos puede ser inadecuada. En particular, el uso de los datos históricos puede fallar en captar el riesgo de posibles fluctuaciones del mercado extremas y adversas independiente del período de tiempo utilizado;
- un horizonte de tiempo de 1 día puede que no capte plenamente aquellas posiciones de riesgo de mercado que no puedan ser liquidadas o cubiertas en un día. No sería posible liquidar o cubrir todas las posiciones en un día;
- el VaR se calcula al cierre de los negocios, no obstante, las posiciones de negociación pueden cambiar sustancialmente en el transcurso del día de negociación;
- el uso de 99% de nivel de confianza no toma en cuenta, ni hace ninguna declaración acerca de, las pérdidas que puedan ocurrir más allá de este nivel de confianza, y
- el modelo como tal VaR no captura todos los efectos complejos de los factores de riesgo sobre el valor de las posiciones o carteras, y por tanto, podría subestimar las pérdidas potenciales.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

En ningún momento de los años 2020 y 2019, el Banco excedió los límites VaR en relación a los 3 componentes que componen la cartera de negociación: inversiones renta fija, inversiones de renta variable e inversiones en moneda extranjera.

El Banco realiza *back-testing* diariamente y, por lo general, se descubre que las pérdidas por negociaciones superan al VaR estimado casi uno de cada 100 días comerciales. A la vez, se estableció un límite al VaR máximo que se está dispuesto a aceptar sobre la cartera de negociación. Tanto en 2020 como 2019, el Banco se ha mantenido dentro del límite máximo que estableció para el VaR, incluso en aquellas instancias en que el VaR real superó el estimado.

Los niveles altos, bajos y promedios por cada componente y para cada año, fueron los siguientes:

VAR	2020 MMUSD	2019 MMUSD
Consolidado:		
Alta	12,82	15,78
Baja	1,94	1,33
Promedio	4,45	3,06
Inversiones renta fija:		
Alta	11,96	9,77
Baja	1,50	1,18
Promedio	3,19	2,33
Inversiones renta variable:		
Alta	0,01	0,01
Baja	-	-
Promedio	-	-
Inversiones moneda extranjera		
Alta	6,47	6,05
Baja	0,71	0,10
Promedio	2,85	1,60

Riesgo de mercado – Cartera de gestión financiera local y foránea

La cartera de gestión financiera del Banco incluye la mayoría de los activos del Banco y los pasivos que no son de negociación, incluyendo la cartera de créditos/préstamos. Para estas carteras, las decisiones de inversión y de financiación están muy influenciadas por las estrategias comerciales del Banco.

El Banco utiliza un análisis de sensibilidad para medir el riesgo de mercado de la moneda local y extranjera (no incluidos en la cartera de negociación). El Banco realiza una simulación de escenarios la cual vendrá calculada como la diferencia existente entre el valor presente de los flujos en el escenario escogido (curva con movimiento paralelo de 100 pb en todos sus tramos) y su valor en el escenario base (mercado actual). Todas las posiciones en moneda local indexadas a inflación (UF) se ajustan por un factor de sensibilidad de 0,57 lo que representa un cambio de la curva de tipos en 57 puntos base en las tasas reales y 100 puntos base en las tasas nominales. El mismo escenario se lleva a cabo para las posiciones en moneda extranjera netas y las tasas de interés de en US dólares. El Banco además ha establecido límites en cuanto a la pérdida máxima que estos tipos de movimientos en tasas de intereses puedan tener sobre el capital y los ingresos financieros netos presupuestados para el año.

Para determinar el límite consolidado, se agrega el límite de moneda extranjera al límite de la moneda local tanto para el límite de pérdida financiera neta como para el límite de pérdida de capital y reservas, usando la siguiente fórmula:

$$\text{Límite consolidado} = \text{raíz cuadrada de } a^2 + b^2 + 2ab$$

a: límite en moneda nacional.

b: límite en moneda extranjera.

Puesto que se asume que la correlación es 0. $2ab = 0$.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Limitaciones de los modelos de sensibilidad

El supuesto más importante es el uso de un cambio de 100 puntos base en la curva de rendimiento (57 puntos base para las tasas reales). El Banco utiliza un cambio de 100 puntos base dado a que cambio repentino de esta magnitud se consideran realistas. El Departamento de Riesgo Global de Santander España también ha establecido unos límites comparables por país, a fin de poder comparar, monitorear y consolidar el riesgo de mercado por país de una manera realista y ordenada.

Además, la metodología de simulaciones de sensibilidad debe interpretarse considerando las siguientes limitaciones:

- La simulación de escenarios supone que los volúmenes permanezcan en los Estados de Situación Financiera Consolidados del Banco y que siempre son renovados a su vencimiento, omitiendo el hecho de que ciertas consideraciones de riesgo de crédito y pagos anticipados pueden afectar el vencimiento de determinadas posiciones.
- Este modelo supone un cambio igual en toda la curva de rendimiento de todo y no toma en cuenta los diferentes movimientos para diferentes vencimientos.
- El modelo no tiene en cuenta la sensibilidad de volúmenes que resulte de los cambios en las tasas de interés.
- Los límites a las pérdidas de los ingresos financieros presupuestados, se calculan sobre una base de ingresos financieros previstos para el año que no se puede obtener, lo que significa que el porcentaje real de los ingresos financieros en situación de riesgo podría ser mayor de lo esperado.

Riesgo Mercado – Cartera de gestión financiera – 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Efecto en ingresos financieros	Efecto en capital	Efecto en ingresos financieros	Efecto en capital
Cartera de gestión financiera – moneda local (en \$ MM)				
Límite de pérdida	100.000	329.275	100.000	275.000
Alta	66.504	302.263	32.719	273.473
Baja	26.492	214.596	12.686	145.338
Promedio	45.380	255.070	24.398	228.772
Cartera de gestión financiera – moneda extranjera (en millones \$US)				
Límite de pérdida	32	53	30	75
Alta	19	47	20	35
Baja	2	12	5	1
Promedio	5	33	12	12
Cartera de gestión financiera – consolidada (en \$MM)				
Límite de pérdida	100.000	329.275	100.000	275.000
Alta	67.584	286.436	34.462	271.989
Baja	25.111	210.706	15.236	143.836
Promedio	46.044	246.292	27.634	227.303

Reforma IBOR

En diciembre de 2020, el ICE Benchmark Administration Limited (IBA) lanzó una consulta sobre su intención de dejar de publicar las tasas LIBOR en monedas diferentes al dólar hasta el 31 de diciembre de 2021 y de todos los demás parámetros del LIBOR en USD, tras su publicación el 30 de junio de 2023.

El Banco ha iniciado su programa de transición al IBOR centrado principalmente en: i) La identificación de los riesgos asociados a la transición la definición de las acciones de mitigación, ii) Desarrollar productos referenciados a las tasas de sustitución propuestos, lii) Desarrollar la capacidad de transición, a través de la renegociación de los contratos ya existentes referenciados a LIBOR.

Al 31 de diciembre de 2020, las exposiciones de activos y pasivos financieros impactados por la reforma del IBOR se presentan a continuación,

Créditos y cuentas por cobrar a clientes MM\$	Depósitos MM\$	Instrumentos Financieros MM\$	Contratos de Derivados (Activo) MM\$	Contratos de Derivados (Pasivos) MM\$
362.331	582.979	200.301	614.035	483.789

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Para cumplir con sus funciones, el CIR trabaja directamente con los departamentos de control y riesgo del Banco cuyos objetivos conjuntos incluyen:

- Evaluar aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia del Banco, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos;
- asegurar que el Banco se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar la estrategia en la gestión de riesgos;
- asegurar la integración, control y gestión de todos los riesgos del Banco;
- ejecutar la aplicación en todo el Banco y sus negocios de principios, políticas y métricas de riesgo homogéneas;
- desarrollar e implantar un modelo de gestión de riesgos en el Banco, de manera que la exposición de riesgo se integre adecuadamente en los diferentes procesos de toma de decisiones;
- identificar concentraciones de riesgo y alternativas de mitigación, realizar un seguimiento del entorno macroeconómico y competitivo, cuantificando sensibilidades y el previsible impacto de diferentes escenarios sobre el posicionamiento de riesgos; y
- realizar la gestión de los riesgos estructurales de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio, así como de la base de recursos propios del Banco.

Para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados, el Banco (Administración y ALCO) realiza varias actividades relacionadas a la gestión de riesgo, las cuales incluyen: calcular las exposiciones al riesgo de las diferentes carteras y/o inversiones, considerando factores mitigadores (garantías, netting, colaterales, etc.); calcular las probabilidades de pérdida esperada de cada cartera y/o inversiones; asignar los factores de pérdida a las nuevas operaciones (rating y scoring); medir los valores en riesgos de las carteras y/o inversiones en función de distintos escenarios mediante simulaciones históricas; establecer límites a las potenciales pérdidas en función de los distintos riesgos incurridos; determinar los impactos posibles de los riesgos estructurales en el Estado del Resultado Consolidado del Banco; fijar los límites y alertas que garanticen la liquidez del Banco; e identificar y cuantificar los riesgos operacionales por líneas de negocios y así facilitar su mitigación mediante acciones correctoras.

El CDA es principalmente responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo del Banco, y de revisar la adecuación del marco de gestión de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta el Banco.

2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas naturales o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Para propósitos de la gestión del riesgo de crédito, el Banco consolida todos los elementos y componentes de la exposición al riesgo crediticio (ej. riesgo de mora individual por acreedor, riesgo innato de una línea de negocio o sector, y/o riesgo geográfico).

Mitigación del riesgo de crédito de créditos y/o cuentas por cobrar

El Directorio ha delegado la responsabilidad del manejo del riesgo de crédito al Comité Integral de riesgo (CIR) y los departamentos de riesgos del Banco cuyos roles se resumen como sigue:

- *Formulación de políticas de crédito*, en consulta con las unidades de negocio, cubriendo los requisitos de garantía, evaluación crediticia, calificación de riesgos y presentación de informes, documentos y procedimientos legales en cumplimiento con los requisitos reglamentarios, legales e internos del Banco.
- *Establecer la estructura de la autorización para la aprobación y renovación de solicitudes de crédito*. El Banco estructura niveles de riesgo de crédito colocando límites a la concentración de ese riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores, segmento de industrias y países. Los límites de autorización se asignan a los respectivos oficiales de la unidad de negocio (comerciales, consumo, PYMEs) para ser monitoreados de forma permanente por la Administración. Además, estos límites son revisados periódicamente. Los equipos de evaluación de riesgo a nivel de sucursal interactúan regularmente con clientes, no obstante para grandes operaciones, los equipos de riesgo de la matriz e inclusive el CIR, trabajan directamente con los clientes en la evaluación de los riesgos de crédito y la preparación de solicitudes de crédito. Inclusive, Banco Santander España participa en el proceso de aprobación de los créditos más significativos, por ejemplo a clientes o grupos económicos con importes de deuda mayores de US\$40 millones.
- *Limitar concentraciones de exposición a clientes*, contrapartes, en áreas geográficas, industrias (para cuentas por cobrar o créditos), y por emisor, calificación crediticia y liquidez (para inversiones).
- *Desarrollar y mantener la clasificación de riesgo del Banco*, con el fin de clasificar los riesgos según el grado de exposición a pérdida financiera que enfrentan los respectivos instrumentos financieros y con el propósito de enfocar el manejo o gestión del riesgo específicamente a los riesgos asociados.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

- *Revisar y evaluar el riesgo de crédito.* Las divisiones de riesgo de la Administración son en gran medida independientes de la división comercial del Banco y evalúan todos los riesgos de crédito en exceso de los límites designados, previo a las aprobaciones de créditos a clientes o previo a la adquisición de inversiones específicas. Las renovaciones y revisiones de créditos están sujetas a procesos similares.

En la preparación de una solicitud de crédito para un cliente corporativo, el Banco verifica varios parámetros como la capacidad de servicio de la deuda (incluyendo, por lo general, los flujos de efectivo proyectados), la historia financiera del cliente y/o proyecciones para el sector económico en que opera. La división de riesgo está estrechamente envuelta en este proceso. Todas las solicitudes contienen un análisis de las fortalezas y debilidades del cliente, una calificación y una recomendación. Los límites de crédito no están determinados sobre la base de los saldos pendientes de los clientes, sino en el riesgo de crédito directo e indirecto del grupo financiero. Por ejemplo, una sociedad anónima sería evaluada junto con sus subsidiarias y afiliadas.

Los créditos de consumo son evaluados y aprobados por sus divisiones de riesgo respectivas (individuos, PYMEs) y el proceso de evaluación se basa en un sistema de evaluación conocido como Garra (Banco Santander-Chile) y Syseva de Santander Banefe, ambos procesos son descentralizados, automatizados y se basan en un sistema de puntuación que incluye las políticas de riesgo de crédito implementadas por el Directorio del Banco. El proceso de solicitud de créditos se basa en la recopilación de información para determinar la situación financiera del cliente y la capacidad de pago. Los parámetros que se utilizan para evaluar el riesgo de crédito del solicitante incluyen varias variables tales como: niveles de ingresos, duración del actual empleo, endeudamiento, informes de agencias de crédito.

Tal como se indica en la Nota 03 - Hechos Relevantes, durante el año 2020 el Gobierno del Estado de Chile y la CMF han impulsado un paquete de medidas destinadas a otorgar mayor flexibilidad al sistema financiero. En este contexto, el Banco ha puesto a disposición de los clientes una serie de medidas basadas principalmente en períodos de gracia, mayor liquidez a determinadas empresas o reprogramación de créditos hipotecarios. Con el objetivo de gestionar adecuadamente el riesgo de crédito asociado, el Banco ha desarrollado un monitoreo cercano y continuo de los vencimientos de estas operaciones. Al 31 de diciembre de 2020, el 84% de estas operaciones ya han expirado su periodo de gracia, estando el 99% de ellas al día (sin mora).

Mitigación del riesgo de crédito de otros activos financieros (inversiones, derivados, compromisos)

Como parte del proceso de adquisición de inversiones financieras e instrumentos financieros, el Banco considera la probabilidad de incobrabilidad de los emisores o las contrapartes utilizando evaluaciones internas y externas tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco. Además, el Banco se rige por una política estricta y conservadora la cual asegura que los emisores de sus inversiones y contrapartes en transacciones de instrumentos derivados sean de la más alta reputación.

Adicionalmente, el Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el Estado de Situación Financiera Consolidado, como por ejemplo: avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo. Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

Cuando se trata de compromisos para otorgar crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso. Sin embargo, el monto probable de pérdida es menor que el total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vencimiento de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Exposición máxima al riesgo de crédito

Para los activos financieros reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado, la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

A continuación, se presenta la distribución por activo financiero de la exposición máxima al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas:

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		Monto de exposición MM\$	Monto de exposición MM\$
Depósitos en bancos	5	2.137.891	2.693.342
Operaciones con liquidación en curso	5	452.963	355.062
Instrumentos para negociación	6	133.718	270.204
Contrato de retrocompra y préstamos de valores	7	-	-
Contratos de derivados financieros	8	9.032.085	8.148.608
Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos (neto)	9 y 10	33.432.349	31.838.568
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	7.162.542	4.010.272
Compromisos de préstamo/crédito no reconocidos:			
Cartas de créditos documentarias emitidas	23	165.119	140.572
Cartas de crédito del exterior confirmadas	23	82.779	70.192
Boletas de garantía	23	1.090.643	1.929.894
Líneas de crédito disponibles	23	8.391.414	8.732.422
Avales y fianzas	23	441.508	451.950
Otros compromisos de créditos irrevocables	23	406.234	485.991
Totales		62.929.245	59.127.077

En cuanto a la calidad de los créditos y cuentas por cobrar a clientes, estos se clasifican en conformidad a lo descrito en el compendio de normas contables de la CMF (ex SBIF) al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Categoría	Al 31 de diciembre de				Al 31 de diciembre de			
	2020		2019		2019		2019	
	Individuales	Porcentaje	Provisión	Porcentaje	Individuales	Porcentaje	Provisión	Porcentaje
Comerciales Carterizados	MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%
A1	35.166	0,10	11	-	99.042	0,31	34	-
A2	708.645	2,06	466	0,05	907.696	2,78	572	0,06
A3	1.971.814	5,73	2.932	0,30	2.213.921	6,77	3.434	0,38
A4	2.452.158	7,13	17.261	1,77	3.514.637	10,74	19.937	2,23
A5	2.824.129	8,21	35.107	3,59	2.226.246	6,81	29.599	3,31
A6	1.953.513	5,68	41.468	4,25	1.134.045	3,46	23.568	2,67
B1	715.349	2,08	21.420	2,19	603.202	1,85	10.689	1,21
B2	161.472	0,47	9.326	0,95	83.341	0,25	3.428	0,38
B3	66.379	0,19	3.331	0,34	85.851	0,27	4.590	0,51
B4	122.678	0,36	19.284	1,97	133.701	0,41	23.797	2,66
C1	168.035	0,49	3.361	0,34	158.437	0,48	3.169	0,35
C2	81.772	0,24	8.177	0,84	75.830	0,24	7.583	0,85
C3	56.928	0,17	14.232	1,46	48.601	0,14	12.150	1,36
C4	50.403	0,15	20.161	2,06	41.372	0,12	16.549	1,85
C5	40.803	0,12	26.522	2,72	44.904	0,13	29.188	3,27
C6	136.424	0,40	134.590	13,78	53.646	0,16	48.262	5,40
Subtotal	11.545.668	33,57	357.649	36,61	11.424.472	34,92	236.549	26,49
	Grupales	Porcentaje	Provisión	Porcentaje	Grupales	Porcentaje	Provisión	Porcentaje
	MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%
Comercial								
Cartera normal	5.077.553	14,76	78.137	8,00	4.027.776	12,31	76.918	8,61
Cartera en incumplimiento	414.315	1,20	210.903	21,59	462.583	1,41	198.975	22,27
Subtotal	5.491.868	15,96	289.040	29,59	4.490.359	13,72	275.893	30,88
Vivienda								
Cartera normal	12.004.931	34,91	23.674	2,42	10.733.871	32,81	21.078	2,36
Cartera en incumplimiento	406.894	1,18	37.607	3,85	529.124	1,62	47.383	5,31
Subtotal	12.411.825	36,09	61.281	6,27	11.262.995	34,43	68.461	7,67
Consumo								
Cartera normal	4.697.166	13,66	95.567	9,78	5.258.137	16,07	124.054	13,89
Cartera en incumplimiento	243.713	0,72	173.274	17,75	280.920	0,86	188.191	21,07
Subtotal	4.940.879	14,38	268.841	27,53	5.539.057	16,93	312.245	34,96
Totales carteras	34.390.240	100,00	976.811	100,00	32.716.883	100,00	893.148	100,00

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco estima que la calidad crediticia de sus otros activos y pasivos financieros no es significativo para efectuar su revelación.

Respecto a la cartera de evaluación individual las distintas categorías corresponden a:

- Categorías A o Cartera en Cumplimiento Normal, es aquella que está conformada por deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos financieros, y que de acuerdo con la evaluación de su situación económico-financiera, no se visualiza que esta condición cambie en el corto plazo.
- Categorías B o Cartera Subestándar, es aquella que contempla deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.
- Categorías C o Cartera en Incumplimiento, está conformada por aquellos deudores sobre los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago.

En cuanto a las carteras de evaluación grupal se realiza una evaluación en conjunto de las operaciones que la componen.

Refiérase a la Nota N°31 para el detalle de los créditos del Banco deteriorados y sus respectivas provisiones. También refiérase a la Nota N°20 para un detalle de los vencimientos de activos financieros del Banco.

Exposición a riesgo al crédito en contratos de derivados con el exterior

Al 31 de diciembre de 2020, la exposición extranjera del Banco, incluido el riesgo de la contraparte en la cartera de instrumentos derivados, fue de USD2.639 millones o el 1,58% de los activos. En la tabla a continuación, la exposición a instrumentos derivados se calcula usando el riesgo de crédito equivalente, que es igual al valor neto del reemplazo más el valor potencial máximo, considerando el colateral en efectivo, que mitiga la exposición.

A continuación, se incluyen detalles adicionales con respecto a nuestra exposición a aquellos países que tienen una calificación sobre 1 y que corresponden a las mayores exposiciones. A continuación, se detalla la exposición al 31 de diciembre de 2020, considerando el valor razonable de los instrumentos derivados.

País	Clasificación	Instrumentos derivados	Depósitos	Créditos	Inversiones financieras	Exposición
		(ajustados a mercado) MM USD	MM USD	MM USD	MM USD	total MM USD
Colombia	2	0,81	-	-	-	0,81
Italia	2	-	3,36	0,13	-	3,49
México	2	9,86	0,03	-	-	9,89
Panamá	2	5,77	-	-	-	5,77
Perú	2	1,61	-	-	-	1,61
Total		18,05	3,39	0,13	-	21,57

Nuestra exposición a España dentro del grupo es la siguiente:

Contraparte	País	Clasificación	Instrumentos derivados	Depósitos	Créditos	Inversiones financieras	Exposición total
			(ajustados a mercado) MM USD	MM USD	MM USD	MM USD	MM USD
Banco Santander España (*)	España	1	207,17	139,98	-	-	347,15

(*) El monto total de esta exposición a instrumentos derivados debe compensarse diariamente con el colateral y, por ende, la exposición a créditos neta es USD\$0,28

(*) Incluimos nuestra exposición de Santander UK y México como exposición a España.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Deterioro de otros instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el Banco no tuvo deterioros significativos en sus activos financieros diferentes a créditos y/o cuentas por cobrar.

Garantías y mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en algunos casos, se ve reducida por garantías, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario, pero no suficiente en el otorgamiento de un crédito; por tanto la aceptación del riesgo por parte del Banco requiere la verificación de otras variables o parámetros tales como la capacidad de pago o generación de recursos para mitigar el riesgo contraído.

Los procedimientos para la gestión y valoración de garantías están recogidos en la política interna de gestión de riesgo. En dichas políticas se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, lo que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. En este sentido, el modelo de gestión de riesgos incluye valorar la existencia de garantías apropiadas y suficientes que permitan llevar a cabo la recuperación del crédito cuando las circunstancias del deudor no le permitan hacer frente a sus obligaciones.

Los procedimientos utilizados para la valoración de las garantías son acordes a las mejores prácticas del mercado, que implican la utilización de tasaciones en garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de las participaciones en un fondo de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las divisiones legales del Banco.

El Banco además cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de las operaciones o clientes. Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de bases de datos históricas que almacenan la información generada internamente. Las herramientas de calificación varían según el segmento del cliente analizado (comerciales, consumo, PYMEs, etc.).

Se presenta a continuación, el detalle de activos financieros deteriorados y no deteriorados que tiene asociadas garantías, colaterales o mejoras crediticias a favor del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Activos financieros no deteriorados:		
Propiedades/hipotecas	25.424.161	23.371.510
Inversiones y otros	2.306.062	2.785.219
Activos financieros deteriorados:		
Propiedades/hipotecas	1.548.568	1.245.971
Inversiones y otros	65.668	565.951
Totales	29.344.459	27.968.651

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus obligaciones financieras.

Gestión de riesgo de liquidez

El Banco está expuesto diariamente a requerimientos de fondos en efectivo provenientes de varias transacciones bancarias tales como giros de cuentas corrientes, pagos de depósitos a plazo, pagos de garantías, desembolsos de operaciones con derivados, etc. Como es inherente a la actividad bancaria, el Banco no mantiene fondos en efectivo para cubrir el saldo de esas posiciones, puesto que la experiencia muestra que sólo un nivel mínimo de estos fondos será retirado, lo cual puede ser previsto con un alto grado de certeza.

El enfoque del Banco a la gestión de la liquidez es asegurar, a la medida que sea posible, siempre tener suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación del Banco. El Directorio fija límites en una porción mínima de fondos por vencer disponibles para cumplir dichos pagos y sobre un nivel mínimo de operaciones interbancarias y otras facilidades de préstamos que deberían estar disponibles para cubrir giros a niveles inesperados de demanda, lo cual es revisado periódicamente. Por otra parte, el Banco debe cumplir con límites regulatorios dictados por la CMF (ex SBIF) para los descalses de plazos.

Esos límites afectan a los descalses entre flujos futuros de ingresos y de egresos del Banco considerado individualmente y son los siguientes:

- i. Descalses de hasta 30 días para todas las monedas, hasta una vez el capital básico;
- ii. descalses de hasta 30 días para las monedas extranjeras, hasta una vez el capital básico; y
- iii. descalses de hasta 90 días para todas las monedas, dos veces el capital básico.

El departamento de tesorería recibe información de todas las unidades de negocio sobre el perfil de liquidez de sus activos y pasivos financieros y detalles de otros flujos de efectivo proyectados que deriven de negocios futuros. De acuerdo a esta información, tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas, préstamos y anticipos a otros bancos, para garantizar que el Banco mantenga suficiente liquidez. Las necesidades de liquidez de las unidades de negocio se cumplen a través de transferencias a corto plazo desde tesorería para cubrir cualquier fluctuación a corto plazo y la financiación de largo plazo para abordar todos los requisitos de liquidez estructural.

El Banco monitorea su posición de liquidez de forma diaria, determinando los flujos futuros de sus egresos e ingresos. Además, al cierre de cada mes se realizan pruebas de estrés, para lo cual se utilizan una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado como condiciones de fluctuación del mismo. La política de liquidez y los procedimientos están sujetos a revisión y aprobación del Directorio del Banco. Informes periódicos son generados detallando la posición de liquidez del Banco y sus afiliadas, incluyendo cualquier excepción y medidas correctoras adoptadas, los cuales se someten regularmente a la revisión por el ALCO.

El Banco se basa en los depósitos de clientes (retail) e institucionales, obligaciones con bancos, instrumentos de deuda y depósito a plazo como sus principales fuentes de financiación. Si bien la mayoría de las obligaciones con bancos, instrumentos de deuda y depósito a plazo tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de los clientes (retail) e institucionales suelen tener vencimientos más cortos y una gran proporción de ellos son pagaderos dentro de 90 días. La naturaleza a corto plazo de estos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco y por ende el Banco gestiona activamente este riesgo mediante la supervisión constante de las tendencias de mercado y el manejo de precios.

La exposición al riesgo de liquidez

Una de las medidas clave utilizada por el Banco para la gestión de riesgo de liquidez es la proporción de activos líquidos netos a los depósitos de los clientes. Para este fin, los activos líquidos netos deben incluir caja/efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones de deuda para los cuales existan un mercado activo y líquido menos los depósitos de los bancos, valores de renta fija emitidos, préstamos y otros compromisos con vencimiento en el próximo mes. Una medida similar, pero no idéntica, se utiliza como cálculo para medir el cumplimiento del Banco con el límite de liquidez establecido por la CMF (ex SBIF), donde el Banco determina el descalce entre sus derechos y obligaciones según vencimientos de acuerdo al comportamiento estimado. Las proporciones de los descalses a 30 días en relación al capital y 90 días respecto a 2 veces el capital se muestra en el siguiente cuadro:

Banco Santander-Chile y Afiliadas
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	%	%
A 30 días	30	63
A 30 días moneda extranjera	15	-
A 90 días	32	79

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos contractuales, de los saldos de los activos, pasivos y contingentes del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Vencimiento de activos (Nota N°20)	4.034.824	2.639.165	1.848.268	4.655.603	5.589.111	4.397.802	31.437.352	54.602.125
Vencimiento de pasivos (Nota N°20)	(15.867.957)	(7.821.474)	(4.029.845)	(3.589.747)	(4.714.324)	(8.142.738)	(6.817.582)	(50.983.667)
Vencimiento neto	(11.833.133)	(5.182.309)	(2.181.577)	1.065.856	874.787	(3.744.936)	24.619.770	3.618.458
Compromisos de préstamo/crédito no reconocidos:								
Avales y fianzas	-	(33.588)	(29.958)	(367.164)	(10.798)	-	-	(441.508)
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	(18.247)	(48.056)	(16.163)	(313)	-	-	(82.779)
Cartas de créditos documentarias emitidas	-	(42.089)	(83.764)	(36.201)	(3.065)	-	-	(165.119)
Garantías	-	(114.653)	(181.399)	(437.835)	(303.165)	(46.971)	(6.620)	(1.090.643)
Vencimiento neto, incluyendo compromisos	(11.833.133)	(5.390.886)	(2.524.754)	208.493	557.446	(3.791.907)	24.613.150	1.838.409

Al 31 de diciembre de 2019	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Vencimiento de activos (Nota N°20)	4.539.389	4.513.787	2.813.147	7.255.064	8.078.287	5.720.027	16.465.316	49.385.017
Vencimiento de pasivos (Nota N°20)	(11.793.782)	(6.641.245)	(6.747.894)	(5.610.834)	(4.439.984)	(3.425.089)	(6.200.485)	(44.859.313)
Vencimiento neto	(7.254.393)	(2.127.458)	(3.934.747)	1.644.230	3.638.303	2.294.938	10.264.831	4.525.704
Compromisos de préstamo/crédito no reconocidos:								
Avales y fianzas	-	(30.356)	(9.009)	(318.024)	(93.814)	(747)	-	(451.950)
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	(25.492)	(1.808)	(11.305)	(31.587)	-	-	(70.192)
Cartas de créditos documentarias emitidas	-	(33.207)	(347)	(33.438)	(73.580)	-	-	(140.572)
Garantías	-	(144.363)	(546.369)	(902.737)	(216.472)	(97.661)	(22.292)	(1.929.894)
Vencimiento neto, incluyendo compromisos	(7.254.393)	(2.360.876)	(4.492.280)	378.726	3.222.850	2.196.530	10.242.539	1.933.096

Las tablas anteriores muestran los flujos de efectivo sin descontar de los activos y pasivos financieros del Banco sobre la base estimada de vencimientos. Los flujos de caja esperados del Banco por estos instrumentos pueden variar considerablemente en comparación a este análisis. Por ejemplo, se espera que los depósitos a la vista se mantengan estables o tengan una tendencia creciente, y los compromisos de préstamos no reconocidos no se espera que se ejecuten todos los que se han dispuesto. Además, el desglose anterior excluye las líneas de crédito disponible, ya que éstas carecen de vencimientos definidos contractuales.

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de causas relacionadas con los procesos del Banco, personal, tecnología e infraestructura, y factores externos que no sean de crédito, mercado o liquidez, tales como los relacionados a los requisitos legales o regulatorios. Los riesgos operativos surgen de todas las operaciones del Banco.

El objetivo del Banco es la gestión de riesgo operacional a fin de mitigar las pérdidas económicas y daños a la reputación del Banco con una estructura flexible de control interno.

La Administración del Banco tiene la responsabilidad primordial para el desarrollo y aplicación de los controles para hacer frente a los riesgos operativos. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo global de los estándares del Banco para la gestión del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requisitos para la adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de operaciones
- Requisitos para la reconciliación y supervisión de transacciones
- Cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios aplicables
- Documentación de controles y procedimientos
- Requisitos para la evaluación periódica de los riesgos operativos aplicables, y la adecuación de los controles y procedimientos para hacer frente a los riesgos identificados
- Requisitos para la revelación de pérdidas operativas y las medidas correctoras propuestas
- Desarrollo de planes de contingencia
- Capacitación y formación/desarrollo profesional
- Establecimiento de normas ética de negocio
- Reducción o mitigación de riesgos, incluyendo contratación de pólizas de seguros si tales, son efectivas.

El cumplimiento de las normas del Banco se apoya en un programa de revisiones periódicas realizadas por auditoría interna del Banco y cuyos resultados de examinaciones son presentadas internamente a la gerencia de la unidad de negocio examinada y al Comité de Directores y Auditoría.

El Banco opera principalmente en Chile, por tanto la mayoría de sus instrumentos financieros están concentrados en ese país. Refiérase a la Nota N°09 de los Estados Financieros Consolidados para un detalle de la concentración por industria de los créditos y cuentas por cobrar del Banco.

5. Riesgo de capital

El Grupo define el riesgo de capital como el riesgo de que el Grupo o cualquiera de sus compañías tengan una cantidad y / o calidad de capital insuficientes para: cumplir con los requisitos reglamentarios mínimos para operar como banco; responder a las expectativas del mercado con respecto a su solvencia; y respaldar el crecimiento de su negocio y cualquier posibilidad estratégica que pueda surgir, de acuerdo con su plan estratégico.

Los objetivos a este respecto incluyen especialmente:

- Cumplir con los objetivos internos de capital y adecuación de capital.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios.
- Alinear el plan estratégico del Banco con las expectativas de capital de los agentes externos (agencias de calificación, accionistas e inversores, clientes, supervisores, etc.)
- Apoyar el crecimiento de los negocios y cualquier oportunidad estratégica que pueda surgir.

El Grupo tiene una posición de suficiencia de capital que supera los niveles requeridos por las regulaciones.

La administración de capital busca optimizar la creación de valor en el Banco y en sus segmentos de negocio. El Banco evalúa continuamente sus ratios de riesgo rendimiento a través de su capital básico, patrimonio neto efectivo, capital económico y rendimiento del capital. Con respecto a la suficiencia de capital, los Bancos llevan a cabo su proceso interno basado en los estándares CMF (ex SBIF) que se basan en el Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea I) y desde el 1 de diciembre de 2020 la CMF se basa en Basilea III. El capital económico es el capital requerido para soportar todo el riesgo de la actividad comercial con un nivel de solvencia determinado.

El capital se gestiona de acuerdo con el entorno de riesgo, el desempeño económico de Chile y el ciclo económico. El Comité puede modificar nuestras políticas de capital actuales para abordar los cambios en el entorno de riesgo mencionado.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Capital Mínimo

Según la Ley General de Bancos, un banco debe tener un mínimo de UF800.000 (aproximadamente Ch \$ 23.256 millones o US \$ 32,6 millones al 31 de diciembre de 2020) de capital pagado y reservas, calculadas de acuerdo con las Normas CMF (ex – SBIF).

Requerimiento de capital

Los bancos chilenos están obligados por la Ley General de Bancos a mantener un capital regulatorio de al menos el 8% de los activos ponderados por riesgo, netos de la deducción y la deducción de pérdidas crediticias requeridas, y el capital pagado y las reservas ("capital básico") de al menos 3 % del activo total, neto de las provisiones para pérdidas por préstamos requeridas. El capital regulatorio y el capital básico se calculan sobre la base de los Estados Financieros Consolidados preparados de acuerdo con el Compendio de Normas Contables emitido por la CMF (ex SBIF). Dado que somos el resultado de la fusión entre dos predecesores con una participación de mercado relevante en el mercado chileno, actualmente estamos obligados a mantener una relación de capital regulatorio mínimo a activos ponderados por riesgo del 11,0%. Al 31 de diciembre de 2020, la proporción de nuestro capital regulatorio con respecto a los activos ponderados por riesgo, neta de la provisión para pérdidas por préstamos y deducciones, fue de 15,37% y nuestra proporción de capital básico fue de 6,69%.

El capital regulatorio se define como el agregado de:

- el capital pagado y las reservas de un banco, excluyendo el capital atribuible a subsidiarias y sucursales extranjeras o capital básico;
- sus bonos subordinados, valorados a su precio de colocación (pero disminuyendo en 20,0% por cada año durante el período que comienza seis años antes del vencimiento), por un monto de hasta 50,0% de su capital básico; y
- sus provisiones voluntarias para pérdidas crediticias por un monto de hasta el 1,25% de los activos ponderados por riesgo.

Con fecha 21 de agosto de 2020 se publicó la circular N° 2265 que indica el nuevo tratamiento, donde se incorporan a la categoría 2 de la clasificación de activos ponderados por riesgo, los montos de los créditos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, pasando estos, en consecuencia, de tener un ponderador por riesgo de crédito de 100% a 10%.

Desde el 1 de diciembre la definición de capital regulatorio cambio y se define de la siguiente manera:

- Capital pagado del banco por acciones ordinarias suscritas y pagadas;
- Sobreprecio pagado por los instrumentos incluidos en este componente de capital;
- Reservas, sean no provenientes y provenientes de utilidades, por depreciación de bonos sin plazo fijo de vencimiento y por caducidad de bonos sin plazo fijo de vencimiento;
- Partidas de "otro resultado integral acumulado";
- Utilidades retenidas de ejercicios anteriores, utilidad (pérdida) del ejercicio, netos de provisiones para dividendos mínimos, reapreciación de bonos sin plazo fijo de vencimiento y pago de intereses y/o dividendos de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos;
- El interés no controlador según lo indicado en el Compendio de Normas Contables (CNC).

BASILEA III adopción en Chile

La nueva Ley General de Bancos (actualizada a través de la Ley 21.130) define lineamientos generales para establecer un sistema de adecuación de capital en línea con los estándares internacionales de Basilea III, entregando a la CMF la facultad de dictar por vía normativa el marco de capital de manera prudencial. En particular, se faculta a la CMF, previo acuerdo favorable del Consejo del Banco Central de Chile (BCCh), para definir por la vía normativa, las nuevas metodologías de cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional; las condiciones de emisión de instrumentos híbridos AT1, y la determinación y cargos de capital para bancos de importancia sistémica local. Asimismo, introdujo los colchones de conservación y contra cíclicos y amplió las facultades de la CMF para hacer descuentos prudenciales al capital regulatorio y exigir medidas adicionales, entre ellas mayor capital, a bancos que presentan deficiencias en el proceso de evaluación supervisora (pilar 2). La implementación de Basilea III permite focalizar la gestión de riesgos hacia una visión más comprensiva de ellos, con foco en la suficiencia de capital.

De acuerdo a lo anterior, el pasado diciembre la CMF ha finalizado el proceso de dictación de la normativa necesaria para la implementación en Chile del marco de capital de los estándares de Basilea III. Pero en el actual contexto de pandemia por coronavirus, la CMF en coordinación con el Banco Central de Chile y en línea con las medidas adoptadas por reguladores a nivel internacional, decidió postergar en un año la implementación del cálculo de los APR y mantener de manera transitoria el marco normativo general vigente hasta el 30 de noviembre de 2021.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°39

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Adicionalmente, se determinó adelantar en la norma transitoria de riesgo de crédito, un mecanismo de mitigación de capital para facilitar el desarrollo del mercado de pactos de deuda, y que complementa un tratamiento similar de las garantías estatales ya otorgado por la CMF este año. En el caso del Pilar 3, la implementación se postergó hasta 2023.

El Banco por su parte ya se encuentra trabajando en la implementación de la normativa a través de un grupo multidisciplinario, los cuales se encuentran realizando los ejercicios necesarios y desarrollos requeridos, incluyendo la implementación de los archivos diseñados por el regulador para este propósito, teniendo en consideración el calendario de implementación.

Los niveles de capital básico y patrimonio neto efectivo al cierre de cada período son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de		Razón	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020 MCh\$	2019 MCh\$	2020 %	2019 %
Capital básico	3.567.916	3.390.823	6,69	6,96
Capital regulatorio	5.143.843	4.304.401	15,37	12,86

Concentración de riesgo

El Banco opera principalmente en Chile, por lo que la mayoría de sus instrumentos financieros se concentran en ese país. Consulte la Nota N°10 de los Estados Financieros Consolidados para obtener información detallada sobre la concentración de los préstamos y cuentas por cobrar del sector bancario.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°40

ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Banco ha decidido implementar su propia red de adquisición y, por lo tanto, abandonará las inversiones en las sociedades que le proveían dichos servicios. Por lo mismo, la alta administración se ha comprometido en un plan de búsqueda de compradores para dichas participaciones accionarias.

De acuerdo a lo requerido por la NIIF 5 el Banco ha presentado el activo no corriente clasificado como mantenido para la venta aislándolo del resto de las inversiones en asociadas, de la misma forma ha presentado los ingresos asociados a dichas inversiones como resultados no corrientes de forma comparativa.

Dados los hechos y circunstancias emanados de la contingencia social en Chile y la pandemia mundial por Covid-19 (situaciones fuera del control del Banco), el proceso de venta de las participaciones ha tomado un tiempo superior al inicialmente estimado, no obstante el Banco continúa comprometido en el plan de venta de dichos activos y en su plan de desarrollo de la red de adquisición, evidenciado a través de la reciente creación de una sociedad operadora de tarjetas de pago y la búsqueda activa de potenciales compradores.

Las siguientes inversiones en asociadas fueron reclasificadas a activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Participación %	Al 31 de diciembre de			
		2020		2019	
		Activo MM\$	Resultado MM\$	Activo MM\$	Resultado MM\$
Transbank	25,00	19.093	-	19.093	1.442
Nexus (*)	-	-	-	357	136
Redbanc	33,43	2.943	-	2.943	121
Totales		22.036	-	22.393	1.699

(*) Por escritura pública de fecha 22 de enero de 2020 se materializó con Banco Itau-Corpbanca la compraventa de 79.577 acciones que Banco Santander Chile mantenía con Nexus S.A., concretando así la venta total de la participación que el Banco mantenía en Nexus S.A.

Banco Santander-Chile y Afiliadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N°41

HECHOS POSTERIORES

Sociedades

Con fecha 07 de enero de 2021, se acuerda en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A., el pago de total del capital suscrito y no pagado por parte de sus accionistas, por un monto total de MM\$3.727. El accionista Santander Asesorías Financieras realizó su pago en efectivo por M\$800. Por su parte, el accionista Banco Santander Chile realizó su pago en parte con efectivo por MM\$38 y además aportando especies (bienes) evaluados por la junta extraordinaria en MM\$3.689.

Con fecha 29 de enero de 2021 en resolución exenta N° 704 el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero adoptó en la Sesión Ordinaria N°220 de fecha 28 de enero de 2021, aprobar la solicitud de autorización de funcionamiento de Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. en carácter de sociedad de apoyo al giro bancario y su inscripción en el Registro Único de Operadores de Tarjetas de Pago de esta Institución.

Directorio

Con fecha 03 de febrero de 2021, el Directorio del Banco en sesión extraordinaria aprobó la constitución de provisiones adicionales voluntarias por un monto que asciende a \$24.000 millones, con el fin de mitigar eventuales efectos futuros de la actual crisis sanitaria sobre la cartera de colocaciones del Banco.

Normas

Debido a la importancia de la FCIC para la implementación de la política monetaria y la estabilidad financiera, y considerando la evolución de las necesidades de financiamiento de las empresas y los ajustes en los programas de garantías del Gobierno, el Banco Central de Chile anunció el 27 de enero de 2021 el inicio de una tercera etapa de este instrumento (FCIC3). En particular, esta nueva etapa está orientada a: (i) completar la ejecución comprometida de este instrumento de política monetaria, y (ii) profundizar y extender el crédito comercial ante la prolongación de la emergencia sanitaria y la necesidad de apoyar el proceso de reactivación, respondiendo a las actuales necesidades financieras de las empresas, complementando el programa Fogape-Reactiva recientemente promulgado, en especial en su línea de refinanciamiento. La FCIC 3 entrará en vigencia el 1 de marzo de 2021 y habrá un límite al acceso por banco de US\$ 2.000 millones. Adicionalmente el programa Fogape-Reactiva es una nueva medida de apoyo económico que incluye financiamiento para Capital de Trabajo, Inversión y Refinanciamientos para Micro, Pequeñas y Grandes Empresas vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

No existen otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados (26 de Febrero de 2021) que revelar.

JONATHAN COVARRUBIAS H.
Gerente de Contabilidad

MIGUEL MATA HUERTA
Gerente General

